

nuestra  
*Capital*



**AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XALAPA

# ÍNDICE GENERAL

|  |            |
|--|------------|
| <b>Presentación</b>  | <b>6</b>   |
| <b>I. Introducción</b>   | <b>12</b>  |
| <b>II. Ordenamiento jurídico</b>   | <b>20</b>  |
| <b>III. Diagnóstico Municipal Participativo</b>  | <b>34</b>  |
| 3.1 Aspectos generales de Xalapa   | <b>34</b>  |
| 3.2. Características geográficas y territoriales   | <b>35</b>  |
| 3.3. Características demográficas  | <b>37</b>  |
| 3.4. Indicadores de marginación  | <b>41</b>  |
| 3.5 Educación  | <b>49</b>  |
| 3.6. Sector Salud  | <b>51</b>  |
| 3.7. Viviendas y servicios públicos  | <b>53</b>  |
| 3.8. Seguridad y Gobernanza  | <b>63</b>  |
| 3.9 Movilidad Urbana   | <b>53</b>  |
| 3.10. Actividades Económicas   | <b>56</b>  |
| 3.11 ESCENARIO TENDENCIAL  | <b>64</b>  |
| <b>IV. Análisis FODA y Líneas Estratégicas de Acción</b>   | <b>68</b>  |
| 4.1 Análisis FODA  | <b>69</b>  |
| 4.2 PROBLEMÁTICAS GENERALES  | <b>89</b>  |
| <b>V. Estrategias y Programas para el Desarrollo</b>   | <b>118</b> |
| <b>VI. Plan Municipal de Desarrollo por Programas</b>  | <b>122</b> |
| <b>VII. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan</b>  | <b>144</b> |
| <b>VIII. Concordancia de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional (2013-2018) y el Plan Veracruzano de Desarrollo (2011-2016)</b> | <b>160</b> |

## HONORABLE CABILDO

**Michelle Servín González**

SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO /  
Desarrollo Urbano.

**Rogelio Jesús Álvarez Arroyo**

REGIDOR PRIMERO / Hacienda y  
Patrimonio Municipal y Promoción y  
Defensa de los Derechos Humanos.

**Ignacio Eliezer Vásquez López**

REGIDOR SEGUNDO / Comunicaciones  
y Obras Públicas así como la de Fomento  
Agropecuario.

**Nelly Reyes López**

REGIDORA TERCERA / Educación y  
Actos Cívicos.

**Lino Jiménez Gómez**

REGIDOR CUARTO / Ecología y Medio  
Ambiente, Seguridad, Policía, Previsión  
Social y Registro Civil, Panteones y  
Reclutamiento.

**Martín Victoriano Espinoza Roldán**

REGIDOR QUINTO / Salud y Asistencia  
Pública así como de Turismo y Cultura,

**Heriberto Ponce Miguel**

REGIDOR SEXTO / Desarrollo Económico  
y Tránsito y Vialidad.

**Ana Karina Platas Córdoba**

REGIDORA SÉPTIMA / Equidad y  
Género.

**Leticia Amira Delgado Hernández**

REGIDORA OCTAVA / Asentamientos  
Humanos, Fraccionamientos, Licencias y  
Regularización de la Tenencia de la Tierra,  
así como Participación Vecinal.

**Ignacio Valentín Flores Aguayo**

REGIDOR NOVENO / Ornatos, Parques y  
Jardines.

**Julia Francisca Velázquez Ávalos**

REGIDORA DÉCIMA / Alumbrado  
Público, Gobernación, Reglamentos y  
Circulares.

**Silem García Peña**

REGIDOR DÉCIMO PRIMERO/ Agua  
potable, Drenaje, Alcantarillado,  
Tratamiento y Disposición de Aguas  
Residuales y Transparencia y Acceso a la  
Información.

**Juan Miguel Castillo Lara**

REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO /  
Comercio, Centrales de Abasto, Mercados  
y Rastro, Protección Civil.

**Daniel Fernández Carrión**

REGIDOR DÉCIMO TERCERO/ Limpia  
Pública, Juventud e Imagen Urbana.

**Manuel Rafael Meza García**

Secretario del H. Ayuntamiento de  
Xalapa

**Zazil Reyes Contreras**

Directora de Buen Gobierno y Proyectos  
Especiales

## PRESENTACIÓN

**D**efinir el rumbo del Municipio de Xalapa, representa el primer acto de responsabilidad gubernamental con los ciudadanos del presente y el futuro de la Capital del Estado de Veracruz.

La elaboración y presentación del *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017* cumple con los mandatos legales que imponen los ordenamientos en la materia, pero sobre todo, responde a una convicción de este Ayuntamiento, pues la planeación cuidadosa y realista es la mejor base para la toma de las decisiones.

Este documento es el resultado de una planeación democrática en la que se escucharon todas las voces y es al mismo tiempo, un ejercicio de rigor profesional basado en una metodología rigurosa y cifras confiables, bajo el respaldo de *El Colegio de Veracruz*.

El *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017* es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa de Xalapa. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

El Plan tendrá un efecto profundo en el tiempo, muchas de las políticas planteadas en este documento se reflejarán en cambios inmediatos en las formas de hacer las cosas en Xalapa, en la manera de participar de los ciudadanos en el desarrollo del Municipio y en su acceso a mejores condiciones de bienestar. En realidad, significa un cambio medular en la administración pública municipal y en su interlocución con las personas a las que sirve.

Los retos de la Capital de Veracruz son enormes, pero hoy más que nunca se abre una ventana de oportunidad para empezar a construir el camino hacia el desarrollo integral, incluyente y sostenido que demandan los xalapeños.

Esto sólo se puede lograr con la participación y cooperación de los diferentes sectores y actores que conformamos a este gran Municipio, a través de la construcción de puentes que nos permitan lograr acuerdos en función de la identificación de nuestros intereses comunes.

La grandeza de nuestra Ciudad de Xalapa sólo podrá aprovecharse si somos capaces de construir de manera conjunta un objetivo de largo plazo, sustentado en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro capital humano, de nuestras familias, de nuestros valores y sustentado en el aprovechamiento de las vocaciones productivas y el gran potencial que tienen nuestras regiones, bajo criterios de competitividad, sustentabilidad, honestidad, unidad y confianza.

Ese objetivo de largo plazo se puede resumir en la visión de hacia a dónde debemos avanzar para que *“Recuperemos el Orgullo de Ser Xalapeños”*.

Una Capital donde el presente y futuro de las familias encuentre respuestas claras y efectivas del Gobierno Municipal de Xalapa. Para que florezcan los talentos de la sociedad, y logren sus objetivos personales de desarrollo.

En esta administración tenemos el pleno convencimiento de que la manera más acertada de generar la plataforma para avanzar hacia el desarrollo integral de nuestro Municipio, es a través del establecer alianzas estratégicas con los distintos sectores, grupos y actores que se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo de Xalapa.

Por ello, la esencia de este *Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017* estriba en sumar voluntades y esfuerzos para que Xalapa esté en posibilidades de responder de manera oportuna a los retos y oportunidades que nos demanda la modernidad, a través del establecimiento de objetivos fundamentales y estrategias contundentes que nos permitan orientar nuestro rumbo hacia un estado que avanza en el transformación de México.

Es así como el Gobierno Municipal de Xalapa ha asumido un compromiso con el desarrollo de la Capital de Veracruz y con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Cumplirlo, significa así organizar la gestión gubernamental municipal en torno a estrategias, objetivos y metas consistentes con las necesidades, las aspiraciones y los intereses de los xalapeños.

Éstos han sido los elementos básicos del *Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017*; fueron recogidos inicialmente durante la campaña electoral para alcanzar la presidencia municipal, así como en el contacto directo con los ciudadanos y sus organizaciones, con las comunidades y con sus líderes.

El Plan ha contado, además, con las contribuciones del sector académico a través de *El Colegio de Veracruz*, la iniciativa privada y expertos de alto nivel que han participado en todas las etapas de su elaboración.

Asimismo, la integración del Plan se nutrió de los planteamientos obtenidos por medio de una amplia consulta ciudadana realizada expresamente para enriquecer sus objetivos, estrategias y líneas de acción, en la que participaron profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, campesinos, amas de casa, jóvenes, así como líderes comunitarios y representantes de grupos vulnerables, con propuestas y opiniones que fueron integradas al Plan, considerando las características que éste debe mantener como instrumento básico de planeación y guía para la acción.

Hemos concebido el Plan como un instrumento de prospectiva que recoge las aspiraciones de los xalapeños. Las expresiones de la sociedad han sido recopiladas en planteamientos que toman en cuenta las fortalezas y activos del estado, construidos con el esfuerzo de varias generaciones de xalapeños, y se engarzan con el planteamiento de nuevos proyectos diseñados para encauzar el crecimiento de la economía en una senda que nos conduzca a conformar una sociedad del conocimiento. Ese es el rumbo de Xalapa en los años por venir.

A fin de lograr un crecimiento sostenido en el largo plazo, desde ahora tenemos que trabajar unidos y en forma concertada iniciativa privada, trabajadores, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y gobierno, para acrecentar la competitividad de Xalapa, sus empresas y su capital humano y social.

La participación de los sectores público, privado y social en las tareas del desarrollo tiene que realizarse en un ambiente de legalidad. Por ello se ha puesto especial énfasis en garantizar la seguridad de la población, en todos sus sentidos: la seguridad física, patrimonial y jurídica, la indispensable paz y el orden social.

El Plan tiene un carácter indicativo, con líneas de acción y proyectos estratégicos que consolidan los avances logrados hasta ahora y establecen nuevas vías de expansión para la economía de Xalapa y el desarrollo de sus habitantes.

Esto hace de este documento un instrumento práctico y efectivo para orientar la gestión de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en su interacción cotidiana con los veracruzanos.

Y se ha previsto la operación de un mecanismo de seguimiento y evaluación para conducir de mejor manera las acciones derivadas del Plan, y que a su vez indicará la necesidad de realizar ajustes en las líneas de acción o en los proyectos, en función de las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en los próximos años.

La orientación del Plan habrá de desagregarse en programas sectoriales articulados conforme a sus orientaciones y manifestarse en los presupuestos anuales.

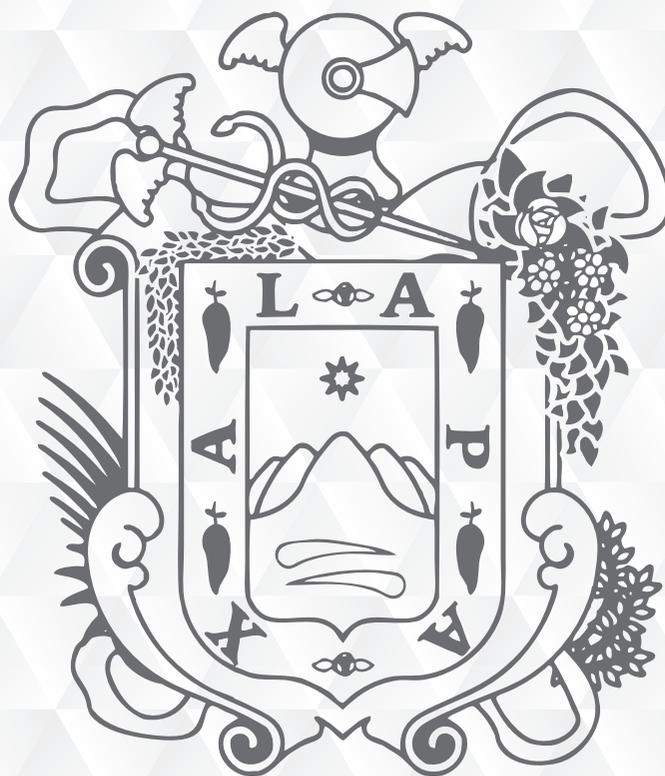
Conviene insistir en que la voluntad de traducirlo en hechos se manifiesta en la inclusión de proyectos estratégicos, así como en la utilización de indicadores de desempeño basado en la *Agenda desde lo Local*.

El Plan proyecta, en síntesis, hacer de Xalapa una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

*El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017* es un instrumento así para transformar las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas. Invito a los xalapeños, a unirse a este gran esfuerzo por *Nuestra Capital* y contribuir a la grandeza de Veracruz y de todo México.

**Américo Zúñiga Martínez**  
Presidente Municipal del  
Ayuntamiento de Xalapa





INTRODUCCIÓN  
GENERAL



## I. INTRODUCCIÓN

La planeación, como ejercicio de orden administrativo con base en la reflexión del futuro, se ha transformado en el principal instrumento de toma de decisiones para el diseño, puesta en operación, control y evaluación de las políticas públicas, gubernamentales y ciudadanas. En México además, se ha constituido, a partir del marco jurídico, en la primera obligación de trabajo administrativo de las autoridades en los tres órdenes de gobierno. En ese sentido, el principal reto que enfrentan las autoridades consiste en la consistencia metodológica para ser aplicada en una heterogeneidad de órganos administrativos distribuidos en una estructura federal, treinta y dos estructuras de entidades federativas y más de dos mil cuatrocientas estructuras municipales.

Por ello, *El Colegio de Veracruz* se ha dado a la tarea de conformar el siguiente instrumento de toma de decisiones como un esfuerzo por apoyar a los integrantes de la gestión municipal de Xalapa en la elaboración de políticas públicas valiosas para la ciudadanía xalapeña. El presente Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de una metodología general, que ha sido alimentada por una serie de trabajos y métodos específicos que cubren la totalidad del espectro teórico y técnico tanto de la planeación, como del diseño de políticas públicas.

Se partió, desde los primeros días de responsabilidad de gestión de la nueva administración municipal, con una serie de programas y talleres con los nuevos servidores públicos. La idea general fue desarrollar un trabajo conjunto de reflexión, formación y capacitación en ejercicios de estudio y diseño de escenarios futuros. El objetivo central consistió en proponer, analizar, discutir y consensar los criterios generales para la toma de decisiones a lo largo de todo el trabajo metodológico. Esta etapa culminó con la categorización del gran criterio rector de la administración pública municipal definido como: El servicio a la comunidad del Municipio de Xalapa.

---

*El Colegio de Veracruz se ha dado a la tarea de conformar el siguiente instrumento de toma de decisiones como un esfuerzo por apoyar a los integrantes de la gestión municipal de Xalapa en la elaboración de políticas públicas valiosas para la ciudadanía xalapeña.*

---

---

*Se decidió respetar los lineamientos propuestos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en particular, los relacionados con el programa "Agenda desde lo Local".*

---

En un segundo momento, se inició con el diagnóstico municipal a partir de un ejercicio de análisis situacional de las fortalezas y debilidades del municipio, así como de las oportunidades que se le presentan y las principales amenazas que enfrenta en la actualidad (FODA). Esta actividad se complementó con un estudio retrospectivo, integrado por académicos de "El Colegio de Veracruz", cuya intención fue la de conocer, de manera sucinta, la trayectoria recorrida por el municipio en los últimos años. Con esta actividad se pretendió aprovechar las experiencias, evitar los posibles errores y continuar con los esfuerzos exitosos resultantes hasta la fecha.

Para el desarrollo de estas actividades se decidió respetar los lineamientos propuestos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en particular, los relacionados con el programa *Agenda desde lo Local* (A partir de mayo del 2014 *Agenda para el Desarrollo Municipal*), con el fin de respaldar los esfuerzos del gobierno municipal a través de una gestión ordenada.

Por ello este ejercicio de planeación se basó en los siguientes ejes estratégicos: **Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno; Desarrollo Social Incluyente; Desarrollo Económico Sostenible; Desarrollo Ambiental Sustentable y Servicios Públicos**, de los cuales se desprenden en seis programas estratégicos que se han definido como: Nuestra Capital del Buen Gobierno (1); Nuestra Capital del Desarrollo Social (2); Nuestra Capital del Desarrollo Económico (3); Nuestra Capital Verde y Bella (5) y; Nuestra Capital de Servicios de Calidad (6) que corresponden a las estrategias sugeridas en la Agenda Desde lo Local.

Debido a la situación que vive Xalapa en particular, fue necesario incorporar el programa Nuestra Capital en Movimiento (4) a fin de concentrar los esfuerzos por la mejora de la movilidad y el rediseño del espacio urbano.

En un tercer momento se procedió, a fin de cumplir además con los ordenamientos jurídicos en materia de planeación democrática, a la organización de los Foros de Consulta Ciudadana para la planeación Municipal. Su desenvolvimiento se realizó con base en cinco grandes temáticas en concordancia con la propuesta del INAFED en dos grandes modalidades: consulta con la ciudadanía de manera presencial y, por internet. Además de las modalidades, se diseñó un sencillo y novedoso sistema de evaluación de las propuestas por parte de la ciudadanía que se aplicó durante el desarrollo de las mesas de trabajo y a lo largo de las participaciones por internet. Todo ello permitió mejorar el conocimiento de la opinión de la ciudadanía y asegurar su participación en este primer esfuerzo de gobierno.

La participación ciudadana en este ejercicio de consulta fue la siguiente: Se contó con un total de 231 ponencias de 1,012 asistentes y 219 propuestas por internet, estas últimas como resultado de 14,439 visitas; En total se emitieron 32,398 votos por ponencias y propuestas en las dos modalidades; El 69% de la participación correspondió a los varones y el 31% a las mujeres; El 18 % fue de jóvenes y el 10% de adultos mayores y; Solamente el 8% (18) de las propuestas recibidas por internet fueron declinadas porque se encontraban repetidas o no cumplían con los lineamientos publicados en la convocatoria. Lo anterior nos permite concluir que la participación ciudadana en este esfuerzo ha sido extraordinaria.

La información recabada, analizada e interpretada permitió seguir con un doble esfuerzo gracias a la metodología del Marco Lógico. Por un lado se procedió a la integración de un ejercicio pronóstico mediante el diseño de los Árboles de Problemas y, por otro lado, al inicio de la integración de las estrategias generales con su transformación en Árboles de Objetivos. Con base en lo anterior fue posible definir la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que en nuestro caso parte de la definición de las líneas estratégicas de acción, sus objetivos, actividades, indicadores y metas.

---

*Se contó con un total de 231 ponencias presenciales de 1,012 asistentes y, 219 propuestas por internet, estas últimas como resultado de 14,439 visitas.*

---

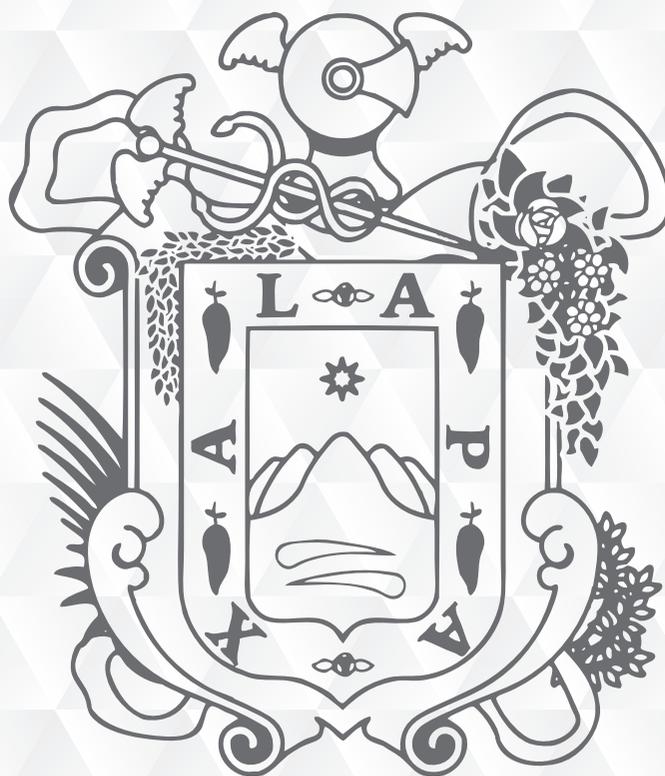
Se adiciona una tabla para la presentación sintética de las actividades y metas por periodo de tiempo que ayudan a identificar las responsabilidades de la actual administración.

A continuación se presentan los resultados de este ejercicio de reflexión y diseño de futuro sin dejar de señalar que: Todas las actividades, reflexiones, análisis y acuerdos han sido, son y seguirán siendo presentados al Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y a las autoridades de Xalapa para su conocimiento y, en su caso aprobación.





Foros Temáticos de Consulta Ciudadana.



ORDENAMIENTO  
JURÍDICO



## II. ORDENAMIENTO JURÍDICO

**E**n el ámbito nacional, estatal y municipal se han formulado leyes que rigen el desempeño de los gobiernos, éstas identifican la etapa de la planeación de las políticas públicas como un instrumento necesario en donde se establece la dirección de las acciones que se desarrollan en el período de tiempo establecido según sea el caso del ámbito de gobierno.

El marco jurídico que presenta el Plan de Desarrollo es:

- **A nivel Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Planeación.

- **A nivel Estatal:** Constitución Política del Estado, Ley Estatal de Planeación y Ley Orgánica del Municipio Libre.

### **Orden Federal.**

Es conveniente señalar que existen diversos ordenamientos que establecen las facultades de los municipios. En la Constitución Mexicana nos encontramos con algunos artículos como el art. 25, que otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Así mismo lo responsabiliza del desarrollo económico y social de la nación pues planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el **artículo 26** se establece la rectoría del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y se fijan las bases del mismo. De esta manera, se garantiza la participación de las entidades y municipios en la responsabilidad de planear sus programas de gobierno.

---

*Se garantiza la participación de las entidades y municipios en la responsabilidad de planear sus programas de gobierno.*

---

En el mismo ordenamiento federal en su artículo 115 se establecen los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están investidos de personalidad jurídica y están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo se realiza en base a una metodología de planeación estratégica para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable en todas sus dimensiones: gobierno, social, cultural, ambiental y económica tanto individual como colectivamente, para impulsar el progreso, la modernidad y sobre todo, el bienestar de la ciudadanía.

---

*Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.*

---

### **Ley de Planeación Nacional.**

La coordinación necesaria existente entre la federación y los distintos niveles de gobierno, estatal y municipal, se hace a través de la Ley Nacional de Planeación, la cual en el artículo 2 establece lo siguiente “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En lo referente al concepto y propósitos de la planeación, el artículo 3 señala que “la planeación es la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen”. En cuanto a los propósitos de esta, se mencionan los siguientes “mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

La Ley establece interrelaciones entre la Federación, los Estados y Municipios en cuanto a la coordinación, concertación e inducción. El artículo 33 señala que “el ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de los diferentes ámbitos municipales la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, para que las acciones a realizarse por la Federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.

### **Orden Estatal.**

Al igual que en el orden federal, la base de leyes que rige a la sociedad veracruzana descansa sobre la Carta Magna estatal, de cuyos principios emana el conjunto de estatutos que delimitan el estado de derecho.

### **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

---

*Los Ayuntamientos están facultados para examinar, discutir y aprobar las diversas leyes de ingresos de los municipios, así como aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuáles los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios.*

---

Así como en el artículo 115 de la Carta Magna Nacional se manifiesta la responsabilidad de las autoridades municipales en la materia, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sustenta en el artículo 71 que “los Ayuntamientos están facultados para examinar, discutir y aprobar las diversas leyes de ingresos de los municipios, así como aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios”. Con fundamento legal en la Carta Magna estatal en el artículo 26 fracción I inciso b; y artículo 33 fracción XIII. El proceso de desarrollo sólo puede ser respaldado por un esquema de planeación, por lo que la Ley Estatal de Planeación es el estatuto que dirige dicho esquema.

---

*El ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, son responsables de conducir, en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación democrática de los grupos sociales y privados, de conformidad con lo dispuesto por esta ley.*

---

## **Ley Estatal de Planeación.**

La Ley de Planeación Estatal respalda a la Ley de Planeación Nacional y vincula las competencias de los planes de desarrollo de los diferentes ámbitos de gobierno. De la misma manera, y en apego a la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo se apega a lo establecido en los programas sectoriales, regionales y especiales estatales con la finalidad de apoyar el esquema de desarrollo, tal y como lo señala el artículo 4 de la misma ley: “El ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, son responsables de conducir, en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación democrática de los grupos sociales y privados, de conformidad con lo dispuesto por esta ley”.

Esta misma Ley establece en el artículo 9 la competencia, en materia de planeación y su distribución. En la fracción V de este mismo artículo se establecen las competencias de los municipios en cuanto a planeación de entre las que destacan “presidir y conducir el Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN), por conducto de su respectivo presidente municipal; remitir los planes municipales de desarrollo a la Legislatura del Estado o a la diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones; aprobar, ejecutar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal”.

Para lograr que el proceso de planeación del desarrollo sea veraz y oportuno, será necesario que el Ayuntamiento forme Comités de Planeación Municipales (COPLADEMUN). Las atribuciones que les corresponden vienen señaladas en el artículo 9, fracción V, y son las siguientes:

“a).- Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como los planteamientos y propuestas de las instituciones y grupos sociales, buscando su congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

b).- Colaborar en la formulación del programa operativo anual del Plan Municipal de Desarrollo.

c).- Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia”.

Por su parte, el **artículo 26** establece que “los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda”.

El plan, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los órganos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

**Art. 27.-** El Plan Municipal indicará los programas que deban realizarse y la vigencia de éstos no excederá del período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo.

**Artículo 28.-** Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho plan.

**Artículo 29.-** Una vez aprobado el Plan Municipal y sus programas, por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia.

**Artículo 30.-** El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en la “Gaceta Oficial” previa su aprobación por parte del Ayuntamiento respectivo.

---

*El plan, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal.*

---

---

*El gobierno municipal  
debe ejercer su facultad  
reglamentaria.*

---

Para llevar a efecto el Plan de la mejor manera posible, el **artículo 31** cita “la coordinación en la ejecución del Plan Municipal y los programas, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, a través de los convenios respectivos, para su adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo”.

**Artículo 32.-** El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio Ayuntamiento en base a las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia.

A su vez en el capítulo VI, **artículo 36** se señala la coordinación que debe existir entre los diferentes ámbitos de gobierno para que se lleven a cabo los objetivos de la planeación, y para que las acciones a realizarse por el Estado, la Federación y los Municipios, se planeen de manera conjunta.

### **Ley Orgánica del Municipio Libre.**

Este ordenamiento rige el actuar de la administración pública municipal desde la perspectiva de las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio Libre. Dentro de las atribuciones de los municipios y que se establecen en esta ley destacan la siguientes que están mencionadas en diversos artículos. El artículo 34 destaca que el gobierno municipal debe ejercer su facultad reglamentaria señalando lo siguiente:

“Los Ayuntamiento aprobarán los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

Por otra parte, el **artículo 35** menciona que una atribución del municipio es “Elaborar, aprobar, ejecutar y aplicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca”. Las atribuciones mencionadas son parte importante del Plan Municipal de Desarrollo, pues de ellas depende en gran parte el bienestar de la población.

Para que las acciones en todos los rubros se lleven a cabo, el Ayuntamiento podrá formar comisiones, aspecto que está estipulado en el artículo en el **artículo 39** y señala lo siguiente “las comisiones municipales son órganos que se integran por Ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como de las dependencias, pudiendo, en su caso, proponer el nombramiento, suspensión o remoción de sus empleados”. Posteriormente en el artículo 40 se enlistan las principales comisiones municipales.

Mientras que el **artículo 44** enlista las principales atribuciones asignadas a estas comisiones. El Plan Municipal debe cumplir con el objetivo de impulsar desarrollo en base a las atribuciones del municipio, sus servidores públicos y las comisiones municipales.

Uno de los actores fundamentales en el correcto funcionamiento de la gestión municipal y en este caso de la implementación y realización de las acciones que el Plan Municipal de Desarrollo tiene, son los servidores públicos y el principio de transparencia en el manejo de los recursos municipales es indispensable, por lo que la fracción XXXI del artículo 115 en la Ley Orgánica del Municipio Libre señala a los servidores públicos “responsabilizarse por el incumplimiento de las obligaciones que les imponga esta ley y demás leyes del Estado, conforme a los supuestos y consecuencias previstos en la Constitución Política del Estado, en esta ley y en la ley en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

---

*El Plan Municipal debe cumplir con el objetivo de impulsar desarrollo en base a las atribuciones del municipio, sus servidores públicos y las comisiones municipales.*

---

A partir de la última modificación de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML 2010), el Plan de Desarrollo Municipal es fiscalizable y auditable. Ello se especifica gracias al título décimo. Sus fundamentos legales descansan en los siguientes artículos:

**Artículo 191:** El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores públicos, social y privado del municipio, designados por el cabildo, a propuesta del Presidente Municipal”.

**Artículo 192.-** El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

II.- Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;

III.- Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;

IV.- Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores;

V.- Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;

VI.- Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;

VII.- Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y

VIII.- Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.

**Artículo 193.-** Los Ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades. Los Planes Municipales de Desarrollo se publicaran en la Gaceta Oficial del estado.

**Artículo 194.-** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

**Artículo 195.-** Los objetivos del Plan serán los siguientes:

- I.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- II.- Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- III.- Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal;
- IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal y Federal: y
- V.- Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.

A su vez, el **artículo 96** nos muestra el contenido que debe tener el Plan Municipal de Desarrollo, “El Plan Municipal de Desarrollo contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones sociales y económicas del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.

El **artículo 197** menciona la complementariedad que el Plan debe tener con los programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con posprogramas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

**Artículo 198.-** Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convenir con los de otros municipios del Estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en las que se ubiquen.

**Artículo 199.-** En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta ciudadana.

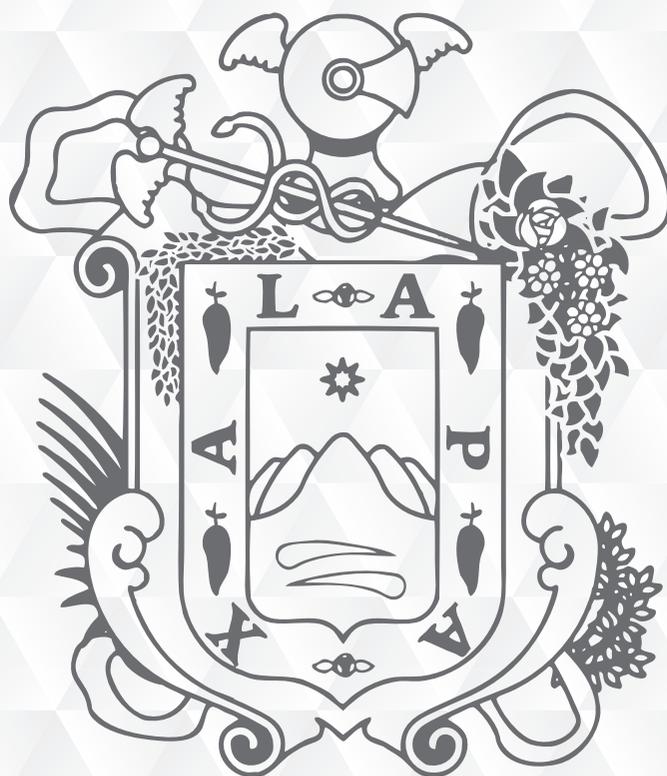
**Artículo 200.-** El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

**Artículo 201.-** Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demandé el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico económico.





Araucaria de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.



DIAGNÓSTICO  
MUNICIPAL  
PARTICIPATIVO



### III. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

#### 3.1 Aspectos generales de Xalapa.

##### Antecedentes Históricos.

**U**bicada en las faldas del volcán Macuiltépetl, a 350 kilómetros de la ciudad de México y rodeada por bosques nubosos, la capital de Veracruz es un lugar único. En el corazón de su vida cultural se encuentra la Universidad Veracruzana, el más importante centro educativo del estado y una de las principales instituciones públicas de educación superior del país sobre todo por su elevado nivel académico en las áreas de música, teatro, danza, artes visuales y otras formas de arte. Xalapa también es un importante centro culinario. Un paseo por las calles angostas y vibrantes de la ciudad es placentero no sólo para la vista; el aroma del café de alta calidad producido aquí se percibe continuamente en el aire, junto con las suaves melodías de los músicos ambulantes.

Xalapa es conocida coloquialmente como *La Atenas Veracruzana* y *la Ciudad de las Flores*. Fundada hace 700 años, en torno a tres manantiales nombrados: Xallapam, Xallitic y Techacapan, las raíces de Xalapa se remontan a los tiempos prehispánicos. De acuerdo con los Anales de Cuautitlán, ya para el siglo XII existía Xalapa o Xallac, es decir: “lugar de las aguas arenosas”.

El antiguo caserío indígena, situado en la región de las grandes montañas a partir de la Conquista daría lugar a la villa colonial. Desde fechas muy tempranas, Xalapa se constituyó en una escala necesaria del camino que subía de las tierras bajas del trópico a la mesa central.

Durante la Colonia, el desarrollo de Xalapa se caracterizó por períodos de lento crecimiento de prosperidad, de atonía y depresión económica. Sin embargo, con el establecimiento de las ferias del comercio en 1720 hasta su liquidación con la libertad de comercio, la ciudad experimentó una de las etapas de mayor crecimiento urbano y de progreso.

---

*Xalapa es conocida coloquialmente como La Atenas Veracruzana y la ciudad de las flores. Fundada hace 700 años, en torno a tres manantiales nombrados: Xallapam, Xallitic y Techacapan, las raíces de Xalapa se remontan a los tiempos prehispánicos. De acuerdo con los Anales de Cuautitlán, ya para el siglo XII existía Xalapa o Xallac, es decir: “lugar de las aguas arenosas”.*

---

Sin embargo fue hasta 1791 que la importancia de Xalapa como población dentro de la región central de la intendencia de Veracruz se reflejó en la adquisición del Título de Villa.

### 3.2. Características geográficas y territoriales.

La Ciudad de Xalapa está situada en las faldas del cerro de Macuiltépetl y las estribaciones orientales del Cofre de Perote (4282 msnm), en la zona de transición entre la Sierra Madre Oriental y la planicie costera del Golfo de México. La altura de la ciudad se encuentra a 1,427 metros sobre el nivel del mar colindando con los municipios de: Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, San Andrés Tlalnehuayocan, Naolinco y Jilotepec, (Ver mapa 1).

**Mapa 3.1 Ubicación territorial de Xalapa de Enríquez.**



En la tabla 3.1 se presentan datos generales sobre el municipio de Xalapa y a continuación se describen la hidrología, topografía y clima del municipio.

**Tabla 3.1. Datos Geográficos de Xalapa, 2014.**

| INDICADOR                                | VALOR                       |
|--|-----------------------------|
| <b>Cabecera municipal</b>                | Xalapa-Enríquez             |
| <b>Localidades en 2010</b>               | 55                          |
| • Urbanas                                | 5                           |
| • Rurales                                | 50                          |
| <b>Superficie</b>                        | 124.4 Km <sup>2</sup>       |
| <b>Porcentaje del territorio estatal</b> | 0.2%                        |
| <b>Densidad poblacional en 2010</b>      | 3,681.7 hab/Km <sup>2</sup> |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información Municipal (SIMBAD).

En los alrededores de la Ciudad de Xalapa se encuentran los ríos: Sedeño, Carneros y la laguna del Castillo. También, existen arroyos como el de Chiltoyac y las Ánimas. Y dentro del perímetro urbano se localizan los manantiales de los Tecajetes y Xallitic.

Las lluvias son abundantes en verano y principios de otoño, siendo más ligeras en lo que resta del año, y lloviznas con niebla en invierno, esto debido a la afluencia de los vientos del norte, que provocan grandes descensos de temperatura con heladas esporádicas.

El municipio se encuentra en una accidentada e irregular topografía, la cual hace que las calles de Xalapa sean tortuosas, estrechas y quebradas, y por ubicarse en este tipo de suelo, Xalapa luce especialmente bella, ya que permiten sus pendientes disfrutar de una gran variedad de paisajes, como lucen las cumbres señoriales del Citlaltépetl (Pico de Orizaba), siendo este el volcán más alto de la República Mexicana o el Nauhcampatépetl (Cofre de Perote) que deriva su nombre de la caprichosa forma de su cumbre.

---

*Xalapa luce especialmente bella, ya que permiten sus pendientes disfrutar de una gran variedad de paisajes, como lucen las cumbres señoriales del Citlaltépetl (Pico de Orizaba), siendo este el volcán más alto de la República Mexicana o el Nauhcampatépetl (Cofre de Perote) que deriva su nombre de la caprichosa forma de su cumbre.*

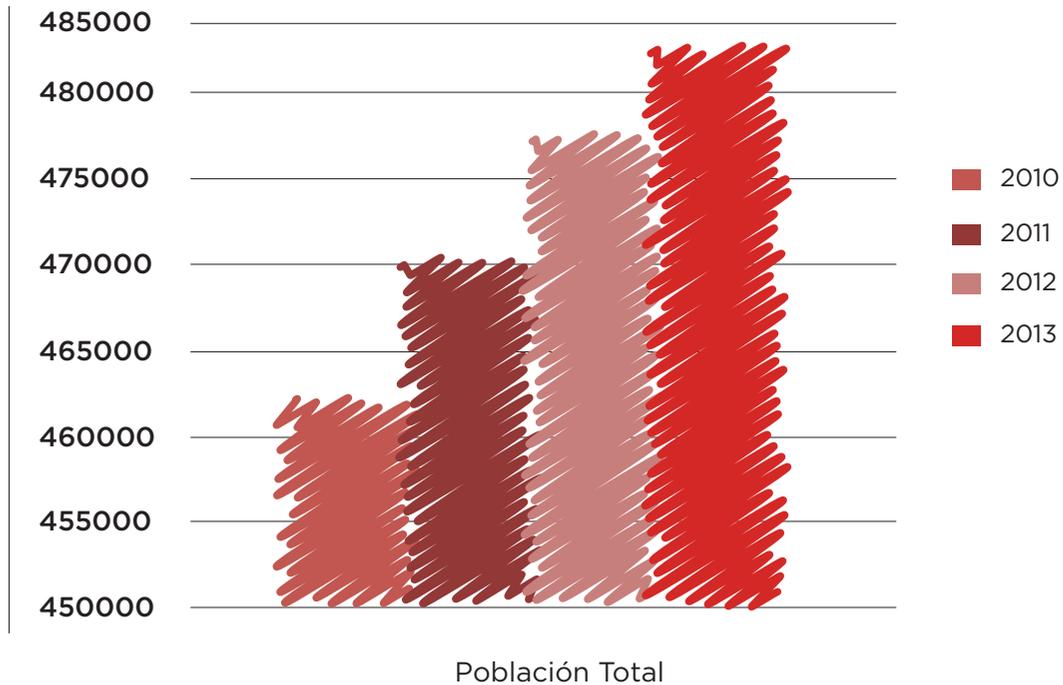
---

El clima de Xalapa, aunque parece que se ha modificado sensiblemente en los últimos años, sigue siendo húmedo y variado, teniendo una temperatura máxima de 30.2 grados centígrados y una mínima hasta de un dígito por las mañanas, muy temprano Xalapa se despierta entre una niebla blanquiazul que da su característico ambiente de montaña.

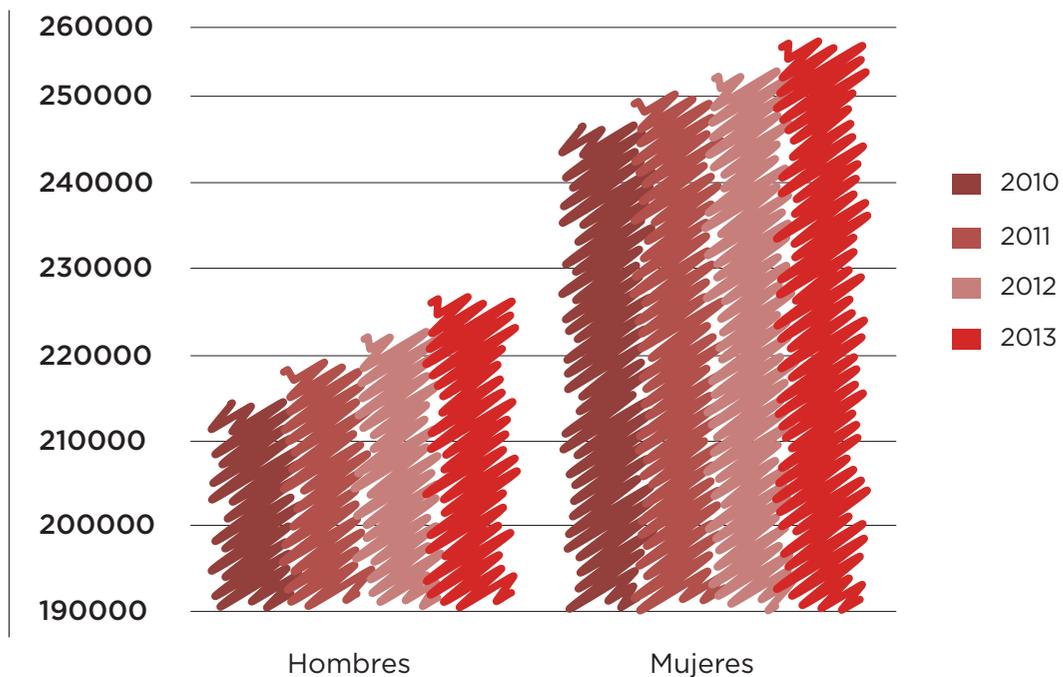
### **3.3. Características demográficas.**

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los años 2010-2030, a nivel estatal y municipal Xalapa cuenta con 488,104 habitantes, de los cuales 228,431 son hombres y 259,673 son mujeres (53%).

**Gráfico 3.1. Población total y por sexo del municipio de Xalapa, 2010-2013.**



**POBLACIÓN POR SEXO DEL MUNICIPIO DE XALAPA, 2010-2013**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONAPO.

Clasificando esta población por grupos de edades tenemos la siguiente distribución:

**Tabla 3.2. Población de Xalapa por sexo y grupos de edad, 2013.**

| Grupos de edad   | Población total | Mujeres | Hombres |
|------------------|-----------------|---------|---------|
| 0-14             | 120 594         | 58 848  | 61 745  |
| 15-29            | 127 358         | 65 369  | 61 989  |
| 30-44            | 107 016         | 59 427  | 47 590  |
| 45-64            | 98 001          | 55 084  | 42 917  |
| 65+              | 35 135          | 20 944  | 14 191  |
| Población Total: | 488 104         | 259 673 | 228 431 |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONAPO.

El análisis de la estructura de la población nos permite encontrar los siguientes puntos:

- El 26 % de la población que habita el municipio se encuentra entre los 15-29 años de edad, teniendo como edad media los 28 años, indicador de una población joven en su mayoría y que está en edad productiva, lo que significa que tener una fuente de empleo es una de las necesidades más apremiantes de la población Xalapeña, además es un grupo de población que se encuentra estudiando o está a punto de egresar lo que genera una presión sobre el mercado laboral.

- El segundo sector más grande lo conforma la población que se encuentra entre los 0-14 años de edad ocupando un 24%. En este aspecto se resalta la importancia de la creación de políticas públicas enfocadas al sector educativo así como a la generación de incentivos mediante la creación de programas estratégicos de becas para estimular a la población a continuar con sus estudios; a su vez este dato es un indicador de que en el mediano plazo este grupo de población estará luchando por ganar un lugar en instituciones de educación superior, lo que sugeriría una ampliación de matrícula.

- El 20% de la población Xalapeña se encuentra entre los 45-64 años de edad, por tanto es muy probable que la población longeva de este municipio se duplique en pocos años, con la consecuente demanda de servicios que esta población requiere: servicios de salud, apoyos económicos mediante programas tales como 60 y más, pensiones, etc.

En cuanto a las tasas de crecimiento poblacional, estas tienen tendencia positiva a pesar de presentar pequeñas disminuciones al pasar de 1.39% en el período 2011-2012 a 1.12% en el 2013-2014, aspecto que indica una reducción en el tamaño de la misma.

**Tabla 3.3. Tasas de crecimiento poblacional anual de Xalapa, 2010-2013.**

| Sexo    | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    | Crecimiento poblacional Período | Tasa de crecimiento Poblacional |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------------------|---------------------------------|
| Hombres | 219 585 | 222 813 | 225 744 | 228 431 | 2011-2012                       | 1.39%                           |
| Mujeres | 250 394 | 253 810 | 256 881 | 259 673 | 2012-2013                       | 1.24%                           |
| Total   | 469 979 | 476 623 | 482 625 | 488 104 | 2013-2014                       | 1.12%                           |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONAPO.

Es importante tener en cuenta que el crecimiento poblacional desata una situación preocupante para el plano gubernamental, puesto que se aprecia un incremento de población en las zonas urbanas, de personas que se desplazan de sus anteriores zonas rurales, motivados por diversos factores, esto a su vez es preocupante para las autoridades locales.

Así como la demanda de servicios básicos se ve incrementada, así también se ve afectado el mercado laboral, ya que los problemas se agravan al aumentar la población, elevando el nivel de competencia y el número de personas que recurren a la economía informal como salida fácil al fantasma del desempleo que aqueja a muchos ciudadanos, aspecto que contrasta con el porcentaje correspondiente a la tasa de ocupación, que en el 2010 fue de 96.7% (INEGI). Este hecho refleja la presencia de economía informal que no es contabilizada.

### 3.4. Indicadores de marginación.

La marginación es una de las múltiples expresiones de un bajo nivel de desarrollo de las entidades y municipios, y guarda una estrecha relación con algunos indicadores de rezago socio demográfico que inciden sobre las condiciones de vida de la población.

Basados en las estimaciones que realiza CONAPO para medir el grado de marginación en municipios y estados, el índice de marginación del municipio de Xalapa es de -1.36 con un grado de marginación muy bajo en el año 2010, valor que lo posiciona en el lugar 210 de 212 municipios que conforman el estado. Este dato nos permite observar y tener una idea del nivel de carencias que tiene la población para poder combatir las condiciones que provocan desventajas para ciertos grupos poblacionales. En este caso al presentar un índice muy bajo podemos suponer que la población de Xalapa presenta condiciones muy homogéneas en su nivel de vida, ya que este índice permite diferenciar a los municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población en sus lugares de residencia.

---

*El índice de marginación del municipio de Xalapa es de -1.36 con un grado de marginación muy bajo en el año 2010, valor que lo posiciona en el lugar 210 de 212 municipios que conforman el estado.*

---

**Tabla 3.4. Población total, Indicadores de marginación de Xalapa, 2010.**

| <b>Indicador socioeconómico</b>                               | <b>Referencia</b> |
|---|-------------------|
| Población total   | 457 928           |
| % Población de 15 años o más analfabeta                       | 3.95 %            |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa            | 13.27 %           |
| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado              | 0.26 %            |
| % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica                | 0.52 %            |
| % Ocupantes en viviendas sin agua entubada                    | 0.61 %            |
| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento                   | 28.83 %           |
| % Ocupantes en viviendas con piso de tierra                   | 2.70 %            |
| % Población en localidades con menos de 5000 habitantes       | 2.80 %            |
| % Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos | 33.02 %           |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL.

La tabla anterior contiene una serie de indicadores que proporcionan una forma de acercarse al conocimiento de las diferencias regionales debido a privaciones que padece la población y que registró indicadores como: el rezago educativo y la ocupación de viviendas inadecuadas, entre otras. Tomando el primero y con base a la información obtenida de CONEVAL con datos del año 2010, tenemos que en cuanto a educación, un 13.27 % de la población xalapeña de 15 años o más no ha culminado su nivel de primaria, que representa una desventaja de suma trascendencia en el contexto social para garantizar una mayor posibilidad de inserción en el mercado laboral.



Xallitic.

Por lo que corresponde al segundo de los indicadores comentados, un 0.61 % de los ocupantes en viviendas en Xalapa no tienen acceso al agua entubada. La falta de provisión de este servicio provoca que el vital líquido se utilice en condiciones perjudiciales para la salud, debido a las formas de almacenamiento poco sanitarias.

Además el 2.70% de las viviendas habitadas poseen piso de tierra, las personas que moran en este tipo de vivienda están más propensas a contraer enfermedades gastrointestinales, lo que eleva el riesgo de fallecer en los menores de edad, principalmente en las zonas donde es más difícil el acceso a centros médicos. Aunado a esto 28.83 % de las viviendas presentan niveles de hacinamiento, es decir, el número de personas que habitan en una vivienda es excesivo de acuerdo al tamaño de la misma o al número de cuartos disponibles.

En cuanto al fenómeno de la pobreza, CONEVAL dio a conocer los resultados de medición de la pobreza a nivel municipal para el año 2010 con base en las dimensiones sociales y económicas que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

---

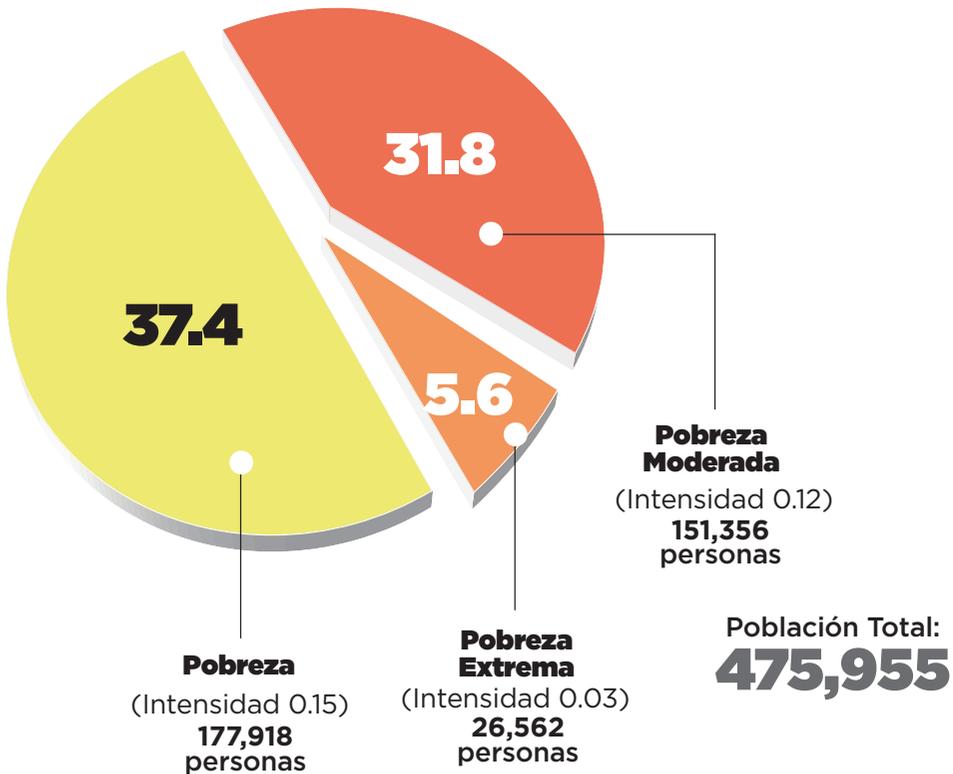
*Contar con estimaciones de pobreza a nivel municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y a mejorar la planeación de la política social a nivel municipal.*

---

Contar con estimaciones de pobreza a nivel municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y a mejorar la planeación de la política social local. Ahora bien para el diseño de políticas públicas y programas que tengan como objetivo la disminución de la pobreza, es necesario cuantificar su incidencia y su intensidad.



**Tabla 3.5. Intensidad de la pobreza en Xalapa.**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL.

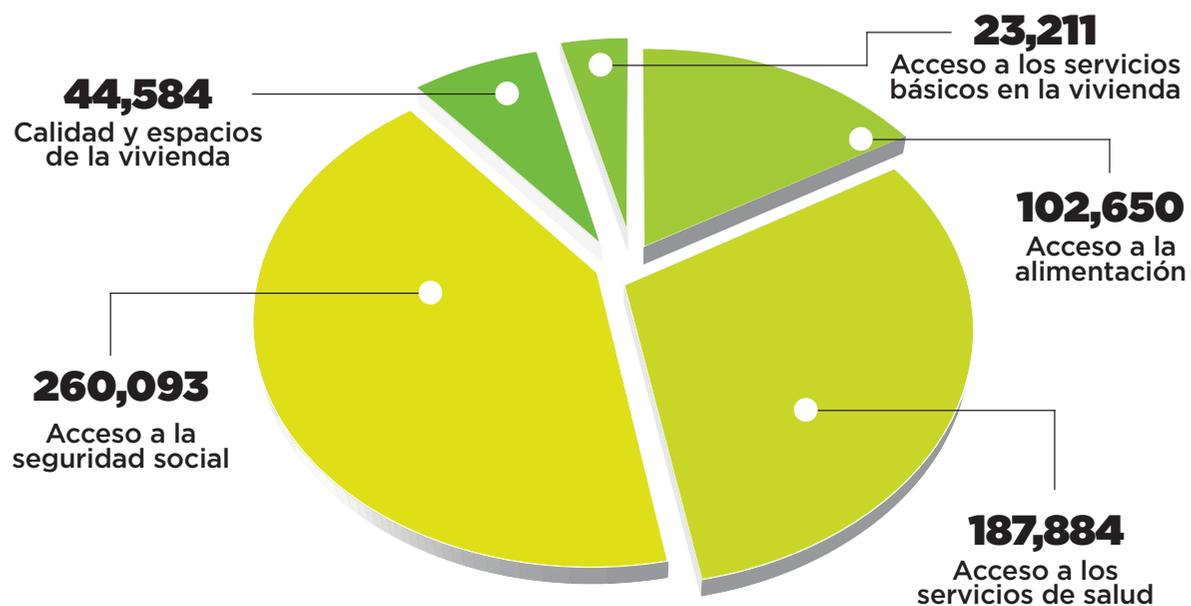
De acuerdo a la información anterior en Xalapa hay 177,918 personas que viven en condición de pobreza, lo que representa el 37.4% de la población total del municipio. De acuerdo a la clasificación que realiza CONEVAL en pobreza moderada y extrema, esta última se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo. En Xalapa viven 151,356 esto es, un 31.8% de personas en condiciones de pobreza moderada y un 5.6% en pobreza extrema.

La pobreza se presenta de diversas maneras y en diferentes dimensiones, el siguiente gráfico muestra las principales carencias sociales que padece la población de Xalapa. El 54.6% de la población de Xalapa carece de acceso a la seguridad social, un 39.5% de acceso a servicios de salud y en un porcentaje menor, 21.6%, carencias por acceso a la alimentación de acuerdo a CONEVAL.

El 54.6% de la población de Xalapa carece de acceso a la seguridad social, un 39.5% de acceso a servicios de salud y en un porcentaje menor; 21.6%, carencias por acceso a la alimentación, datos siempre de acuerdo a CONEVAL. Su índice de rezago social fue de (-) 1.32 presentando un nivel muy bajo.

Por ello, parece evidente la necesidad de realizar acciones enfocadas a disminuir las carencias mediante la promoción del acceso a la seguridad social pues ese campo cubre las necesidades de mayor importancia para la población como lo son salud, atención a la vejez o apoyo a las discapacidades.

**Gráfico 3.2 Carencias de la población de Xalapa.**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL.

De estas condiciones se desprende otra característica de gran importancia que refleja la condición de vulnerabilidad en que viven los habitantes de Xalapa.

Un 28.2% de los habitantes sus habitantes son concebidos como no pobres y no vulnerables mientras que un 26.6% es vulnerable por carencia social, reafirmando la idea presentada anteriormente.

**Tabla 3.6. Personas en situación de vulnerabilidad.**

|  | No. de personas | %    |
|--|-----------------|------|
| <b>Vulnerables por carencia social</b> | 126,375         | 26.6 |
| <b>Vulnerables por ingreso</b>         | 37,244          | 7.8  |
| <b>No pobres y no vulnerables</b>      | 134,419         | 28.2 |
| <b>Población total</b>                 | 475,955         |      |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL.

Por otra parte, aunque un porcentaje menor de la población (7.8%) es vulnerable por ingreso, (tabla 3.6) esta cifra representa un 33.02 % de la población ocupada de Xalapa. Si consideramos que estas personas obtienen un ingreso de apenas dos salarios mínimos, la situación no es halagüeña. Además un 45.2% de la población xalapeña tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar (\$2,114.00 mensuales en una zona urbana) y un 11.8% es población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (\$978 mensuales en zonas rurales). A pesar de ello, la población Xalapeña en su mayoría se encuentra en lo que las autoridades hacendarías han definido como: situación de pobreza moderada.

---

*La población Xalapeña en su mayoría se encuentra en lo que las autoridades hacendarías han definido como: situación de pobreza moderada.*

---

---

*Xalapa es un núcleo educativo pues cuenta con un gran número de instituciones educativas para todos los niveles.*

---

Sin embargo, el índice de Gini<sup>1</sup> para Xalapa en el año 2005 fue de 0.559 mientras que en el 2010 fue de 0.462, lo que indica una reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso en el municipio. Si comparamos esta cifra con el índice de Gini estatal, que en el 2010 fue de 0.533, observamos que la desigualdad es menor en el municipio que a nivel estado.

### **3.5 Educación.**

En lo referente a los aspectos relacionados con la educación, en el año 2010 el municipio contaba con 14.7% de población con rezago educativo y el grado promedio de un estudiante Xalapeño era de 10.3 años de escolaridad, siendo el máximo grado de estudio la educación primaria. Mientras que la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años es de 99.2% por lo que la gran mayoría de la población del municipio cuenta con una formación educativa estable.

Por otra parte, Xalapa es un núcleo educativo pues cuenta con un gran número de instituciones educativas para todos los niveles. En la tabla 3.7 podemos observar cual es la infraestructura del sistema educativo de Xalapa. Este municipio alberga la institución pública más importante a nivel estatal, la Universidad Veracruzana, misma que ofrece diversas licenciaturas, ingenierías, posgrados, maestrías y doctorados, y que es casa de estudio para miles de estudiantes veracruzanos provocando una gran entrada de estudiantes foráneos y una derrama económica para el comercio, y en especial para el sector servicios.

---

<sup>1</sup> El índice de Gini es un indicador para estimar el grado de cohesión social y mide la desigualdad de los ingresos. Este indicador se estima a partir del ingreso corriente total per cápita de los hogares y varía entre cero y uno: entre más grande es el valor del coeficiente, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso.

De acuerdo a cifras del INEGI para el año 2011, de 135,308 personas de 5 años y más en educación básica y media superior en la modalidad escolarizada, el 38.1% se encuentra actualmente en educación primaria pero el dato más relevante que nos arroja esta información es que el 32.1% se encontraba cursando el bachillerato, indicador de que al menos tres generaciones han egresado para incorporarse a la educación superior y de los cuales al menos una generación está por terminar su vida universitaria, lo que implica una mayor demanda de empleo por parte de esta población.

**Tabla 3.7. Infraestructura educativa del municipio de Xalapa, 2013-2014.**

| Nivel                                    | Escuelas | Docentes | Grupos | Hombres | Mujeres | Total  |
|--|----------|----------|--------|---------|---------|--------|
| Educación Inicial                        | 32       | 108      | 148    | 1,058   | 1,072   | 2,130  |
| Educación especial                       | 32       | 231      | 54     | 1,258   | 703     | 1,961  |
| Preescolar                               | 224      | 989      | 1,040  | 8,639   | 8,382   | 17,021 |
| Primaria                                 | 217      | 2,128    | 2,201  | 26,143  | 24,913  | 51,056 |
| Formación para el trabajo                | 79       | 609      | 1,010  | 4,904   | 8,235   | 13,139 |
| Secundaria                               | 92       | 1,439    | 816    | 12,461  | 12,301  | 24,762 |
| Profesional técnico                      | 2        | 47       | 19     | 358     | 423     | 781    |
| Bachillerato                             | 73       | 4,397    | 2,847  | 25,829  | 25,170  | 50,999 |
| Educación para adultos                   | 42       | 155      | 0      | 469     | 425     | 894    |
| Técnico superior universitario           | 0        | 0        | 0      | 138     | 158     | 296    |
| Normal                                   | 5        | 541      | 0      | 732     | 1,764   | 2,496  |
| Licenciatura universitaria y Tecnológica | 43       | 13,855   | 0      | 33,934  | 40,101  | 74,035 |
| Posgrado universitario y tecnológico     | 13       | 676      | 0      | 2,087   | 2,633   | 4,720  |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la SEV.

### 3.6. Sector Salud.

La mayoría de la población derechohabiente del municipio recibe los servicios de salud en unidades pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por ser las instituciones públicas a las que tienen fácil acceso.

Xalapa cuenta con 33 unidades médicas públicas de las cuales 19 son SSA (Comúnmente llamados Centro de Salud), 6 unidades médicas pertenecientes al IMSS y 6 pertenecientes al ISSSTE. En el año 2011 Xalapa tenía 301,353 personas derechohabientes a los servicios de salud, sin embargo la población usuaria de servicios de salud representa una cantidad mayor, 445,454 personas, lo que quiere decir que la demanda es mayor que la oferta de servicios de salud por lo que se requiere de mayor infraestructura o bien mayor presupuesto para ampliar la cobertura médica en el municipio.

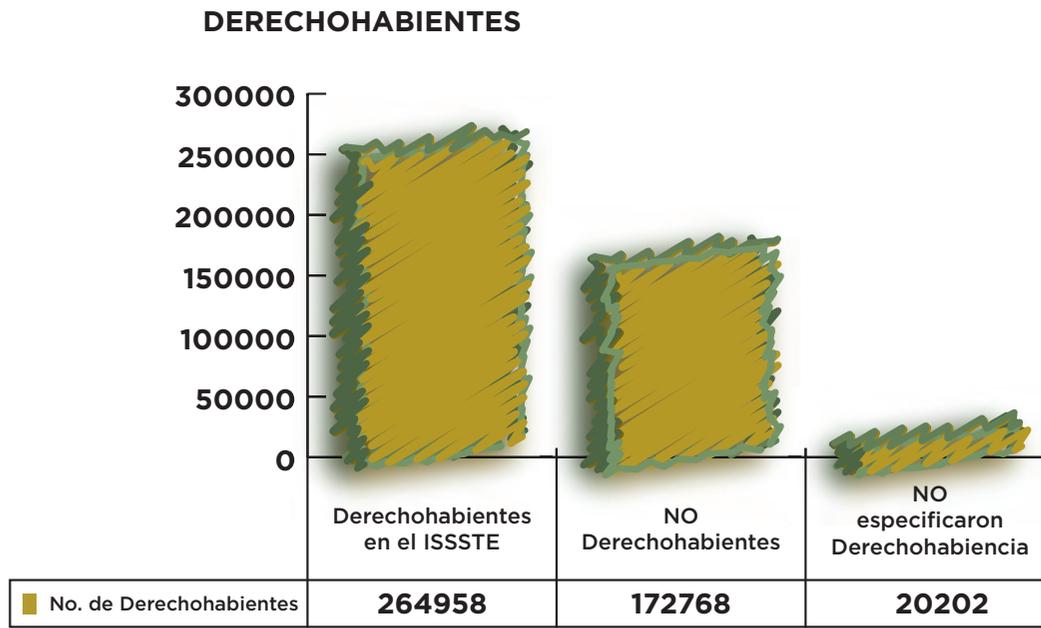
Por otra parte, la población afiliada al Seguro Popular representa el 29% atendiendo un médico a 900 personas, los números reflejan la carencia de personal médico y la abundante demanda de servicios de salud por parte de la población, reafirmando una vez más el difícil acceso a la seguridad social.

---

*Xalapa cuenta con  
33 unidades médicas  
públicas de las cuales 19  
son SSA.*

---

**Gráfico 3.3 Población con acceso a servicios de salud en Xalapa 2010**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de INEGI.

### Natalidad y mortalidad.

En el año 2012 nacieron en Xalapa 8,705 personas de las cuales el 50.2% fueron hombres y el restante 49.8% mujeres, aumentando con ello la población masculina en el municipio. A pesar de este aparente crecimiento en la población masculina, el porcentaje de mortalidad en los hombres en ese mismo año fue de 53.1% mientras que en población femenina fue de un 46.9% de un total de 2,546 personas fallecidas. Y actualmente es mayor el porcentaje de población femenina.

Por otra parte, es preciso destacar que Xalapa es el municipio de la región que, en términos absolutos, recibió más migrantes, con casi 15 mil personas, seguido por Emiliano Zapata con 2,605. Adicionalmente, el 46.0% de la población proveniente del Distrito Federal que llegó a esta región tenía como destino el municipio de Xalapa.

---

*Xalapa es el municipio de la región que, en términos absolutos, recibió más migrantes, con casi 15 mil personas.*

---

### 3.7. Viviendas y servicios públicos.

El número de hogares en el año 2010 en Xalapa fue de 122,643 y su tamaño promedio fue de 4 habitantes por hogar. De los cuales el 64.8% tiene jefatura masculina y el 35.25% restante se presenta con jefatura femenina. Por otro lado, el número de viviendas particulares fue de 129,184 con un promedio de 3.8 habitantes por vivienda. En la siguiente tabla podemos observar las características generales de las viviendas en el municipio:

**Tabla 3.8 Principales características de la vivienda en Xalapa, 2010.**

| Xalapa           | Piso diferente de tierra | Disponen de energía eléctrica | Disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda | Disponen de drenaje | Disponen de excusado o sanitario | Disponen de televisión | Disponen de refrigerador | Disponen de lavadora | Disponen de computadora | Total de viviendas particulares |
|------------------|--------------------------|-------------------------------|--|---------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|
| No. de viviendas | 118 996                  | 121 755                       | 118 813  | 121 156             | 121 601                          | 118797                 | 106 571                  | 82 669               | 56 167                  | 129 184                         |
| %                | 92.1                     | 94.2                          | 92   | 93.8                | 94.1                             | 92                     | 82.5                     | 64                   | 43.5                    | 100%                            |

Fuente: INEGI 2010

Bajo estos criterios, la mayoría de los hogares en Xalapa se muestran homogéneos en su estructura disponiendo en su gran mayoría de todos los servicios básicos, a excepción de la disponibilidad de computadora, de refrigerador o lavadora, considerados como bienes privados, pues no toda la población tiene acceso a ellos debido a su precio elevado.

### 3.8 MOVILIDAD URBANA

Xalapa tenía 163,392 vehículos en el 2012, de los cuales el 73% eran automóviles, el 21% camiones y camionetas de carga, el 5% motocicletas y sólo un 1% pertenecía a los camiones para pasajeros. De este número de vehículos el 91% eran vehículos particulares, el 5% público y un 4% vehículos oficiales. Siendo los vehículos particulares los causantes del congestionamiento vial.

---

*La mayoría de los hogares en Xalapa se muestran homogéneos en su estructura disponiendo en su gran mayoría de todos los servicios básicos, a excepción de la disponibilidad de computadora, de refrigerador o lavadora, considerados como bienes privados, pues no toda la población tiene acceso a ellos debido a su precio elevado.*

---

---

*La mayoría de las quejas de la población como de los turistas se concentran en la deficiencia de las señaléticas e iluminación, congestión vial, retrasos en los itinerarios, lo que imposibilita optimizar las horas o días de visita por placer o negocios en la ciudad.*

---

Como dato relevante, en los últimos diez años el número de vehículos particulares se ha incrementado en mayores proporciones que el crecimiento poblacional, esto significa que hay más autos por persona. En el año 2010 había 1 auto por cada 5 personas pero para el año 2015 se prevé que haya 1 auto por cada 3 personas (manteniendo constante la cantidad de vehículos dada a conocer por el INEGI para el año 2010).

Estas cifras muestran que la probabilidad de que el municipio llegue al punto en que existe paridad entre vehículos y personas es cada vez más cercana; si bien es cierto que no todos los núcleos poblacionales tienen acceso a un vehículo, sí hay individuos que tienen dentro de su frontera de posibilidades poseer uno o más vehículos. Todo indica que debe intentarse un conjunto de acciones sobre la oferta de transporte, así como sobre la demanda, a modo de racionalizar el uso de las vías públicas. Debe reconocerse que un estilo de movilidad basado en el automóvil no es sostenible en el largo plazo pues Xalapa es una ciudad pequeña con infraestructura limitada.

En cuanto a los accidentes de tránsito terrestre en las zonas suburbanas, el 75% de estos es por colisión con otro vehículo, el 11% por colisión con peatón y el restante por colisión con objeto fijo. Los números reflejan uno de los problemas habituales más urgentes de solución en Xalapa: el tráfico vehicular, que además de causar accidentes ha provocado importantes demandas de la población que necesita una solución a este problema.

De este modo, la mayoría de las quejas de la población como de los turistas se concentran en la deficiencia de las señaléticas e iluminación, congestión vial, retrasos en los itinerarios, lo que imposibilita optimizar las horas o días de visita por placer o negocios en la ciudad.

Cualquier producto orientado a la población y a sus visitantes o turistas como el rediseño de rutas pierde total consistencia mientras prevalezca una movilidad urbana deficiente. Los problemas propiciados por el excesivo congestionamiento vehicular hacen que la experiencia urbana no sea ni cómoda, ni placentera.

Lo anterior trae como consecuencia una disminución en la competitividad de la ciudad, lo cual inhibe la inversión privada así como el desarrollo de la actividad turística de la ciudad. Si se toma en cuenta que el turismo es el factor que destacamos en este documento de planeación como el motor del desarrollo económico para Xalapa, se requiere establecer políticas públicas transversales para convertir a la ciudad en un destino turístico competitivo.

El no atender esta problemática implicará en el mediano plazo el detrimento de la calidad de vida de los habitantes (salud y productividad), en el decremento de la estancia de los visitantes ante la negativa experiencia turística.

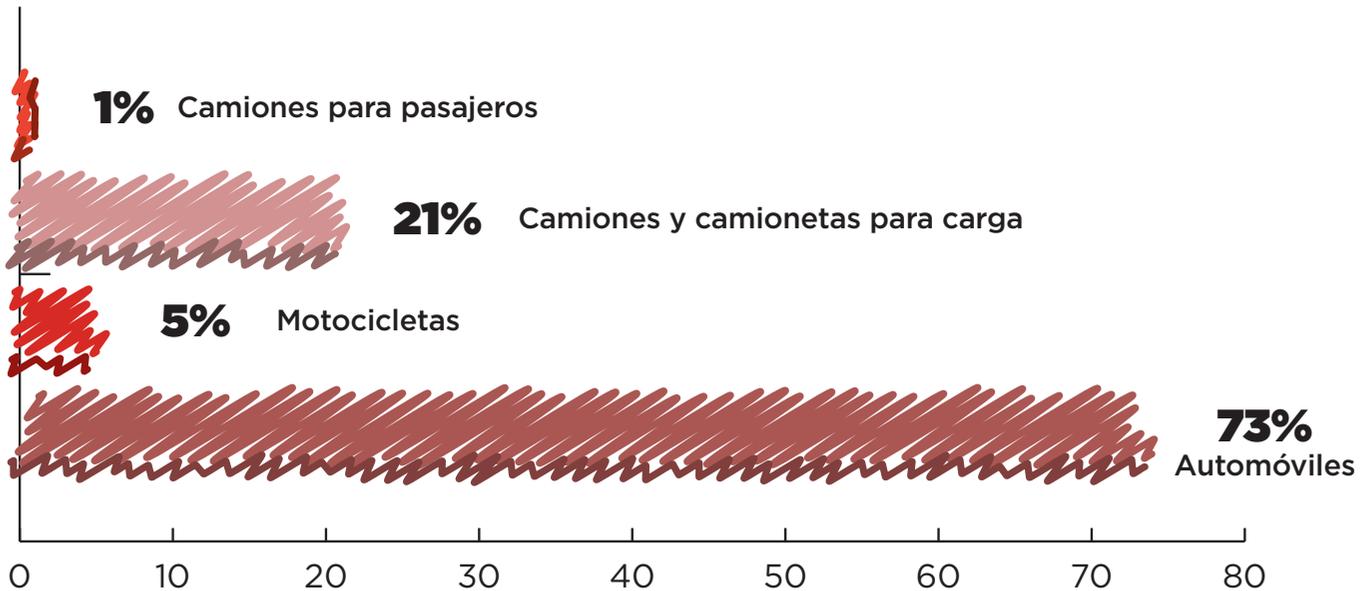
Por lo tanto es necesario construir una visión estratégica de largo plazo de desarrollo de la ciudad, que permita compatibilizar la movilidad, el crecimiento y la competitividad, tan necesarias actualmente, con la sostenibilidad de la urbe y la calidad de vida.

---

*Es necesario  
construir una visión  
estratégica de largo  
plazo de desarrollo de  
la ciudad, que permita  
compatibilizar la  
movilidad, el crecimiento  
y la competitividad, tan  
necesarias actualmente,  
con la sostenibilidad de  
la urbe y la calidad de  
vida.*

---

**Gráfico 3.4. Tipos de vehículos registrados en Xalapa, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIMBAD.

### 3.9. Actividades Económicas

De acuerdo a información obtenida de INEGI, de los 391,352 millones de pesos de inversión pública ejercida en el 2011, el 71.4% se destinó al desarrollo social y un 22.5% en gasto de gobierno, con actividades referentes a urbanización y medio ambiente.

Un 28% de los ingresos del gobierno municipal fueron destinados a obras públicas y acciones sociales, el monto restante se empleó en la compra de bienes muebles e inmuebles.

En materia de servicios turísticos, cada año más de medio millón de turistas se hospedaron en los 101 diferentes establecimientos de hospedaje existentes en el municipio. Un 98% de estos turistas son residentes en el país y el 2% restante extranjeros (INEGI, 2010).

Los principales motores económicos de Xalapa son el sector gobierno con sus servicios públicos, los servicios privados y el comercio.

Estos motores no han crecido al mismo ritmo que la ciudad que se ha sobrepoblado. Como consecuencia se han hecho cada vez más evidentes, el desabasto de servicios y el incremento del desempleo. En el año 2010 la población total de Xalapa era de 351,725 personas (INEGI), y de estos el 56% era población económicamente activa.

De seguir los patrones hasta hoy observados de crecimiento poblacional, es muy probable que en los próximos años el porcentaje se iguale en número y sea menor al de la población económicamente inactiva.

La distribución de la Población Económicamente Activa en Xalapa muestra (ver tabla 3.9), que la mayoría se encuentra trabajando en el sector servicios gracias a que en los últimos años ha habido una fuerte expansión empresarial basada en el comercio mediante la apertura de tiendas departamentales, de conveniencia y de autoservicio.

**Tabla 3.9. PEA Ocupada por sector de la economía, 2011.**

| <b>Sector</b>     | <b>%</b> |
|-------------------|----------|
| Sector Primario   | 2.50%    |
| Sector Secundario | 16.90%   |
| Sector Terciario  | 79.4%    |
| No especificado   | 1.20%    |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

---

*Los principales motores económicos de Xalapa son el sector gobierno con sus servicios públicos, los servicios privados y el comercio.*

---

Lo anterior coincide con la información proporcionada por el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) que indica que en Xalapa existen 3,134 empresas de las cuales el 53% son empresas dedicadas al comercio, el 30% al sector industrial y un 16.8% al sector servicios. A pesar del gran número de empresas existentes en el municipio, éstas no se han transformado en motores económicos en sí mismas, sino que dependen de las actividades económicas que pueden incluirse en todo un sector o más. Por ejemplo, el turismo.

---

*La industria no es capaz de generar empleos durante todo el año para la población.*

---

**Tabla 3.10. Empresas en Xalapa, 2014**

| <b>Industria</b> | <b>Comercio</b> | <b>Servicios</b> | <b>Total</b> |
|------------------|-----------------|------------------|--------------|
| 942              | 1,667           | 525              | 3,134        |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIEM.

De continuar con la dependencia del funcionamiento y del gasto del sector gobierno, la ciudad estará condenada a vivir del presupuesto gubernamental.

La industria no es capaz de generar empleos durante todo el año para la población; los servicios privados no constituyen motores económicos porque se dedican a satisfacer necesidades de determinada parte de la población. La fortaleza de la actividad económica se centraría en la estructura comercial de la ciudad que es gran concentradora y generadora de recursos.

Paradójicamente, la ciudad concentra la formación del principal activo del estado, la formación del capital humano, concentrando la mayor cantidad de escuelas, facultades, universidades y centros e institutos de investigación.

Sin embargo, el desarrollo de esta infraestructura es desequilibrado porque en primer término; no existen entidades cercanas que requieran (contraten) el personal que ahí se forman, en segundo lugar, no se detecta una mejora en los procesos formativos ni en aquellos encargados de normar la formación académica.

La mayoría de las escuelas y facultades no han requerido de instancias nacionales e internacionales para la certificación de sus programas y procesos, lo que difícilmente podría mantener, a mediano y largo plazos, una oferta profesional altamente competitiva.

Hasta este punto se tiene una visión de cómo se encuentra Xalapa en términos generales en la mayoría de los aspectos. Faltaría señalar que Xalapa es actualmente una de las ciudades con mayor sobrepoblación a nivel nacional teniendo una densidad poblacional de 3,923.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta estadística nos muestra la cantidad de gente para un espacio mucho más pequeño y determinado. La alta tasa de crecimiento de la población se debe fundamentalmente al continuo arribo de personas provenientes de las zonas rurales o de municipios en los que no tienen acceso a bienes básicos tales como la educación.

Este fenómeno ha generado una serie de afectaciones económicas, sociales, políticas y que se refleja con mayor intensidad en la poca o nula posibilidad de tener un trabajo formal y por consiguiente un ingreso para adquirir y cubrir las necesidades básicas.

---

*Xalapa es actualmente una de las ciudades con mayor sobrepoblación a nivel nacional teniendo una densidad poblacional de 3,923.6 habitantes por kilómetro cuadrado.*

---

### 3.10 TURISMO

El turismo que llega a Xalapa se caracteriza, entre otros aspectos, por un máximo de 2 pernoctas que constituye un bajo promedio para un destino que, si consideramos el potencial de sus atractivos y los de su región, es muy bajo (Piñar, M.A- y Arredondo, R, 2013).

En cuanto a la llegada de turistas a establecimientos de hospedaje en Xalapa, sobresale la demanda de la categoría de tres estrellas en la ciudad, seguida por la categoría de cuatro y cinco estrellas (cuadro 4) lo que representa que sus visitantes tradicionales promedio, cuentan con ingresos económicos medios y altos. Esto evidencia el potencial que esta actividad tendría si se viera acompañada de medidas de política pública que propiciaran su expansión.

**Tabla 3.11 Llegada de turistas a hoteles de Xalapa, según categorías.**

| <b>Categoría de hospedaje</b> |                    |                    |                    |                    |                    |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Categoría de hotel</b>     | <b>5 estrellas</b> | <b>4 estrellas</b> | <b>3 estrellas</b> | <b>2 estrellas</b> | <b>1 estrellas</b> |
| <b>Llegada de turistas</b>    | 53, 836            | 167, 516           | 231, 514           | 58, 180            | 34, 340            |

La estadía promedio de turistas en Xalapa suma 1.3 noches para visitantes nacionales y 2.0 noches para los visitantes internacionales. Esto pone de manifiesto el hecho de que ni los turistas nacionales ni los extranjeros encuentran incentivos para permanecer más de dos días en este destino, (Piñar, M.A- y Arredondo, R, 2013). La conclusión continúa siendo la misma: se requieren de apoyos para promover los atractivos de la ciudad y de la región.

---

*Se requieren de apoyos para promover los atractivos de la ciudad y de la región.*

---

Con base en lo anterior y dado que Xalapa posee numerosos atractivos turísticos de carácter natural, cultural e histórico monumental a los cuales se suman los recursos o atractivos de los municipios aledaños.

En Xalapa se hace necesario continuar con la revitalización de proyectos como: el corredor turístico Parque Juárez - Los Lagos y realizar una mayor promoción de los segmentos de cultura y negocios. También es importante remarcar la necesidad de destacar la gran riqueza cultural: museos, atractivos monumentales, espacios artísticos y recreativos.

En cuanto a Museos destaca el Museo de Antropología de Xalapa, el cual alberga vestigios de la Cultura Huasteca, Totonaca y Olmeca, así como de culturas del Centro del estado de Veracruz.

Encontramos en Xalapa 313 monumentos protegidos y la declaración de monumentos históricos en la Zona Centro por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre los monumentos y edificios protegidos e históricos protegidos encontramos el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, la Hacienda Lucas Martín, el Estadio Heriberto Jara Corona, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (BENV), la Casa de las Artesanías, el Colegio Preparatorio, la Escuela Industrial, las Virtudes, el Casino Xalapeño, el Casino Español y el Edificio Episcopal.

Se tienen hermosos sitios históricos como el Barrio de Xallitic, el Barrio del Dique y el Barrio de San José. Sin duda uno de los encantos urbanos de Xalapa son sus calles y callejones típicos que aún conservan el encanto y la magia de lo provinciano y lo pintoresco. Las calles típicas insertas en los barrios históricos son Xalapeños Ilustres, Juan de la Luz Enríquez, Benito Juárez, Prolongación Betancourt, Juan Álvarez, Salonio, Sexta de Juárez, entre otras.

A ellas se suman cuatro callejones: Callejón del Diamante, Callejón de Jesús te Ampare, Callejón de Rojas y Callejón González Aparicio. Alrededor de este entorno histórico hay actividades de ocio, tiendas comerciales, antros y bares (SECTUR 2013).

Xalapa es una ciudad de gran vocación artística, parte fundamental en la oferta complementaria turística es la diversidad de expresiones artísticas, entre las que sobresale la música y las artes plásticas presentes a través de salas de conciertos, Galerías y Pinacotecas, (Piñar, M.A- y Arredondo, R, 2013).

### 3.11 ATRACTIVOS CULTURALES

La dinámica musical de la ciudad es muy rica, cuenta con 7 Orquestas: la Orquesta Sinfónica de Xalapa, Orquesta de la Ciudad, Orquesta de Música Popular de la UV, Orquesta de Guitarras de Xalapa, Orquesta de Salsa de la UV, Orquesta Municipal de Xalapa y Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado.

Hay una gran variedad de manifestaciones artísticas, como Cuenta Cuentos, Teatro de Títeres, exposiciones pictóricas, escultóricas y literarias. Destaca la gastronomía de Xalapa y su región: Chiles Jalapeños rellenos, Chileatole de pollo, Tamal de Flor de Izote, Pipián Rojo, Mole Verde con cerdo o pollo, Dulces elaborados por las monjas, quesadillas de huitlacoche, tortas de elote, trucha en todas sus variedades, Lomo adobado, Pierna en Escabeche y Pollo a la cazuela.

A ello se suman las artesanías del estado y que se pueden adquirir en el Mercado Artesanal “Manos Veracruzanas” y en el Taller Artesanal de Laudería.

---

*Xalapa es una ciudad de gran vocación artística, parte fundamental en la oferta complementaria turística es la diversidad de expresiones artísticas, entre las que sobresale la música y las artes plásticas presentes a través de salas de conciertos, Galerías y Pinacotecas,*

---

### 3.12 MEDIO AMBIENTE

Es crucial poner atención de forma prioritaria, no solo para la actividad turística, sino para el sano desarrollo de la vida de los habitantes de Xalapa y la región los proyectos orientados a dar difusión a la importancia del bosque de niebla in situ así como los proyectos eco turísticos en las Cañadas del Río Pixquiac y en el Parque Nacional Cofre de Perote para tener como fin vincular a los habitantes y visitantes urbanos con el medio rural.

La competitividad turística del destino exige el saneamiento de ríos del destino y la región, donde se hacen actividades de aventura, y seguir prestando atención a los 7 lagos de la ciudad, que dan vida al destino y están contaminados.

#### Calidad del agua

La investigación denominada “Estudios de disponibilidad y calidad del agua en Xalapa-Enríquez” (CMAS e IMTA 2011) reveló que en las 12 fuentes de abastecimiento de Xalapa, todas de agua superficial, se rebasan los límites permitidos por la NOM-127-SSA1-1994 con respecto a coliformes fecales, turbiedad, nitratos y PH. Asimismo, el contenido de los tanques de almacenamiento que eran 26 (ahora son 32) fueron analizados en laboratorio con base en 28 parámetros diferentes incluyendo físicos, químicos y microbiológicos. También se rebasaron todos los niveles permitidos por la citada norma.

Asimismo, los lagos de Xalapa, presentan problemas por las descargas de drenaje, provocando un ecosistema eutrofizado, lo que daña la composición, estructura, y dinámica del ecosistema lagunar. Esto es un problema de salud y no sólo estético.

Los ríos de la región requieren de un diagnóstico y plan de saneamiento, en especial aquellos en donde se practican actividades de turismo y aventura.

En este sentido, el ahorro de agua es fundamental y Xalapa requiere de acciones urgentes en esta materia, como el mantenimiento de la red hidráulica. Con base en el diagnóstico realizado por la CMAS y el IMTA en los 18 sectores que surten a la ciudad de Xalapa, el 42 por ciento del agua que debe de llegar a la ciudad se va en toma clandestina, fisuras y fracturas de la infraestructura hídrica. Este dato está en estrecha relación con el rescate del centro histórico.

#### Calidad del aire

La OMS recomienda que la concentración promedio anual de partículas PM10 -contaminante que se emite con la combustión en los automóviles, actividades industriales, quema agrícola en incendios forestales, desechos- para una ciudad sea de 20ug/m<sup>3</sup>. En Xalapa se estima en 53 ug/m<sup>3</sup> (IMCO, 2013). Gran parte de la emisión de estos gases tiene su origen en el número de automóviles particulares, de autobuses y de taxis.

El exceso de tráfico no solo contamina el aire sino también provoca contaminación visual y auditiva: el caos vial altera el sistema nervioso y la productividad.

#### Residuos

Por otro lado, el crecimiento de la ciudad en los últimos 30 años se ha convertido en un reto para los gobiernos municipales en términos de garantizar servicios. En especial, uno de los servicios con mayores retos para satisfacer la demanda de la ciudadanía es el manejo de residuos sólidos.

En Xalapa se producen 135.1 miles de toneladas anuales de desechos y se cuenta sólo con 60 camiones recolectores de basura, de los cuáles por falta de mantenimiento sólo funcionan una tercera parte.

Esto ha implicado en los últimos años que el sistema de limpia pública tenga una menor capacidad de respuesta en la recolección de desechos sólidos que vuelve un foco infeccioso y atenta contra la salud de los ciudadanos. A lo anterior hay que agregar la ausencia de actitudes culturales orientadas al reciclaje por parte de la ciudadanía.

### **3.13 SEGURIDAD Y GOBERNANZA.**

En Xalapa la inseguridad es uno de los problemas más fuertes que experimenta la ciudadanía y en especial, los comerciantes, pues el número de asaltos se ha incrementado en los últimos días y muchos de estos incidentes no tienen su correspondiente denuncia ante las autoridades. También, las estadísticas en muestran que la mayoría de los delitos cometidos en Xalapa son por robo.

En la actualidad, la inseguridad aparece como una preocupación capital para los ciudadanos. La desigualdad socio-económica y la pérdida de credibilidad en las instituciones afectan de manera crucial la demanda de seguridad por parte de la sociedad.

Este fenómeno tiene efectos negativos en el desarrollo humano y se presenta también como un elemento distorsionador para la dinámica democrática.

La enorme importancia porcentual de los gastos asociados a la violencia que, en consecuencia, no son destinados a la inversión productiva o al gasto social son una prueba de ello, así como la progresiva erosión de la credibilidad en las instituciones democráticas.

La ausencia de políticas de seguridad por parte de las autoridades municipales ha tenido como consecuencia una suerte de delegación hacia la policía de estas funciones. En consecuencia, las políticas de seguridad se redujeron a respuestas policiales de tipo reactivo, de las que fueron excluidos la comunidad y los gobiernos municipales en la gestión de la conflictividad, con la consecuente ausencia de control social y baja efectividad.

Por ello, las políticas de seguridad deben de estar acompañadas por estrategias de prevención del delito, las cuales deben de diseñarse bajo un modelo de gobernanza, dado que el gobierno no puede resolver de manera unilateral todos los problemas, en especial los de seguridad, por lo que la participación de todos los actores de la sociedad debe ser parte fundamental de la estrategia del ayuntamiento de Xalapa para promover la paz social.

### **3.14 GOBERNANZA COMO NUEVA FORMA DE GOBERNAR**

En este nuevo, complejo y cambiante entorno, con múltiples actores, el gobierno municipal, garante del bien público, no puede por sí solo solucionar los problemas de la sociedad actual.

Se requiere para Xalapa un nuevo estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación entre la autoridad municipal y los actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas.

De esta manera, para revertir las condiciones negativas planteadas en el diagnóstico, la administración municipal de Xalapa 2014-2017 deberá diseñar, implementar y evaluar políticas públicas bajo un modelo de gobernanza que incorpore a la ciudadanía desde la toma de decisiones, el seguimiento de los programas y la evaluación de los mismo, esto a través de la incorporación, por primera vez en Xalapa, del modelo de presupuestos participativos.

### 3.15 ESCENARIO TENDENCIAL

De continuar así, ¿qué pasará con el municipio en los próximos cuatro años?

#### Escenario político

- Desconfianza en el gobierno municipal, lo que genera baja legitimidad de las políticas públicas municipales.
- Mayor distanciamiento entre las demandas ciudadanas y la capacidad de respuesta del ayuntamiento.
- Políticas públicas y programas sin valor público.
- Ante falta de evaluación de los programas, ineficiencia en el gasto gubernamental.
- Opacidad de la toma de decisiones.
- Funcionarios sin competencias ni las capacidades para el reto del servicio público que genera ineficacia e ineficiencia.
- Descontento social ante políticas con poca legitimidad.

#### Escenario Social

- Deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos de Xalapa.
- Colapso de la vialidad y el espacio urbano.
- Decremento de la productividad y las inversiones por colapso en la vialidad.
- Incremento de casos de enfermedades crónico degenerativas, en especial en adultos mayores e incremento en la demanda de servicios de salud.
- Crecimiento de la población sin acceso a los servicios de salud.
- Aumento de las pandillas y grupos delincuenciales de continuar deserción escolar y bajo nivel de empleos.
- Continúa la brecha digital, en especial la de adultos.
- Artistas que buscan oportunidades fuera de Xalapa.

#### Escenario Económico

- Mayor tasa de desempleo y empleos y mal remunerados.
- Disminución de la inversión privada para desarrollo de industria.
- Incremento del comercio informal.
- Emprendedores con dificultades para abrir nuevos negocios.
- Migración de profesionales.
- Disminución en la competitividad con el resto de las ciudades del país.

#### Escenario Sustentable

- Con grave contaminación del aire por la emisión de gases producidos por el excesivo tráfico vehicular.
- Disminución de la calidad del aire por contaminación de vehículos automotores, industria y comercio.
- Escasez de agua principalmente por infraestructura obsoleta de CMAS (fugas y tomas clandestinas).
- Pérdida de cafetales y áreas verdes por el crecimiento de asentamientos humanos sin control y de forma horizontal.
- Bosque de niebla en peligro.
- Pérdida de ecosistemas.
- Los Lagos de Xalapa como un problema de salud.
- Riesgo de enfermedades por mal manejo de residuos sólidos.

#### Escenario de Servicio públicos municipales

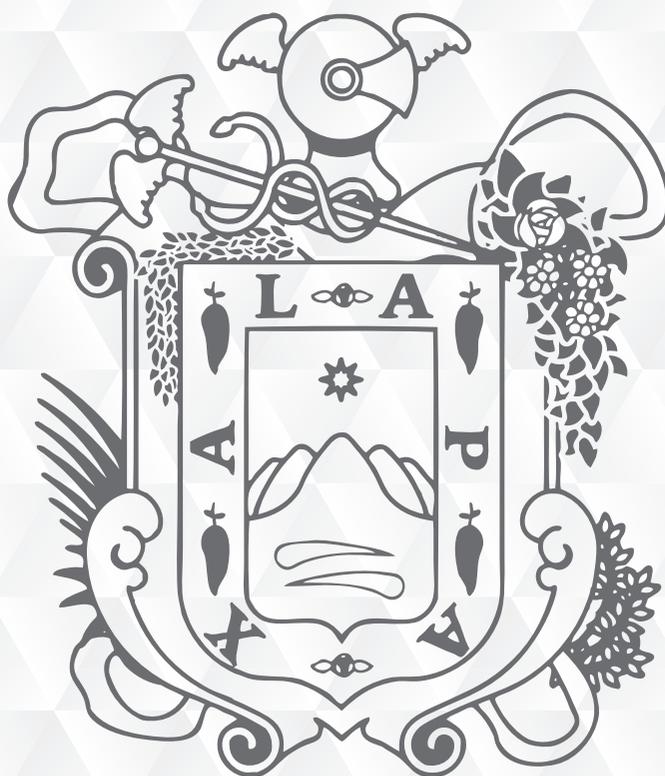
- Menor capacidad del sistema de limpia pública ante deterioro de unidades recolectoras de basura y falta de inversión.
- Escasez de agua ante desperdicio de grandes cantidades del líquido y la baja capacidad de reparación de las fugas.
- Incremento de población sin servicio de alcantarillado y agua.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VER

1926

SEP



ANÁLIS FODA Y  
LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
DE ACCIÓN



---

*Para el caso específico de la aplicación de este proceso metodológico en el análisis del ayuntamiento de Xalapa se partió por contemplar tres grandes factores: Políticos, sociales y económicos, con un apartado adicional para la prestación de los servicios públicos municipales.*

---

## **IV. ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN**

### **4.1 Análisis FODA**

La metodología del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, mejor conocida como: FODA permite obtener los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica. Su aplicación proporciona la información necesaria tanto para la implantación de nuevas acciones de política pública, como también la que se requiera para la reorientación de estrategias existentes. Por ello, su empleo es obligado al inicio de todo tipo de diagnósticos institucionales.

Las características específicas del tipo y número de factores a considerar en este ejercicio se encuentra determinado por el objeto al que va dirigido el análisis. Para el caso específico de la aplicación de este proceso metodológico en el análisis del ayuntamiento de Xalapa se partió por contemplar tres grandes factores: Políticos, sociales y económicos, con un apartado adicional para la prestación de los servicios públicos municipales.

Para el punto relacionado con la sustentabilidad, que en otro tipo de ejercicios, por ejemplo los relacionados con la propuesta de la definición de la agenda pública “a partir de lo local”, se trata de manera específica, el análisis fue propuesto de forma transversal ya que se considera que toca siempre los otros cuatro factores. Por ello su integración en el documento al final de los aspectos políticos sociales y económicos antes de los relacionados con los servicios públicos.

Esta metodología parte de un doble enfoque: el primero dirigido a la observación del objeto de estudio y, el segundo, a su entorno. Así, las Fortalezas y las Debilidades corresponden al ámbito interno del Ayuntamiento de Xalapa. En este ejercicio, a través del análisis se identificaron las fortalezas con las que se cuentan y las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo de la comunidad Xalapeña. De la misma manera, se analizaron los factores externos que corresponden a las Amenazas y a las Oportunidades, con el criterio central de detectar aquello que potencialmente puede favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión institucional. A continuación podrán encontrarse, de manera sucinta, los resultados obtenidos.

---

*A partir del análisis de los aspectos políticos del diagnóstico de FODA del Ayuntamiento de Xalapa, es posible señalar que uno de los elementos más destacados en los últimos dos años ha sido el haber certificado sus procesos de gestión pública en la verificación realizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).*

---

### **Aspectos políticos.**

Los primeros de los aspectos estudiados son los políticos. Estos se encuentran conformados a partir de una serie de dimensiones, es decir, las áreas de expansión de los diferentes aspectos. En este caso las dimensiones fueron las siguientes: seguridad, autoridad, legitimidad, confianza, concertación y negociación.

A partir del análisis de los aspectos políticos del diagnóstico de FODA del Ayuntamiento de Xalapa, es posible señalar que uno de los elementos más destacados en los últimos dos años ha sido el haber certificado sus procesos de gestión pública en la verificación realizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sin embargo, esta fortaleza no ha sido suficiente para disminuir la percepción de ciertos niveles de corrupción por parte de la ciudadanía apoyados por sentimientos de inseguridad.

Lo anterior pudiera explicar el por qué, a pesar de que en los últimos años el Ayuntamiento ha sido calificado como una administración transparente y con buenos estándares de gestión, se evidenció una limitada capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Ello impacta de manera directa, en los niveles de la credibilidad de la ciudadanía con respecto a sus autoridades y el gobierno local en su conjunto.

Esta situación se ha visto corroborada en los Foros de Consulta Ciudadana. En ellos, al respecto se ha destacado además: que siempre ha persistido la falta de transparencia en la gestión pública municipal; el bajo nivel de profesionalización y de capacitación de los servidores públicos; la percepción de una nula realización de políticas públicas adecuadas a las necesidades de la población; la carencia de canales de participación ciudadana en el seguimiento de las acciones de gobierno, así como la falta de un sistema de evaluación de los programas que implanta el gobierno municipal.

Por otro lado, como fortaleza, se destacó que el gobierno municipal ha tenido una buena coordinación con los otros niveles de gobierno, sin embargo, también se ha señalado que es necesario comenzar a diseñar políticas públicas con un enfoque regional para resolver problemas comunes con otros ayuntamientos para actuar con un enfoque metropolitano. Con base en todos estos elementos analizados en relación con los aspectos políticos, se puede concluir con la necesidad de definir dos grandes líneas de acción: la primera en términos de participación ciudadana en la gestión y conducción municipal y, la segunda, en el sentido de generar la propuesta de servicios municipales metropolitanos de gran envergadura.

---

*Es necesario comenzar a diseñar políticas públicas con un enfoque regional para resolver problemas comunes con otros ayuntamientos para actuar con un enfoque metropolitano.*

---

**Tabla 4.1. Aspectos Políticos**

| <b>PLANO INTERNO</b>  |   |
|---|---|
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>DEBILIDADES</b>  |
| <b>F1.</b> Al ser ciudad capital es sede de los tres poderes del Estado.  | <b>D1.</b> Baja credibilidad del gobierno con los ciudadanos.   |
| <b>F2.</b> Buena coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal.  | <b>D2.</b> Baja capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.   |
| <b>F3.</b> Autoridad municipal receptiva de propuestas ciudadanas, universidades y centros de investigación.              | <b>D3.</b> Inseguridad, principalmente por los delitos de robo, asalto y extorsión.                                     |
| <b>F4.</b> Buena coordinación con las instituciones de seguridad estatal y federal.                                       | <b>D4.</b> Falta de transparencia en la gestión pública.  |
|   | <b>D5.</b> Baja participación ciudadana.  |
| <b>F5.</b> En los años anteriores el ayuntamiento cumplió con los indicadores mínimos de buena gestión que evalúa INAFED. | <b>D6.</b> Personal de protección civil con bajo nivel de capacitación.   |
|   | <b>D7.</b> El Municipio cuenta con una burocracia poco profesionalizada y capacitada.                                   |
| <b>F6.</b> El Ayuntamiento cuenta a partir de 2014 de una Dirección de Buen Gobierno.                                     | <b>D8.</b> Baja presencia de la autoridad en colonias marginadas.   |
|   | <b>D9.</b> Bajo nivel de comunicación entre gobierno y ciudadanos.  |
|   | <b>D10.</b> Ausencia de planeación de políticas públicas.   |
|   | <b>D11.</b> Falta de coordinación con alcaldes de municipios aledaños para diseñar políticas públicas intermunicipales. |
|   | <b>D12.</b> Insularidad de las áreas y direcciones del ayuntamiento al no compartir información o duplicar funciones.   |

| PLANO EXTERNO  |  |
|--|--|
| OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| <p><b>01.</b> Visibilidad política al ser ciudad capital.</p>  | <p><b>A1.</b> Bajo nivel de aceptación del proyecto de gobierno para Xalapa.</p> |
| <p><b>02.</b> Participar con las autoridades de los municipios conurbados para diseñar políticas públicas intermunicipales que permitan resolver problemas comunes.</p>        | <p><b>A2.</b> Reclamo social ante políticas con poca legitimidad.</p>            |
| <p><b>03.</b> Tener experiencia en el programa: "Agenda desde lo Local" que abre la posibilidad de obtener una evaluación alta en materia de gestión que evalúa el INAFED.</p> |  |
| <p><b>04.</b> Tener indicadores bien calificados de gestión municipal por INAFED abre la posibilidad de acceder a financiamiento internacional.</p>                            |  |
| <p><b>05.</b> Coordinación con otros alcaldes.</p>   |  |
| <p><b>06.</b> Presidente municipal es vicepresidente de la Asociación Nacional de Municipios Metropolitanos.</p>   |  |

### Aspectos Sociales

Por su parte, los aspectos sociales se conforman por las dimensiones siguientes: Educación, salud, trabajo, pobreza, desigualdad, vialidad, cultura y deporte. Uno de los aspectos a destacar en el ámbito social, es que Xalapa cuenta con un bajo índice de marginación, sin embargo, es importante señalar que el 36.7 por ciento de la población vive en situación de pobreza y más de la mitad de los ciudadanos no tienen ningún tipo de acceso a la seguridad social.

El escenario se complica si se observa que cerca del 40 por ciento de los xalapeños no tiene acceso a los servicios de salud, y para el caso de quienes sí cuentan con dicho acceso, su percepción de los mismos es que son de baja calidad.

Es importante señalar que el problema se agudiza a causa del desabasto de medicamentos además de que cerca del 22 por ciento de la población del ayuntamiento tiene problemas para contar con una adecuada alimentación. Para colmo y en adición a los puntos anteriores, es necesario recalcar que, si bien ya no son muy numerosas, aún existen viviendas con piso de tierra (3 %) lo que ocasiona y agrava las enfermedades gastrointestinales. Lo anterior juega un doble movimiento: por un lado, es el resultado de la presencia de una importante desigualdad en la distribución del ingreso y, por otro lado, la regenera. Todo esto, a pesar de que se haya visto disminuida en los últimos años como se señala en el diagnóstico, lo que aún continúa siendo un problema social evidente y que requiere de la atención prioritaria de la agenda gubernamental municipal mediante una línea estratégica de acción de inclusión de la población a los servicios de salud.

Por otra parte, la ciudad se enfrenta a uno de los retos más complicados en la gestión del espacio urbano: en los últimos diez años el número de vehículos particulares se ha incrementado en mayores proporciones que el crecimiento poblacional, lo cual significa que cada vez hay más autos por persona. La prospectiva es que para 2015 habrá 1 auto por cada 3 personas. Esto implica una amenaza que se puede cruzar con una serie de debilidades de la ciudad como por ejemplo: con las calles pequeñas y las vialidades ineficientes o; la falta de planeación, lo que podría significar un colapso en la vialidad. Con base en ello, es necesario establecer una línea estratégica que permita responder a la siguiente pregunta ¿cómo podemos utilizar mejor el limitado espacio urbano de Xalapa de modo que todos los ciudadanos se muevan mejor? Definida como: de óptimo aprovechamiento del espacio urbano

Por otro lado, una de las fortalezas tradicionalmente evidenciadas y conocidas de Xalapa es su intensa actividad cultural. Gracias a una dinámica y diversificada vida universitaria y artística, Xalapa posee una enorme diversidad en materia de talento.

Lo anterior presenta además un doble efecto: por un lado es el resultado de una ciudadanía generalmente educada y, por otro lado, alimenta y fortalece la conformación de dicho tipo de ciudadanía. No obstante, y quizá con base en lo anterior, es evidente que los foros y en general, todo tipo de espacios para la expresión artística resultan insuficientes. Por ello, la definición de una línea estratégica de acción para el fortalecimiento de la identidad cultural de los Xalapeños resulta impostergable

**Tabla 4.2. Aspectos Sociales**

| <b>PLANO INTERNO</b>  |  |
|---|--|
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>DEBILIDADES</b>   |
| <b>F1.</b> Xalapa es una ciudad cultural y artística.   | <b>D1.</b> Deserción escolar.  |
| <b>F2.</b> Intensa vida universitaria al ser la sede principal de la Universidad Veracruzana y universidades privadas.  | <b>D2.</b> Brecha digital en especial para adultos mayores.  |
| <b>F3.</b> Diversidad de talentos artísticos.   | <b>D3.</b> Espacios educativos limitados.  |
| <b>F4.</b> Constituye uno de los principales centros educativos de música, teatro, danza y artes visuales del país.   | <b>D4.</b> Cobertura y educación de baja calidad.  |
| <b>F5.</b> Museo de Antropología de Xalapa, con la colección más grande de piezas arqueológicas de las culturas del Golfo de México (olmeca, huasteca y totonaca).                  | <b>D5.</b> Profesores poco capacitados y con bajo perfil docente.  |
| <b>F6.</b> Cultura e historia de la ciudad.   | <b>D6.</b> El 54.6% de la población de Xalapa carece de acceso a la seguridad social, un 39.5% de acceso a servicios de salud y en un porcentaje menor, 21.6%, con carencias por acceso a la alimentación. |
| <b>F7.</b> Cultura gastronómica.  | <b>D7.</b> Equipo de salud en mal estado y desabasto de medicamentos.  |
| <b>F8.</b> Calles y callejones como atractivos turísticos.  | <b>D8.</b> Servicios de salud de mala calidad.   |
| <b>F9.</b> El 48 por ciento de su población es joven (entre 15 y 44 años).  | <b>D9.</b> Falta de identidad como xalapeños.  |
| <b>F10.</b> Muy bajo índice de marginación (-1.36).   | <b>D10.</b> Centros culturales y espacios para artistas limitados.   |
| <b>F11.</b> Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años es de 99.2% por lo que la gran mayoría de la población del municipio cuenta con una formación educativa estable. | <b>D11.</b> Cerca del 3 por ciento de la población tiene vivienda con piso de tierra, lo que ocasiona enfermedades gastrointestinales.   |
|   | <b>D12.</b> El 37.4 por ciento de la población (177,918 habitantes) vive en situación de pobreza. De los cuales, un 5.6 por ciento (26,562) padecen de pobreza extrema.                                    |

| PLANO EXTERNO  |  |
|--|--|
| OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| <p><b>O1.</b> Concentración de universidades, escuelas tecnológicas, centros de investigación.</p> | <p><b>A1.</b> Bajo nivel de aceptación del proyecto de gobierno para Xalapa.</p>   |
| <p><b>O2.</b> Posibilidades para hacer eficiente el sistema de transporte de Xalapa.</p>           | <p><b>A2.</b> Reclamo social ante políticas con poca legitimidad.</p>  |
| <p><b>O3.</b> Posibilidades para hacer eficiente el uso de las vías públicas.</p>                  | <p><b>A3.</b> El 20% de la población xalapeña se encuentra entre los 45-64 años de edad, por tanto es muy probable que la población longeva de este municipio se duplique en pocos años, con la consecuente demanda de servicios que esta población requiere: servicios de salud, apoyos económicos mediante programas tales como 60 y más, pensiones.</p> |
| <p><b>O4.</b> Eventos culturales de talla internacional.</p>                                       | <p><b>A4.</b> Migración hacia Xalapa proveniente de municipios colindantes con índice de marginación mediano (Jilotepec, Naolinco y Tlalnehuayocan).</p>   |
|  | <p><b>A5.</b> Alrededor del 31.8 por ciento de la población Xalapeña vive con pobreza moderada y puede trasladarse a pobreza extrema.</p>  |
|  | <p><b>A6.</b> En los últimos diez años el número de vehículos particulares se ha incrementado en mayores proporciones que el crecimiento poblacional, esto significa que hay más autos por persona. La prospectiva es que para 2015 habrá 1 auto por cada 3 personas.</p>  |
|  | <p><b>A7.</b> Aumento de las pandillas y grupos delincuenciales de continuar deserción escolar y bajo nivel de empleos.</p>  |

## Aspectos económicos

Los aspectos económicos abordados en el FODA contemplan los sectores tradicionales de la economía: el agropecuario, el de transformación y el de servicios.

A partir de la información contenida en el análisis, se observa que en Xalapa, al igual que en la generalidad de la economía nacional, uno de los principales retos lo constituye la generación de mejores y más remunerados empleos.

Las nuevas generaciones de profesionistas que están buscando insertarse en el mercado laboral no encuentran posibilidades de trabajo debido, entre otros factores, a la insuficiente oferta. Esto ha implicado el crecimiento de la economía informal, alimentando además los niveles de inseguridad de la población. Ante esta situación, resulta imprescindible el proponer una línea estratégica de acción orientada al incremento de la inserción laboral de la población Xalapeña.

Otro de los aspectos económicos más recurrentes a prácticamente todos los niveles del país lo constituye la dificultad para la generación de nuevas empresas.

A pesar de los esfuerzos de mejora regulatoria a todos los niveles de gobierno, abrir un nuevo negocio formal en la capital del estado y tener acceso al crédito continúan representando una dificultad para la mayoría de los emprendedores.

Aunado a lo anterior, es necesario reconocer que Xalapa se encuentra entre las ciudades con mayores dificultades competitivas del país. Esta baja competitividad se encuentra relacionada, entre otros factores, por la inestabilidad de la población para contar con un empleo seguro lo que incrementa la movilidad urbana, así como para la atracción de inversión privada. Es por ello que se impone la necesidad de una línea estratégica orientada a la mejora regulatoria para la generación y la seguridad en el empleo.

---

*A partir de la información contenida en el análisis, se observa que en Xalapa, al igual que en la generalidad de la economía nacional, uno de los principales retos lo constituye la generación de mejores y más remunerados empleos.*

---

Xalapa es considerada como uno de los tres centros turísticos más importantes del estado y forma parte de los destinos identificados por la Secretaría de Turismo federal para el programa Agendas para la Competitividad.

Tiene como principal fortaleza una importante infraestructura hotelera y de servicios, sin embargo, presenta una problemática particular. Si bien la oferta turística (hoteles y restaurantes) cuenta con positivos datos de aforo en la mayoría de los días de la semana, para los fines de semana y las vacaciones la demanda se ve seriamente reducida.

---

*Xalapa es considerada como uno de los tres centros turísticos más importantes del estado y forma parte de los destinos identificados por la Secretaría de Turismo federal para el programa Agendas para la Competitividad.*

---

Esto se debe a que al ser la capital del estado y funcionar como importante localidad universitaria, no ha podido consolidarse como destino para el turismo recreativo. Por ello se sugiere el desarrollo de una línea estratégica de acción donde no se contemple sólo la ciudad, sino de manera regional los municipios como: Coatepec, Xico, Banderilla Naolinco para desarrollar estrategias de turismo recreativo y de aventura. Esta línea podría definirse como la de integración de un clúster turístico regional.

**Tabla 4.3. Aspectos económicos**

| <b>PLANO INTERNO</b>                                     |  |
|--|--|
| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>   |
| <b>F1.</b> Infraestructura hotelera y de servicios       | <b>D1.</b> Dificultad para acceder a créditos para emprendedores.                      |
| <b>F2.</b> Cultivo y producción de café de alta calidad. | <b>D2.</b> Pocos empleos y mal remunerados.  |
| <b>F3.</b> Ruta turística                                | <b>D3.</b> Falta de políticas públicas agrícolas para el municipio.                    |
|  | <b>D4.</b> Carencia de productos agrícolas.  |
|  | <b>D5.</b> Falta de inversión privada para desarrollo de industria.                    |
|  | <b>D6.</b> Escaso apoyo a proyectos productivos.                                       |
|  | <b>D7.</b> Comercio informal.  |
|  | <b>D8.</b> Desconocimiento del reglamento municipal por parte de líderes comerciantes. |
|  | <b>D9.</b> Trámites tardados para aperturar una empresa.                               |
|  | <b>D10.</b> Carencia de un centro de convenciones.                                     |



| PLANO EXTERNO  |  |
|--|--|
| OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| <b>01.</b> Implementación de un modelo de agroindustrial.  | <b>A1.</b> Incremento del desempleo.   |
| <b>02.</b> Comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.                               | <b>A2.</b> Disminución en la competitividad con el resto de las ciudades del país. |
| <b>03.</b> Rescatar la cultura pecuaria.   |  |
| <b>04.</b> Obtener un registro Tipo de Inspección Federal (TIF) al mejorar instalaciones del rastro municipal. |  |
| <b>05.</b> Producción de carne de calidad en el municipio.   |  |
| <b>06.</b> Desarrollo de viveros floriculturales.  |  |
| <b>07.</b> Instalación de más empresas con reforma regulatoria.  |  |

---

*El 42% del suministro de agua se pierde por fugas debido a las malas condiciones de la infraestructura y a la existencia de un sin número de tomas clandestinas.*

---

### **Aspecto sustentable**

El concepto de sustentabilidad se refiere al desarrollo sostenible, término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Aunque en Xalapa aún existe un importante conjunto de áreas verdes, el desarrollo urbano está desplazando rápidamente varios de los predios que se constituían como pulmones de la ciudad. Esto ha implicado, incluso, que en los últimos 30 años el clima de la ciudad, caracterizado por la neblina y lluvia menuda, esté cambiado.

La ausencia de un programa de ordenamiento ecológico del territorio, su implementación y cumplimiento ha provocado un crecimiento urbano desordenado, que genera un impacto negativo al medio ambiente.

Por otro lado y de acuerdo con un diagnóstico de CMAS, el problema de aprovechamiento de los recursos hidráulicos es evidente. Se dice que el 42% del suministro de agua se pierde por fugas debido a las malas condiciones de la infraestructura y a la existencia de un sin número de tomas clandestinas. Es importante adicionar a lo anterior el problema de las aguas residuales, que si bien se ha mitigado gracias a las plantas de tratamiento, las irregularidades en su funcionamiento y la existencia de regiones metropolitanas fuera de su servicio, no ha sido suficiente para resolver el problema de manera definitiva.

Otra gran dificultad que impacta además en los desarrollos social y económico, es que las zonas cafetaleras están siendo desplazadas por zonas habitacionales, debido a los problemas que atraviesa la industria del café y toda su cadena productiva. Esto pone en peligro a los ecosistemas que viven alrededor de los cafetales además del patrimonio histórico y cultural que representa el café para la región.

El café podría representar una punta de lanza para la preservación, por ejemplo de extensiones como el bosque de niebla y ser, al mismo tiempo, motor económico para la región.

Otro problema se evidencia al ver que, la calidad del aire ha disminuido. De acuerdo con la OMS, el promedio anual de partículas PM10 que son emitidas por combustión de automóviles y actividades industriales principalmente debe ser para una ciudad de 20ug/m<sup>3</sup>. En Xalapa se estima que es de 53 20ug/m<sup>3</sup>, lo que implica riesgos a la salud y contaminación visual.

Por último, El Cofre de Perote, que constituye una de las principales fortalezas del ecosistema de la región está amenazado por la deforestación así como por la contaminación del agua a causa de descargas de asentamientos humanos irregulares.

De este modo, la ciudad de Xalapa requiere de líneas de acción que apunten a el ahorro y la captación de agua pluvial; la protección del bosque de niebla, principal proveedor y fuente de agua, oxígeno y riqueza ecosistémica de la región, mismo que determina el tipo de clima; mejorar la infraestructura de CMAS para evitar fugas así como mejorar la capacidad de respuesta en la reparación de tuberías; impulsar la actividad cafetalera; revisar, supervisar y evaluar los procedimientos de cambio de uso de suelo que otorga el ayuntamiento.

Todo ello nos muestra la urgencia de la implantación de una línea de acción estratégica a partir de una visión integral de reordenamiento y aprovechamiento del paisaje urbano.

---

*El Cofre de Perote, que constituye una de las principales fortalezas del ecosistema de la región está amenazado por la deforestación así como por la contaminación del agua a causa de descargas de asentamientos humanos irregulares.*

---

**Tabla 4.4 Aspecto sustentable.**

| <b>PLANO INTERNO</b>   |  |
|--|--|
| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>   |
| <b>F1.</b> Cofre de Perote y cañada de Pisquiac.   | <b>D1.</b> Disminución de la calidad del aire por contaminación de vehículos automotores, industria.             |
| <b>F2.</b> Bosque de niebla.   |  |
| <b>F3.</b> Cafetales y la biodiversidad que genera.  | <b>D2.</b> Escasez de agua principalmente por infraestructura obsoleta de CMAS (fugas y tomas clandestinas).     |
| <b>F4.</b> Los manantiales con que cuenta la ciudad.   | <b>D3.</b> Contaminación de mantos acuíferos.  |
| <b>F5.</b> El potencial de capacitación de agua pluvial, pues en Xalapa se precipitan anualmente alrededor de 1400 mm de lluvia. | <b>D4.</b> Falta de regulación eficiente en el cambio de uso de suelo.   |
|  | <b>D5.</b> Disminución del bosque de niebla.   |
| <b>F6.</b> El potencial de radiación solar que puede ser transformado en una fuente de energía para calentamiento de agua.       | <b>D6.</b> Rápido incremento de vehículos que circulan en la ciudad, en especial vehículos particulares y taxis. |
|  | <b>D7.</b> Deforestación del Cofre de Perote   |
|  | <b>D8.</b> Descargas de residuos en asentamientos del Cofre de Perote que contaminan agua.                       |

| PLANO EXTERNO   |  |
|---|--|
| OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
| <b>O1.</b> Capacidad para impulsar cultivos y producción de café. Impactaría favorablemente con flora y fauna además sería motor económico. | <b>A1.</b> Escasez de agua por dependencia de Puebla.                    |
| <b>O2.</b> Explotar turismo sustentable.  | <b>A2.</b> Daño irreversible en la atmósfera por contaminación del aire. |
| <b>O3.</b> Crear sistemas de captación de agua.   | <b>A3.</b> Contaminación del agua que viene del Cofre de Perote.         |
| <b>O4.</b> Establecer un sistema de movilidad sustentable.  | <b>A4.</b> Desaparición del bosque de niebla.                            |

---

*La administración eficiente de los recursos, y sobre todo, la adecuada atención oportuna, completa e integral de las demandas ciudadanas es más complicada en la medida en que una acelerada y creciente realidad modifica, de manera constante, las características de las necesidades sociales.*

---

## Servicios municipales

El rápido crecimiento urbano de la ciudad en los últimos años representa un reto para las autoridades municipales en cuanto a la prestación de los servicios que establece la ley.

La administración eficiente de los recursos, y sobre todo, la adecuada atención oportuna, completa e integral de las demandas ciudadanas es más complicada en la medida en que una acelerada y creciente realidad modifica, de manera constante, las características de las necesidades sociales.

En ese sentido, el análisis FODA ha señalado que la administración municipal debe concentrarse en la mejora de servicios como el de limpia pública, el cual, ante la falta de inversión, recursos técnicos y una ausencia de estrategia para el manejo de los residuos sólidos no cuenta con la capacidad de brindar un servicio eficiente a todas las colonias, lo que ocasiona la acumulación de basura en diversos puntos de la ciudad. Lo anterior tiene como causa la ausencia de actitudes culturales tendientes, por ejemplo, a la separación de basura o, al reciclaje de desechos.

Aunado con lo anterior se encuentra a falta de mantenimiento y adquisición del adecuado parque vehicular recolector de basura (de los 60 camiones sólo funcionan 20) y un último aspecto del problema reside en la inconsistencia de los horarios y las rutas de recolección así como a la nula difusión de éstas. Por ello es necesaria una línea de acción estratégica orientada al manejo integral de desechos como elemento necesario para enfrentar el problema en toda su complejidad.

Otro de los servicios destacados en el análisis FODA es el relativo a la dotación y manejo del agua potable. Este tiene como principal debilidad, la limitada capacidad de respuesta a las fugas, en la cual se pierde hasta un 40 por ciento del agua. Y como principal amenaza, la escasez del vital líquido ante la dependencia de suministro con el estado de Puebla.

Por eso como ya se había comentado y argumentado en el rubro concerniente a la sustentabilidad, se requiere de una línea de acción estratégica orientada al manejo eficiente de los recursos hidráulicos del municipio.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene como fortaleza personal que conoce las necesidades del municipio y las prioridades para mejorar los servicios. La mayor parte de los servidores públicos municipales son personas con un serio compromiso y vocación para servir, sin embargo estos esfuerzos no han sido reconocidos.

Por ello parece imprescindible el fortalecimiento de la vocación de servicio como otra de las líneas estratégicas de acción para la presente administración municipal.

Por último, el análisis elaborado en el diagnóstico refleja también la necesidad de un acondicionamiento de los espacios públicos, parques y jardines que fomente la convivencia y el esparcimiento.

Es importante señalar que el municipio se encuentra en este momento con la oportunidad, de realizar una política intermunicipal para servicios públicos en general que en casos como el del suministro de agua, a partir de 2014 podrán ser evaluados en el programa Agenda Desde lo Local que implementa el INAFED y que por primera vez, evaluará la calidad de los servicios públicos municipales, lo cual puede generar incentivos hacia la eficiencia.

---

*El municipio se encuentra en este momento con la oportunidad, de realizar una política intermunicipal para servicios públicos en general que en casos como el del suministro de agua, a partir de 2014 podrán ser evaluados en el programa Agenda Desde lo Local que implementa el INAFED y que por primera vez, evaluará la calidad de los servicios públicos municipales, lo cual puede generar incentivos hacia la eficiencia.*

---

**Tabla 4.5. Servicios municipales**

| PLANO INTERNO  |   |
|--|---|
| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
| <p><b>F1.</b> Personal con experiencia que conoce las necesidades del municipio.</p> | <p><b>D1.</b> Falta de mantenimiento y adquisición de parque vehicular para recoger basura.</p>   |
|  | <p><b>D2.</b> Poca sensibilización y cultura de la ciudadanía para la separación de basura.</p>   |
|  | <p><b>D3.</b> Inconstancia en los horarios de recolección de basura.</p>                          |
|  | <p><b>D4.</b> Baja cooperación de los recolectores carretoneros.</p>                              |
|  | <p><b>D5.</b> Nula difusión de los horarios y rutas de recolección de basura.</p>                 |
|  | <p><b>D6.</b> Atención tardía de fugas de agua.</p>   |
|  | <p><b>D7.</b> Dependencia de suministro de agua con el estado de Puebla.</p>                      |
|  | <p><b>D8.</b> Falta de sistemas de captación de agua de lluvia.</p>                               |
|  | <p><b>D9.</b> Falta de mantenimiento y cobertura de la red de alcantarillado.</p>                 |
|  | <p><b>D10.</b> Ciudadanos arrojan desechos a las alcantarillas provocando que éstas se tapen.</p> |
|  | <p><b>D11.</b> Escases de agua en colonias periféricas de la ciudad.</p>                          |

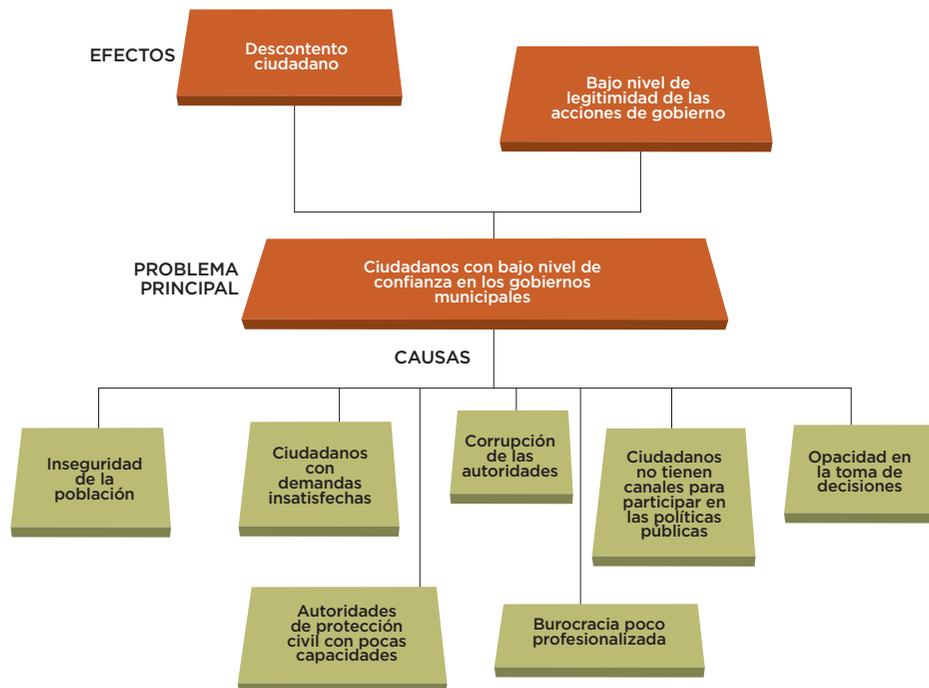


| PLANO EXTERNO  |  |
|--|--|
| OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| <p><b>O1.</b> Diseño de política pública intermunicipal para garantizar el suministro de agua.</p>                           | <p><b>A1.</b> Escasez de agua por cierre del suministro de Puebla.</p>   |
| <p><b>O2.</b> Proyectos productivos a partir de separación de desechos, como producción de composta.</p>                     | <p><b>A2.</b> Escasez de agua por fuga de agua, malas instalaciones y poca capacidad de respuesta para atender reparaciones de tuberías.</p> |
| <p><b>O3.</b> En 2014 se verificará la calidad de los servicios municipales a través del programa Agenda Desde lo Local.</p> |  |

## 4.2 PROBLEMÁTICAS GENERALES

A continuación se presenta un resumen de las problemáticas identificadas a través de la metodología de Marco Lógico.

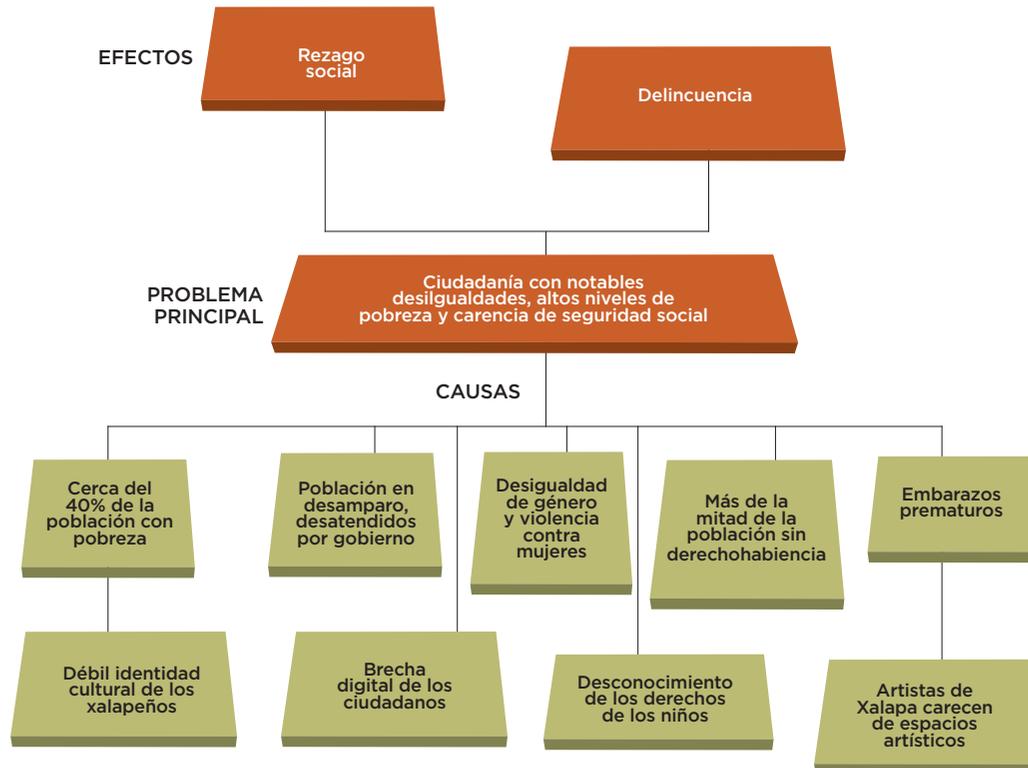
### ÁRBOL DE PROBLEMAS 1. Programa Nuestra Capital del Buen Gobierno.



**Eje Temático: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 1. NUESTRA CAPITAL DEL BUEN GOBIERNO</b>             |   |
|--|---|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  |
| 1. Ciudadanos no tienen canales para participar en las políticas públicas. | 1. Incentivar a la ciudadanía a participar, mediante el mecanismo de presupuestos participativos en el diseño e implementación de programas de infraestructura.   |
| 2. Opacidad en la toma de decisiones.                                      | 2. Implementar plataformas tecnológicas de gobierno electrónico que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información pública, proponer acciones y conocer el avance de los objetivos del gobierno.  |
| 3. Ciudadanos con demandas de servicios insatisfechas.                     | 3. Ampliar el sistema de gobierno electrónico para la realización de trámites y servicios.  |
| 4. Inseguridad   | 4. Disminuir la tasa de delitos a través de una cultura de la prevención del delito.  |
| 5. Burocracia poco profesionalizada  | 5. Establecer un sistema de Alta Dirección y Gestión Municipal, dedicado a la profesionalización y capacitación del personal del Ayuntamiento mediante un servicio profesional de carrera con procesos de selección que privilegien el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. |
| 6. Autoridades de protección civil con pocas capacidades.                  | 6. Fortalecer el sistema de protección civil dotándolo de mayores capacidades técnicas y profesionalizando y certificando a su personal.  |
| 7. Corrupción  | 7. Procurar la eficiencia del gasto público, la transparencia y rendición de cuentas mediante el sistema de armonización contable.  |

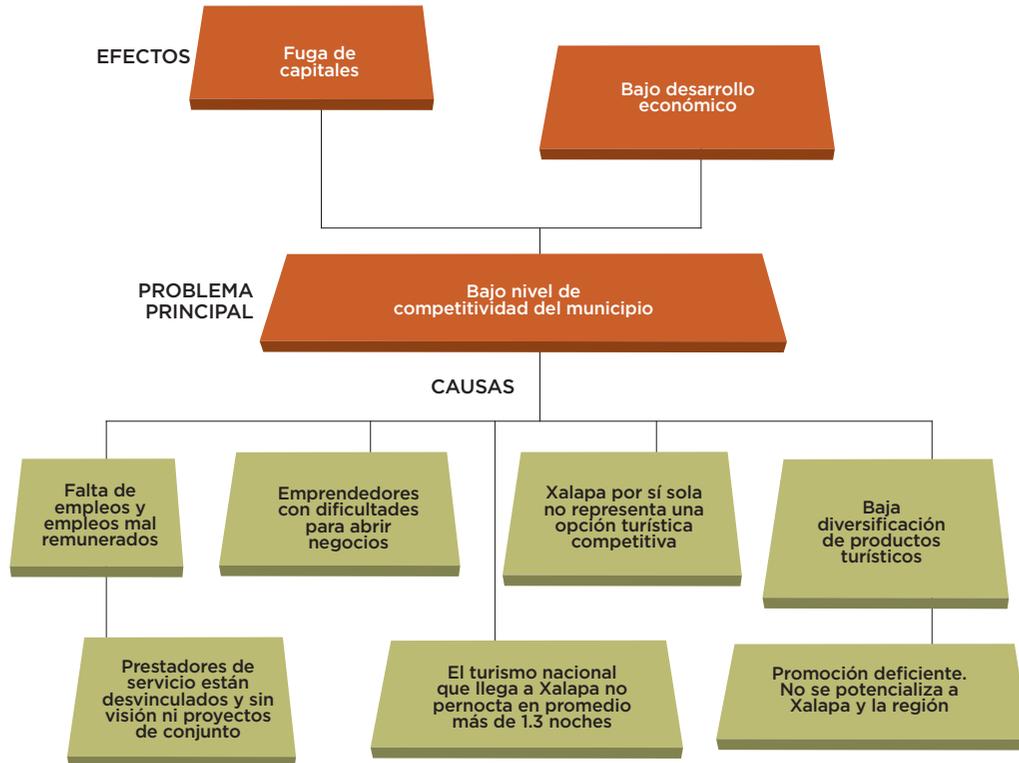
## ÁRBOL DE PROBLEMAS 2. Programa Nuestra Capital del Desarrollo Social.



**Eje Temático: Desarrollo Social Incluyente.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 2. NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>                |  |
|--|--|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   |
| 1. Cerca del 40% de la población en situación de pobreza por falta de educación y carencia de desarrollo de capacidades. | 1. Impulsar el desarrollo de capacidades a través del aprendizaje continuo y capacitación de la ciudadanía en todos los niveles.   |
| 2. Población en desamparo y vulnerabilidad desatendida por el gobierno municipal.  | 2. Apoyar a madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e integrantes de las etnias originales del estado y del país.  |
| 3. Desigualdad de género y violencia contra las mujeres.   | 3. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.   |
| 4. Más de la mitad de la población sin derechohabiencia.   | 4. Promover la cobertura universal de los servicios de salud en el municipio de Xalapa.  |
| 5. Embarazos a temprana edad.  | 5. Impartir programas de educación en comunidades marginadas sobre "proyectos de vida" para los jóvenes.   |
| 6. Débil identidad cultural de los xalapeños.  | 6. Fortalecer la identidad cultural de los Xalapeños.  |
| 7. Artistas de Xalapa carecen de espacios artísticos.  | 7. Promover más espacios artísticos en Xalapa.   |
| 8. Desconocimiento de los derechos de los niños.   | 8. Niños como sujetos de derecho.  |
| 9. Brecha digital de los ciudadanos.   | 9. Capacitar a los responsables de los Contenedores de Cómputo e Internet para fortalecer el vínculo entre gobernantes y gobernados mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. |

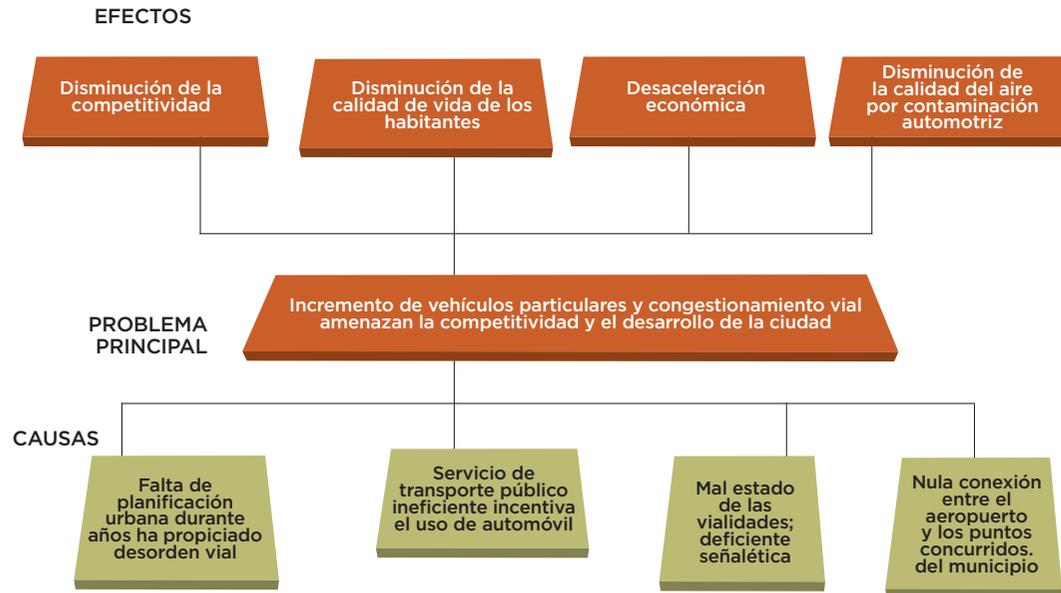
**ÁRBOL DE PROBLEMAS 3. Programa Nuestra Capital del Desarrollo Económico Sostenible.**



**Eje temático: Desarrollo Económico Sostenible.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 3. NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b>  |   |
|--|---|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  |
| <b>1.-</b> Falta de empleos y empleos mal remunerados.   | <b>1.-</b> Incrementar la inserción laboral de la población.  |
| <b>2.-</b> Emprendedores con dificultades para aperturar negocios.   | <b>2.-</b> Reducir los trámites para abrir negocios.  |
| <b>3.-</b> Xalapa por sí sola no representa una opción turística competitiva.  | <b>3.-</b> Integrar un clúster turístico con los municipios colindantes para detonar el desarrollo económico de “Xalapa la región”.   |
| <b>4.-</b> Prestadores de servicio están desvinculados y sin visión ni proyectos de conjunto.  | <b>4.-</b> Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar la calidad de sus servicios, estandarizar tarifas y para presentar al mercado una oferta turística diversificada, ordenada y con certificado de calidad. |
| <b>5.-</b> Promoción deficiente. No se potencializa a Xalapa y la región para mercados turísticos de naturaleza, cultural y de negocios. | <b>5.-</b> Desarrollar un programa de Mercadotecnia Turística dirigida a los mercados nacional e internacional para posicionar a Xalapa y su región en los mercados turísticos de naturaleza, cultural y de negocios.     |
| <b>6.-</b> El turismo nacional que llega a Xalapa no pernocta en promedio más de 1.3 noches.   | <b>6.-</b> Posicionar la marca de destino turístico “Xalapa la región” con la oferta turística: 1) historia y cultura, 2) aventura y naturaleza, 3) sol y playa, 4) gastronomía y café.                                   |
| <b>7.-</b> Baja diversificación de productos turísticos.   | <b>7.-</b> Fomentar la creación nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel.                |

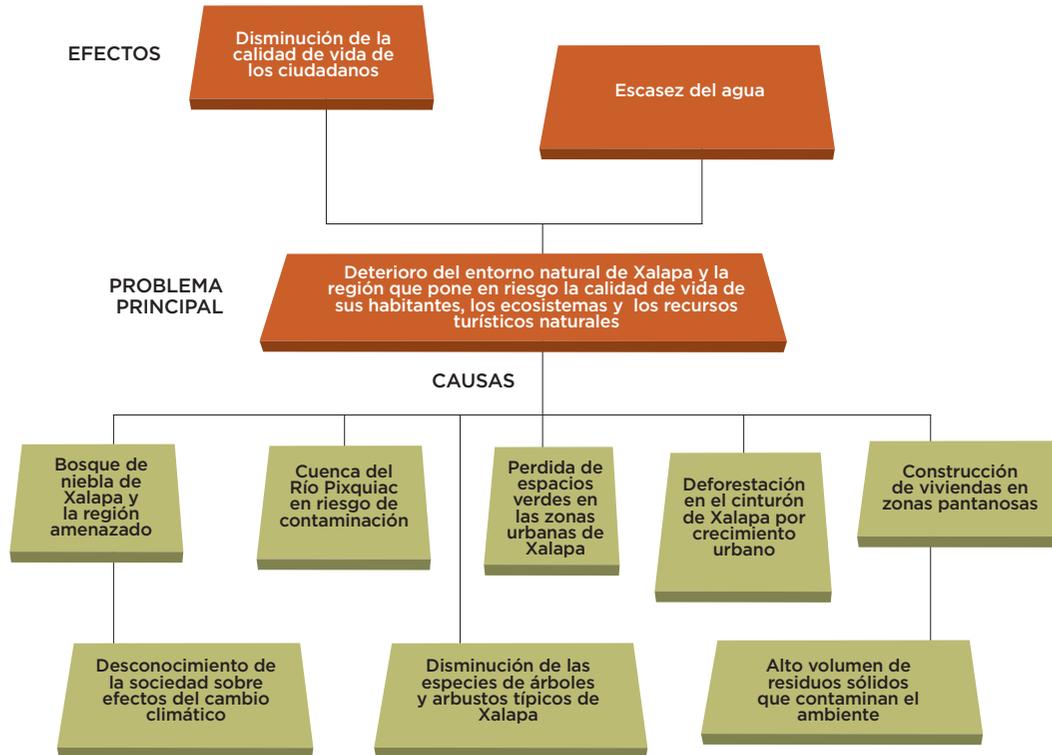
## ÁRBOL DE PROBLEMAS 4. Programa Nuestra Capital en Movimiento.



**Eje temático: Desarrollo Social Incluyente.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 4. NUESTRA CAPITAL EN MOVIMIENTO</b>                           |  |
|--|--|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>1.-</b> Falta de planificación urbana durante años ha propiciado desorden vial.   | <b>1.-</b> Desarrollar el Programa Metropolitano de Ordenamiento Urbano.           |
| <b>2.-</b> Servicio de transporte público ineficiente incentiva el uso de automóvil. | <b>2.-</b> Mejorar la calidad de la prestación del servicio de transporte público. |
| <b>3.-</b> Mal estado de las vialidades; deficiente señalética.                      | <b>3.-</b> Mejorar la infraestructura del transporte en el municipio.              |
| <b>4.-</b> Disminución de la calidad del aire por contaminación automotriz.          | <b>4.-</b> Proponer proyectos para la movilidad sustentable.                       |
| <b>5.-</b> Nula conexión entre el aeropuerto y los puntos concurridos del municipio. | <b>5.-</b> Promover la modernización del aeropuerto "El Lencero".                  |

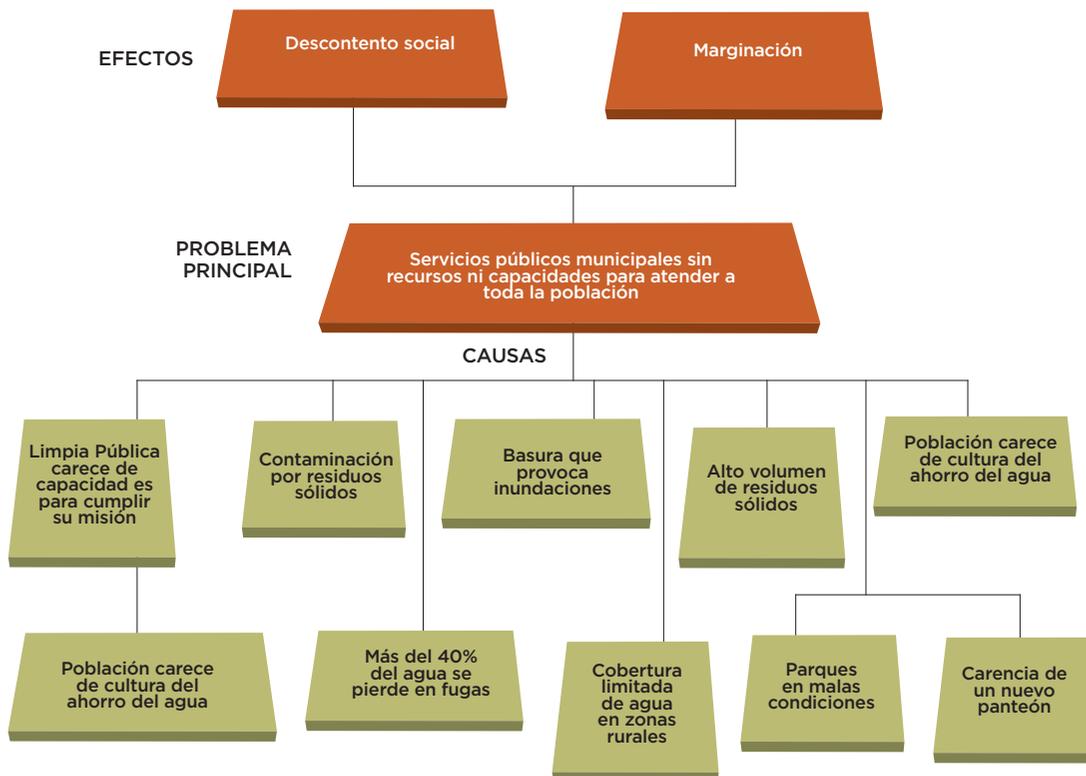
## ÁRBOL DE PROBLEMAS 5. Programa del Crecimiento Sustentable



**Eje Temático: Medio Ambiente.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 5. NUESTRA CAPITAL DEL CRECIMIENTO SUSTENTABLE</b>  |  |
|---|--|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   |
| 1.- Bosque de niebla de Xalapa y la región gravemente amenazado poniendo en riesgo la calidad de vida de los ciudadanos.  | 1. Proteger las zonas estratégicas de bosque mesófilo de montaña (bosque de niebla) para aumentar la recarga de mantos freáticos y el volúmen de agua que abastece a la ciudad.                          |
| 2. Cuenca del Río Pixquiac y Cuenca alta del Río La Antigua en riesgo de contaminación.   | 2. Implementar proyectos de conservación y declaración de zona de turismo sustentable.   |
| 3. Pérdida de espacios verdes en las zonas urbanas de Xalapa.   | 3. Reconstruir los paisajes urbanos y periurbanos de Xalapa con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes.                                      |
| 4. Deforestación en el cinturón verde de Xalapa por crecimiento urbano.   | 4. Promover decretos y manejo de áreas protegidas en el municipio para detener el crecimiento urbano en el bosque de niebla, detener la deforestación del cinturón verde de Xalapa.                      |
| 5. Construcción de viviendas en zonas pantanosas.   | 5. Capacitar a la sociedad civil sobre el cambio climático.  |
| 6. Se deben instrumentar políticas públicas en reglamentos que fomenten acciones de mitigación y adaptación ante efectos del cambio climático, aparejado a la difusión y capacitación de la sociedad. | 6. Recuperar y dar tratamiento a las especies de árboles originales de Xalapa erradicando plagas como el muérdago y correhuela, así como reforestar con especies nativas del Bosque Mesófilo de Montaña. |
| 7. Disminución de las especies arbóreas nativas de Xalapa.  | 7. Reducir los volúmenes de basura que contaminan el ambiente a través de una cultura ciudadana de la separación de la basura y la fabricación de composta.  |
| 8. Alto volúmen de residuos sólidos que contaminan el ambiente.   |  |

**ÁRBOL DE PROBLEMAS 6. Programa Nuestra Capital de Servicios de Calidad.**



**Eje temático: Servicios Públicos.**

| <b>ÁRBOL DE OBJETIVOS 6. NUESTRA CAPITAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b> |   |
|---|---|
| <b>PROBLEMÁTICAS</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  |
| 1. Dirección de Limpia Pública carece de capacidades para cumplir su misión.  | 1. Dotar de mayores capacidades a la Dirección de Limpia Pública para la recolección de residuos sólidos.   |
| 2. Contaminación por residuos sólidos sin recoger en las calles.              | 2.- Extender el programa de recolección nocturna de basura a todas las colonias de Xalapa estableciendo rutas y horarios para basura inorgánica conocidos por la ciudadanía.  |
| 3. Basura que provoca inundaciones.   | 3. Mejorar el sistema de barrido de la ciudad con la participación de la ciudadanía procurando mantener un "frente limpio" de casas, una imagen limpia en negocios y procurando la mejora continua del servicio de parte de la autoridad. |
| 4. Más del 40% del agua se pierde en fugas.                                   | 4. Responder de manera más eficaz a la fugas de agua para evitar la pérdida del líquido.  |
| 5. Población carece de cultura del ahorro del agua.                           | 5. Promover una cultura del ahorro y el reciclaje del agua en Xalapa.   |
| 6. Cobertura limitada de agua en zonas rurales.                               | 6. Incrementar la cobertura y mantenimiento de la red de alcantarillado en la zona rural con la participación ciudadana.  |
| 7. Carencia de un relleno sanitario.  | 7. Crear relleno sanitario intermunicipal en zona de baja biodiversidad y cuidando de no dañar mantos freáticos.  |
| 8. Alto volumen de residuos sólidos.  | 8. Instalar una planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.  |
| 9. Parques en malas condiciones.  | 9. Brindar mantenimiento y rehabilitación de los parques y jardines de la zona rural de Xalapa.   |
| 10. Carencia de un nuevo panteón.   | 10. Construcción de un panteón en la congregación de El Tronconal.  |

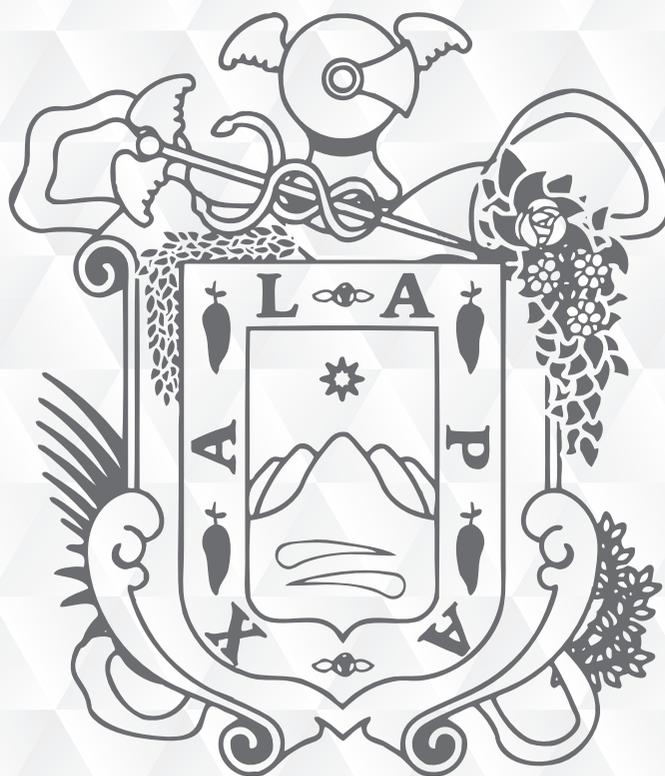


Calle Miguel Palacios de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.





Puente Xalapa ubicado en el Paseo de Los Lagos.



ESTRATEGIAS  
Y PROGRAMAS PARA  
EL DESARROLLO



## V. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO.

Del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se realizó al inicio de este ejercicio de planeación, más el resultado de los foros de consulta y la participación de la ciudadanía a través de diferentes medios, se desprenden las siguientes estrategias de desarrollo, así como las líneas de acción estratégica para el municipio de Xalapa:

### EJE TEMÁTICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

#### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra Capital del Buen Gobierno

La estrategia **1 Desarrollo institucional para un buen gobierno** se encuentra definida bajo un modelo de gobernanza, orientada hacia la transparencia y la rendición de cuentas, la profesionalización de los funcionarios públicos municipales y la adecuada comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía a través de canales formales de participación que incrementen la corresponsabilidad en la solución de los problemas.

Con esta estrategia se busca contrarrestar la debilidad de la insatisfacción y desconfianza de la ciudadanía, generada durante mucho tiempo, fortaleciendo la capacidad de respuesta del ayuntamiento a través de políticas valiosas para los ciudadanos a través de una gestión eficiente, eficaz, que genere confianza y legitimidad.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 1.1.** Participación ciudadana en el diseño e implementación de presupuestos participativos.

**Línea estratégica 1.2.** Fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y gobierno a través de nuevos canales de participación de gobierno electrónico.

**Línea estratégica 1.3.** Ampliación de trámites y servicios a través de las plataformas de gobierno electrónico.

**Línea estratégica 1.4.** Fomento de actitudes culturales para la prevención del delito a través de un modelo de gobernanza.

**Línea estratégica 1.5.** Servicio público moderno, profesionalizado y comprometido con la sociedad.

**Línea estratégica 1.6.** Sistema eficaz de protección civil.

## EJE TEMÁTICO: SOCIAL INCLUYENTE

### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra Capital del Desarrollo Social Incluyente y con Perspectiva de Género

La estrategia **2 Contribuir a una sociedad más igualitaria e incluyente y con Perspectiva de Género**, propone que se potencialice el desarrollo de la ciudadanía fomentando las capacidades individuales y comunitarias; con capacidad de respuesta a la población en desamparo y vulnerabilidad; que estimule la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la autogestión.

Esta política busca proteger la dignidad humana, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo de cada uno de los xalapeños. Implica también que la equidad de género se establezca de manera transversal en la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el bando de policía y en la igualdad de oportunidades.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 2.1.** Fomento de capacidades individuales y comunitarias de la ciudadanía a través de la educación.

**Línea estratégica 2.2.** Atención a la población en desamparo y vulnerabilidad.

**Línea estratégica 2.3.** Igualdad entre hombres y mujeres.

**Línea estratégica 2.4.** Inclusión de la población a los servicios de salud.

**Línea estratégica 2.5.** Prevención del embarazo en la adolescencia.

**Línea estratégica 2.6.** Conocimiento de la identidad cultural de los Xalapeños.

**Línea estratégica 2.7.** Promoción de la cultura a través de nuevos espacios artísticos.

**Línea estratégica 2.8.** Promoción de los derechos de los niños.

**Línea estratégica 2.9.** Capacitación en habilidades digitales impartidas en los contenedores de servicio de cómputo e internet del ayuntamiento.

## EJE TEMÁTICO: ECONÓMICO SOSTENIBLE

### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra Capital del Desarrollo Económico

Esta tercera estrategia pretende el **impulso del desarrollo económico y la competitividad de Xalapa a través del fortalecimiento turístico de la zona**, mediante el diseño y puesta en operación de un clúster turístico regional que permita consolidar a la ciudad-región como un destino con oferta turística diversificada que genere más y mejores empleos.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 3.1.** Más empleos y mejor remunerados.

**Línea estratégica 3.2.** Promoción de la mejora regulatoria para la apertura de empresas.

**Línea estratégica 3.3.** Vinculación de la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.

**Línea estratégica 3.4.** Fortalecer la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.

**Línea estratégica 3.5.** Difusión y promoción de la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.

**Línea estratégica 3.6.** Posicionamiento de la marca "Xalapa- la región" para ofertar turismo de historia y cultura; de aventura y naturaleza; de sol y playa; de gastronomía y café.

**Línea estratégica 3.7.** Consolidar la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.

## EJE TEMÁTICO: SOCIAL INCLUYENTE

### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra Capital en Movimiento

Esta estrategia se orienta a buscar **alternativas de movilidad sustentable** a través una mejor ubicación de centros receptores y vialidades para transporte actual y el alternativo. Asimismo brindarle a la región la accesibilidad aérea a través de un aeropuerto más grande y mejor equipado.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 4.1.** Desarrollo de un programa de ordenamiento urbano a partir de una visión metropolitana.

**Línea estratégica 4.2.** Rediseño del transporte urbano de la región de Xalapa.

**Línea estratégica 4.3.** Adecuación de infraestructura para el transporte.

**Línea estratégica 4.4.** Movilidad sustentable.

**Línea estratégica 4.5.** Mejor accesibilidad al municipio de Xalapa.

## EJE TEMÁTICO: AMBIENTAL SUSTENTABLE

### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra Capital del Desarrollo Sustentable

Esta estrategia se centra en la **conservación del entorno natural de Xalapa, promoviendo la protección**, entre otros: del bosque de niebla; del cuidado del agua; la declaración de la región como una zona de turismo sustentable y mejorando la gestión de los residuos sólidos en la ciudad.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 5.1.** Protección del bosque de niebla para aumentar la recarga de mantos freáticos y el volumen de agua que abastece a la ciudad.

**Línea estratégica 5.2.** Impulso de proyectos de conservación y ecoturismo en la cuenca del Río Pixquiac y declararlo como zona de turismo sustentable.

**Línea estratégica 5.3.** Rescate del paisaje urbano con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes.

**Línea estratégica 5.4.** La aplicación del decreto y manejo de áreas protegidas.

**Línea estratégica 5.5.** Gestión integral del agua reconociendo como áreas protegidas a los humedales de todo tipo.

**Línea estratégica 5.6.** Capacitación a la sociedad para participar en acciones en torno al cambio climático, del cuidado y valoración de los recursos naturales.

**Línea estratégica 5.7.** Arboricultura y rescate de la flora original de Xalapa.

**Línea estratégica 5.8.** Reducción de los volúmenes de residuos que contaminan el ambiente a través de una cultura ciudadana de la separación de desechos y la fabricación de lombricomposta.

## EJE TEMÁTICO: SERVICIOS PÚBLICOS

### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Nuestra capital de servicios públicos de calidad

Esta estrategia se enfoca en **mejorar la calidad de los servicios públicos municipales** de manera que el gobierno municipal tenga una mayor capacidad de respuesta a las demandas actuales de la sociedad xalapeña.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Línea estratégica 6.1.** Prestación del servicio de Limpia Pública con mayores capacidades de respuesta a la ciudadanía.

**Línea estratégica 6.2.** Recolección eficiente de desechos sólidos y mejora de barrido de calles.

**Línea estratégica 6.3.** Manejo eficiente de los recursos hidráulicos del municipio aumentando la capacidad de respuesta a las fugas de agua.

**Línea estratégica 6.4.** Mayor cobertura y mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado.

**Línea estratégica 6.5.** Creación de un relleno sanitario.

**Línea estratégica 6.6.** Tratamiento de residuos para disminuir el volumen de basura.

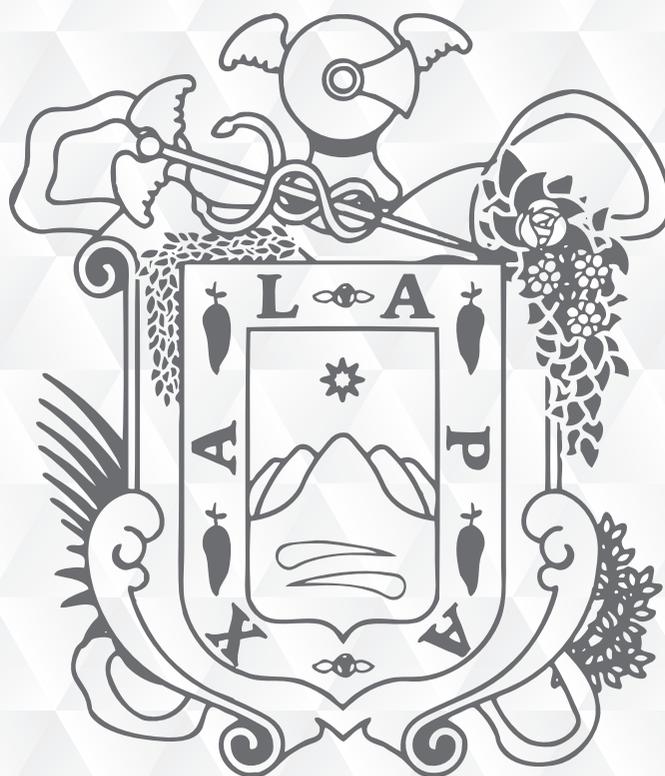
**Línea estratégica 6.7.** Mejora continua de parques y jardines

**Línea estratégica 6.8.** Mejora en el servicio de panteones.





Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz, del Ayuntamiento Municipal y la Iglesia de la Catedral de la Ciudad de Xalapa.



PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO POR  
PROGRAMAS







Estadio Heriberto Jara Corona.

## VI. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PROGRAMAS

### PROGRAMA 1: "NUESTRA CAPITAL DEL BUEN GOBIERNO"

#### ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

#### Modernización del gobierno municipal

**Objetivo general:** Fortalecer la capacidad de respuesta del ayuntamiento para incrementar la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de las políticas públicas, programas y acciones del gobierno municipal.

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA   | METAS   |
|--|---|--|--|---|
| 1.1. Participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas municipales.                                    | Incentivar a la ciudadanía a participar, mediante el mecanismo de presupuestos participativos en el diseño e implementación de programas de infraestructura.  | Conformación de consejos de participación ciudadana.   | Número de proyectos de presupuesto participativos desarrollados (frecuencia: anual).   | 4 proyectos (1 por año).  |
|  |   | Priorización de proyectos por parte de la ciudadanía.  | Número de consejos de participación para presupuesto participativos frecuencia: anual).  | 4 consejos (1 por año)  |
| 1.2. Fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y gobierno a través de nuevos canales de participación de gobierno electrónico. | Implementar plataformas tecnológicas de gobierno electrónico que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información pública, proponer acciones y conocer el avance de los objetivos del gobierno. | Establecer la plataforma permanente para recibir propuestas ciudadanas.  | Índice de percepción de confianza en el gobierno municipal. Escala likert de 1 a 5, donde 5 es mucha confianza y 1 desconfianza. | Al menos 50% de la población encuestada con un nivel de confianza de 4 y 5. |
|  |   | *Implementar un portal de transparencia que se actualice conforme a la ley 848 difundiendo: a). Las cantidades recibidas por concepto de multas, así como el uso o aplicación que se les da; b). Los indicadores de gestión de los servicios públicos que preste el ayuntamiento; c).El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas, a realizar y; d). Los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de ese cuerpo colegiado. | Actualización del portal de transparencia trimestral.  | Al menos 4 actualizaciones por año.   |

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA   | METAS   |
|---|--|---|--|---|
|   | Fortalecer la relación con los jefes de manzana.   | Diseñar e implementar un programa de actualización de los jefes de manzana.   | 1 programa de actualización de jefes de manzana.   | 1 programa en marcha para 2015.   |
| 1.3. Ampliación de trámites y servicios a través de las plataformas de gobierno electrónico.            | Ampliar el sistema de gobierno electrónico para la realización de trámites y servicios.  | Incorporar servicios y trámites al sistema de gobierno electrónico.   | Número de servicios y trámites incorporados al gobierno digital.   | Al menos un servicio y trámite de gobierno electrónico de cada uno de los servicios municipales establecidos en el art. 115 de la Constitución. |
|   |  | Un sistema electrónico para que la ciudadanía califique la calidad del servicio.  | Promedio de calificaciones ciudadanas por cada trámite y servicio público de alto impacto entre el total de trámites y servicios públicos de alto impacto. | 75% de la ciudadanía satisfecha al año.   |
|   |  | Certificar los procesos ISO de los servicios públicos digitales.  | Número de procesos certificados existentes entre el total de procesos susceptibles de contar con certificación de calidad por 100, con una medición anual. | 25% de certificaciones anuales.   |
| 1.4. Fomento de actitudes culturales para la prevención del delito a través de un modelo de gobernanza. | Disminuir la tasa de delitos a través de una cultura de la prevención del delito.  | Involucramiento de la sociedad civil en el diseño de estrategias de prevención del delito.  | Número de instituciones en educación superior participantes, con medición anual.   | Al menos participan 2 instituciones al año.   |
|   |  |   | Número de ONG´s participantes.   | Al menos participan 2 ONG´s al año.   |
| 1.5. Servicio público moderno, profesionalizado y comprometido con la sociedad.                         | Establecer un sistema de Alta Dirección y Gestión Municipal, dedicado a la profesionalización y capacitación del personal del ayuntamiento mediante un servicio profesional de carrera con procesos de selección que privilegien el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. | Capacitación a funcionarios públicos municipales a través de talleres.  | Porcentaje de funcionarios capacitados en talleres entre el total de funcionarios. Medición anual.   | 100% del personal toma una capacitación al año.   |
|   |  | Profesionalización de funcionarios públicos municipales a través de diplomados licenciaturas y/o posgrados.                                   | Número de funcionarios cursando programas de educación continua entre el total de funcionarios.  | 50% del personal toma cursando programas de educación continua al año.  |
|   |  | Sistema de contratación de servidores públicos que privilegie el perfil, la idoneidad y el mérito de los profesionales y servidores públicos. | Número de funcionarios que ingresan por concurso entre el total de funcionarios contratados, con una medición anual.                                       | 50% del personal contratado anualmente es por concurso.   |

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA   | METAS   |
|---|---|--|--|---|
| 1.6. Sistema eficaz de protección civil.                  | Fortalecer el sistema de protección civil dotándolo de mayores capacidades técnicas y profesionalizando y certificando a su personal. | Actualizar al 100% del parque vehicular de protección civil de acuerdo con las especificaciones de las normas del SSA. | Porcentaje de vehículos que cumplen con norma entre el total de vehículos.   | Actualizar 25% de vehículos que cumplen con norma por año.  |
|   |   | Equipamiento especial (moto-sierras, quijadas de la vida, equipo hidráulico, detectores de atmósferas peligrosas).     | Número de equipos especiales.  | 1 equipamiento especial por año.  |
|   |   | Capacitación integral para todos los miembros de la coordinación de protección civil.                                  | Número de capacitaciones por año.  | 2 capacitaciones al año para todo el personal.  |
|   |   | Incorporación de 4 especialistas en análisis de riesgo.  | Número de especialistas incorporados al año.   | Incorporar 1 especialista por año.  |
|   |   | Difusión de las atribuciones de Protección Civil.  | Número de talleres por año.  | 12 talleres por año.  |
|   |   |  | Número de campañas al año.   | 12 campañas distintas por año.  |
|   |   | Elevar la coordinación de Protección Civil a Dirección como lo señala la ley nacional de Protección Civil.             | 1 Dirección de Protección Civil.   | Tener una Dirección de Protección Civil que pueda obtener financiamientos adicionales del gobierno federal. |
| 1.7 Ejercicio del gasto público eficiente y transparente. | Procurar la eficiencia del gasto público, la transparencia y rendición de cuentas mediante el sistema de armonización contable.       | Crear el sistema de armonización contable.   | Porcentaje de requerimientos del sistema establecidos en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | 100% de los requerimientos al año.  |
|   |   | Aplicación de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CNAM).                         | Número de disposiciones del CNAM al año.   | Cumplimiento del total de las disposiciones que emita el CNAM.  |
|   |   | Capacitación técnica.  | Número de talleres por año.  | 12 talleres al año.   |

PROGRAMA 2: NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

Desarrollo social incluyente y con perspectiva de género

**Objetivo general:** Contribuir a una sociedad más igualitaria e incluyente, con perspectiva de género propone que se potencialice el desarrollo de la ciudadanía fomentando las capacidades individuales y comunitarias; con capacidad de respuesta a la población en desamparo y vulnerabilidad; que estimule la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la autogestión.

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO: UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                                 | METAS  |
|--|--|---|---|--|
| 2.1. Fomento de capacidades individuales y comunitarias de la ciudadanía a través de la educación. | Impulsar el desarrollo de capacidades a través del aprendizaje continuo y capacitación de la ciudadanía en todos los niveles.                | Convenio con instituciones educativas de todos los niveles para la impartición de cursos, talleres y educación continua en todos los niveles. | No. de convenios firmados por año.  | 10 convenios al año.   |
|  |  | Campaña de difusión de participación ciudadana.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | Una etapa por año.   |
| 2.2. Atención a la población en desamparo y vulnerabilidad.  | Apoyar a madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e integrantes de las etnias originales del estado y del país. | Realizar convenios con los sectores social y privado.   | Firma de convenios con organismos representantes por año.                               | Dos en 2014 y después uno por año.   |
|  |  | Incorporar señaléticas braille en exteriores y en oficinas del servicio público.  | Porcentaje de señaléticas instaladas respecto al total requeridas.                      | 100% de las señaléticas instaladas al final de la administración.          |
|  |  | Postular al programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores ante OMS.  | Número de requisitos cumplidos respecto al número de requisitos estipulados por la OMS. | Cumplimiento con el total de los requisitos para iniciar proyecto en 2015. |
|  |  | Campaña de difusión de apoyo y solidaridad ciudadana.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | Una etapa por año.   |
|  |  | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.  | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.                       | Una fase por año a partir del 2015.  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                       | METAS  |
|--|--|--|--|--|
| 2.3 Igualdad entre hombres y mujeres.                        | Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.                        | Cursos de capacitación y sensibilización al personal del municipio.                              | Número de cursos de capacitación.  | 1 curso al año.  |
|  |  | Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia en colonias marginadas.                        | Porcentaje de mujeres atendidas respecto al total que solicitan asesoría al año. | El 100% de mujeres que solicitan asesoría jurídica son atendidas cada año. |
| 2.4. Inclusión de la población a los servicios de salud.     | Promover la cobertura universal de los servicios de salud en el municipio de Xalapa. | Realizar un convenio con las autoridades del Seguro Popular.                                     | Firma de convenio con las autoridades del Seguro Popular.                        | Firma en 2014.   |
|  |  | Campaña de difusión para incentivar la cobertura en materia de salud por parte de la ciudadanía. | Una campaña dividida en cuatro etapas.   | Una etapa por año.   |
|  |  | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Porcentaje de cobertura por año.   | 25% anual.   |
| 2.5. Prevención del embarazo en la adolescencia.             | Impartir programas de educación en comunidades marginadas.                           | Realizar convenios con los sectores educativo y social.  | Firma de convenios con escuelas y organismos representantes por año.             | Dos en 2014 y después uno por año.   |
|  |  | Talleres para padres de familia y maestros principalmente en zonas marginadas.                   | No. de talleres al año.  | 48 talleres al año.  |
| 2.6. Conocimiento de la identidad cultural de los Xalapeños. | Fortalecer la identidad cultural de los Xalapeños.                                   | Campaña de difusión de la historia, las tradiciones y la cultura de Xalapa.                      | Una campaña dividida en cuatro etapas.   | Una etapa por año.   |
|  |  | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.                | Una fase por año a partir del 2015.  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA        | METAS                                       |
|---|---|---|---|---|
| 2.7. Promoción de la cultura para a través de nuevos espacios artísticos.   | Promover más espacios artísticos en Xalapa.   | Definir y crear espacios para los distintos tipos de manifestaciones artísticas en Xalapa.    | Número de espacios dedicados al arte.                             | 3 espacios artísticos por año.              |
|   |   | Reabrir el teatro J.J Herrera.  | Número de actividades artísticas en el teatro.                    | 12 actividades mensuales.                   |
|   | Establecer rutas del muralismo en Xalapa.   | Elaborar y poner en operación el proyecto de restauración de los murales.                     | Número de murales restaurados.                                    | Total de los murales restaurados para 2015. |
|   |   | Difusión y publicación de catálogos de los murales.   | Número de catálogos impresos y distribuidos.                      | 1000 folletos impresos y difundidos al año. |
|   |   |   | Número de campañas de difusión.                                   | Una campaña anual.                          |
| Establecer rutas del muralismo en Xalapa.   | Número de rutas y/o recorridos de murales en Xalapa.  | 4 rutas y/o recorridos de murales en Xalapa establecidas para su recorrido turístico en 2015. |   |   |
| 2.8. Promoción de los derechos de los niños.  | Mejorar las condiciones de la infancia.   | Realizar convenios con los sectores social y privado.   | Firma de convenios con organismos representantes por año.         | Dos en 2014 y después uno por año.          |
|   |   | Campaña de concientización de la situación y los derechos de la infancia.                     | Una campaña dividida en cuatro etapas.                            | Una etapa por año.                          |
|   |   | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.  | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases. | Una fase por año a partir del 2015.         |
| 2.9. Capacitación en habilidades digitales impartidas en los contenedores de servicio de cómputo e internet del ayuntamiento. | Capacitar a los responsables de los Contenedores de Internet para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. | Diseño de un programa de capacitación.  | Número de programa.   | Un programa para 2014.                      |
|   |   | Impartición de cursos para capacitadores.   | Número de Cursos por año.   | 12 por año.                                 |
|   |   | Impartición de cursos a la ciudadanía.  | Número de Cursos por año.   | 48 por año.                                 |
| 2.10 Fomento al deporte y de actividades recreativas y culturales.  | Fomentar una cultura del deporte entre la sociedad xalapeña.  | Firmar convenio con el IVD y con la Subsecretaría de la Juventud.                             | Convenios firmados.   | Firma de 2 convenios en 2014.               |
|   |   | Implementar competencias deportivas municipales.  | Número de competencias por año.                                   | 2 competencias deportivas al año.           |





Mural de la entrada principal del  
Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz.

PROGRAMA 3: “NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO”

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

Desarrollo económico y competitividad de Xalapa a través de un clúster turístico regional

**Objetivo general:** Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de Xalapa a través del fortalecimiento turístico de la zona, mediante el diseño y puesta en operación de un clúster turístico regional que permita consolidar a la ciudad-región como un destino con oferta turística diversificada que genere más y mejores empleos.

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO: UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA            | METAS                               |
|--|--|---|--|-------------------------------------|
| 3.1. Más empleos y mejor remunerados.  | Incrementar la inserción laboral de la población.  | Realizar convenios para la generación de empleos con los sectores social y privado.           | Firma de convenios con organismos representantes por año.          | Dos en 2014 y después uno por año.  |
|  |  | Campaña de difusión de apoyo a la inserción laboral.  | Una campaña dividida en cuatro etapas.                             | Una etapa por año.                  |
|  |  | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.  | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.  | Una fase por año a partir del 2015. |
| 3.2. Promoción de la mejora regulatoria para la apertura de empresas.        | Reducir los trámites para abrir negocios.  | Estudió de análisis, e instrumentación de simplificación administrativa y mejora regulatoria. | Un programa de simplificación administrativa y mejora regulatoria. | Un programa en 2014.                |
|  |  | Puesta en operación del programa de simplificación administrativa y mejora regulatoria.       | Tres fases del programa.   | Una fase por año a partir del 2015. |
| 3.3. Vinculación de la oferta turística del municipio y la región de Xalapa. | Integrar un clúster turístico con los municipios colindantes para detonar el desarrollo económico de “Xalapa-la región”. | Realizar convenios con los sectores de turismo social y privado.                              | Firma de convenios con organismos y sus representantes por año.    | Dos en 2014 y después uno por año.  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA   | METAS   |
|---|--|--|--|---|
| 3.4. Fortalecer la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.  | Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar la calidad de sus servicios, estandarizar tarifas y para presentar al mercado una oferta turística diversificada, ordenada y con certificado de calidad. | Impulso por parte de las autoridades del municipio del diseño y puesta en operación de un programa de capacitación para prestadores turísticos de la región.                     | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos.  | 50% o más de los negocios prestadores de servicios turísticos participan en el programa, al término del año 2016. |
|   |  | Impulso por parte de las autoridades del municipio para la certificación en materia de "calidad turística" de los prestadores turísticos de la región.                           | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos.  | 30% o más de los negocios participantes tramitan las certificaciones de calidad de sus servicios.                 |
| 3.5. Difusión y promoción de la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.   | Desarrollar un programa de Mercadotecnia Turística dirigida a los mercados nacional e internacional para posicionar a Xalapa y su región en los mercados turísticos de naturaleza, cultural y de negocios.     | Impulso por parte de las autoridades del municipio del diseño y puesta en operación de un programa de mercadotecnia turística de la región.                                      | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos.  | 50% o más de los prestadores de servicios turísticos participan en el programa de Mercadotecnia Turística.        |
| 3.6. Posicionamiento de la marca "Xalapa- la región" para ofertar turismo de historia y cultura; de aventura y naturaleza; de sol y playa; de gastronomía y café. | Posicionar la marca de destino turístico "Xalapa la región" con la oferta turística: 1) historia y cultura, 2) aventura y naturaleza, 3) sol y playa, 4) gastronomía y café.                                   | Campaña de difusión turística de Xalapa.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.   | Una etapa por año.  |
|   |  | Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.  | Una fase por año a partir del 2015.   |
| 3.7 Consolidar la oferta turística del municipio y la región de Xalapa.   | Fomentar la creación de nuevos productos turísticos enfocados al potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para el turismo de alto nivel.                                      | Crear nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel. | Crear nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel. | Aumento de un 20% en la oferta de nuevos productos y servicios turísticos, al final del año 2016.                 |





Orquesta Sinfónica de Xalapa.

PROGRAMA 4: NUESTRA CAPITAL EN MOVIMIENTO.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

**Mejoramiento de la movilidad urbana, accesibilidad y óptimo aprovechamiento del espacio urbano.**

**Objetivo general:** Incorporar alternativas de movilidad sustentable a través una mejor ubicación de centros receptores y vialidades para transporte actual y el alternativo. Asimismo brindarle a la región la accesibilidad aérea a través de un aeropuerto más grande y mejor equipado.

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO: UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                              | METAS  |
|---|---|--|--|--|
| 4.1. Desarrollo de un programa de ordenamiento urbano a partir de una visión metropolitana. | Desarrollar el Programa Metropolitano de Ordenamiento Urbano.           | Firma de un Convenio de Desarrollo Metropolitano.  | Convenio con las autoridades de los municipios conurbados.                           | Firma del convenio en el año 2014                            |
|   |   | Elaborar el marco jurídico para el Desarrollo Metropolitano.   | Ordenamiento elaborado y protocolizado.  | Ordenamiento protocolizado en la primera mitad del año 2015. |
|   |   | Instalar la Comisión Dictaminadora de peritos responsables de obra.  | Instalación de la Comisión Dictaminadora.  | Comisión Protocolizada en la primera mitad del año 2015.     |
|   |   | Elaborar el Programa de Zona Metropolitano Xalapa 2040.  | Programa Metropolitano Elaborado y Autorizado.                                       | Protocolizada en la primera mitad del año 2016.              |
|   |   | Diseñar una estrategia vial primaria.  | 1 proyecto.  | 1 proyecto para 2014.  |
| 4.2. Rediseño del transporte urbano de la región de Xalapa.                                 | Mejorar la calidad de la prestación del servicio de transporte público. | Diagnosticar, en términos de eficacia y eficiencia, el estado actual de las rutas urbanas.   | Número de rutas rediseñadas o incorporadas a la red de trasportación urbana por año. | Cinco rutas por año.   |
|   |   | Implementar un proyecto de rutas, horarios y paraderos del transporte público limitando la entrada de autobuses grandes al centro histórico. | Porcentaje de rutas, horarios y paraderos rediseñados por año.                       | 30% en el 2014<br>60% en el 2015                             |
|   |   | Elaborar y poner en operación la propuesta de reordenamiento con base en funcionalidad, y costos.  | Porcentaje de incremento de pasajeros del servicio urbano por año.                   | 20 % anual a partir del 2015.                                |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                      | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO: UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA   | METAS   |
|--|--|--|---|---|
|  |  | Reubicar las terminales concentradoras de transportación de pasajeros.   | Porcentaje de terminales reubicadas por año.  | 50% en el 2015 y 50% en el 2016.  |
|  |  | Diseñar campaña de promoción para despertar el interés de la ciudadanía en el uso del servicio público de pasajeros.                     | Campaña diseñada y puesta en operación.   | Primera mitad del 2015.   |
|  |  | Promover la modernización de la flota vehicular del transporte público.  | Porcentaje de la flota vehicular modernizado por año.   | 20% a partir del 2015.  |
|  |  | Promover la capacitación de los taxistas y de los choferes del transporte urbano.  | Porcentaje de operadores capacitados por año.   | 20% a partir del 2015.  |
|  |  | Promover la Certificación de los taxistas y choferes en las normas técnicas veracruzanas de competencia laboral.                         | Porcentaje de operadores certificados por año.  | 10 % a partir del 2015.   |
|  |  | Adecuar las nuevas rutas de transporte urbano para prever y motivar el uso de la bicicleta.  | Número de rutas adecuadas por año.  | 20% para el 2014.<br>20% para el 2015.<br>20% para el 2016.<br>20% para el 2017.. |
| 4.3. Adecuación de infraestructura para el transporte. | Mejorar la infraestructura del transporte en el municipio. | Conversión de calles del Centro Histórico en peatonales.   | Porcentaje de calles del Centro Histórico convertidas por año   | 20% por año a partir del 2015 (60% para la actual administración).                |
|  |  | Creación de estacionamientos en el Centro Histórico.   | Porcentaje del parque vehicular del municipio con espacios de estacionamiento en el Centro Histórico por año. | 5% para al final de la administración.  |
|  |  | Rediseño de calles para poder transitar con seguridad, comodidad y conveniencia sin importar la edad o habilidades de cualquier usuario. | Porcentaje de calles rediseñadas en el municipio por año.   | 10% anual a partir del 2015.  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA    | METAS  |
|--|--|---|---|--|
|  |  | Continuar con el Circuito Presidentes y construir arterias que conecten a las colonias vecinas.   | Circuito interior de Xalapa.                                  | Culminado en el año 2017.  |
|  |  | Instalar señalética adecuada.   | Porcentaje de señalización actualizado por año.               | 20% para el 2014.<br>30% para el 2015.<br>40% para el 2016.<br>10% para el 2017. |
| 4.4. Movilidad sustentable.                      | Proponer proyectos para la movilidad sustentable.      | Promoción del uso de la bicicleta.  | Campaña diseñada y puesta en operación.                       | Primera mitad del 2015.  |
|  |  | Firmar un convenio con el Tecnológico de Xalapa para la ampliación de la planta de reciclaje y producción de biodiesel.                                   | Ampliación de la planta.                                      | Planta ampliada para el 2015.  |
|  |  | Reglamentar el uso de biodiesel por el transporte público.  | Formalización del Bando Público.                              | Protocolización del Bando Público en el 2015.                                    |
|  |  | Utilizar biodiesel para los camiones de limpia pública.   | Porcentaje del parque vehicular que emplea biodiesel por año. | 20% para el 2015.<br>20% más para el 2016.<br>20% más para el 2017.              |
| 4.5. Mejor accesibilidad al municipio de Xalapa. | Promover la modernización del aeropuerto "El Lencero". | Acuerdo con las autoridades federales y estatales para tener conocimiento y certeza de la situación de los trabajos de remodelación de la terminal aérea. | Culminación del Acuerdo intergubernamental.                   | Culminación del Acuerdo en el 2014.  |
|  |  | Diseño de rutas de transporte público que conecten el aeropuerto con los puntos más concurridos del Municipio.  | Porcentaje de rutas diseñadas por año.                        | 40% en 2015.<br>60% en 2016.   |



Águila de Rectoría de la Universidad Veracruzana.

PROGRAMA 5: “NUESTRA CAPITAL VERDE Y BELLA”

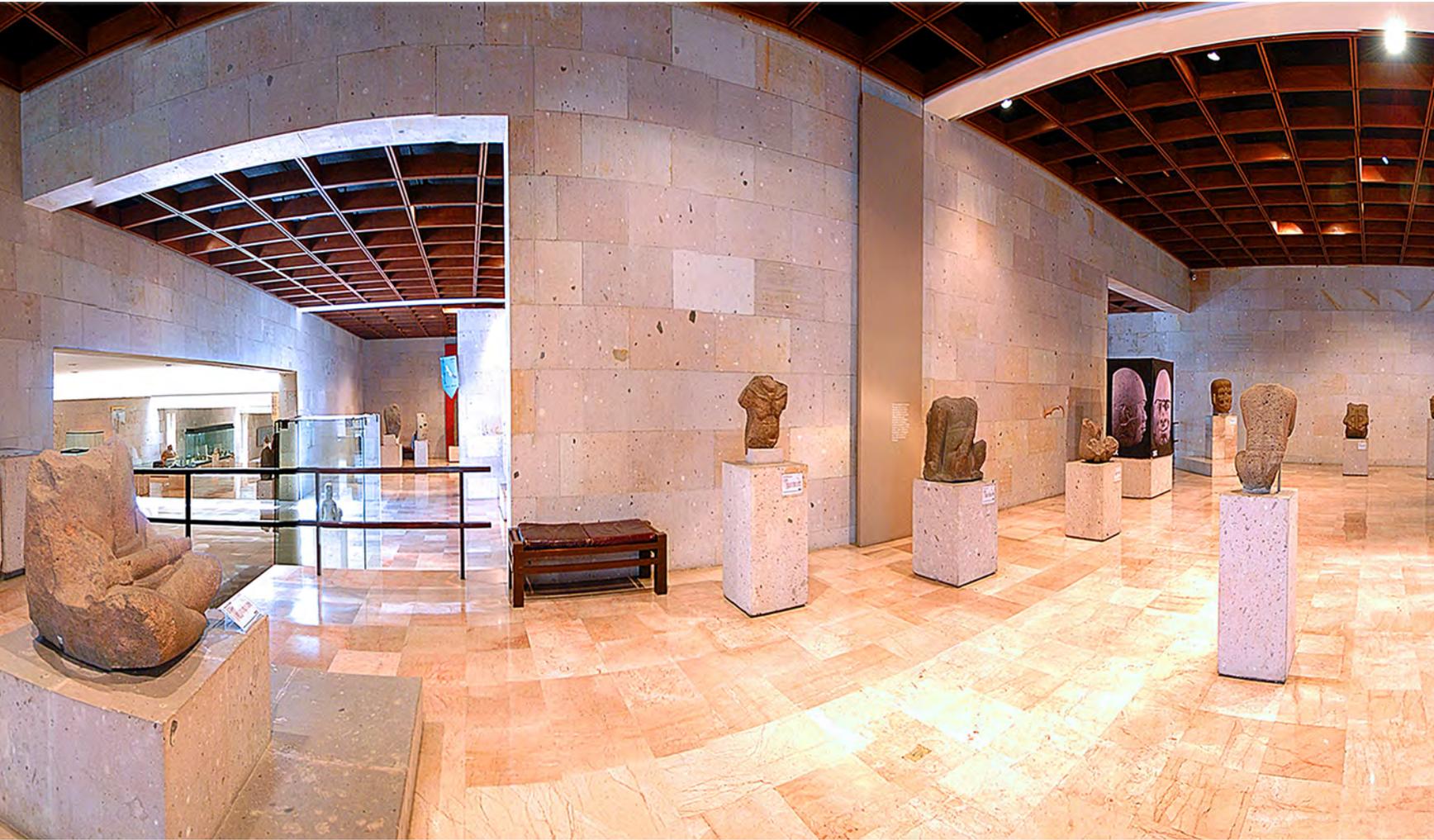
ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

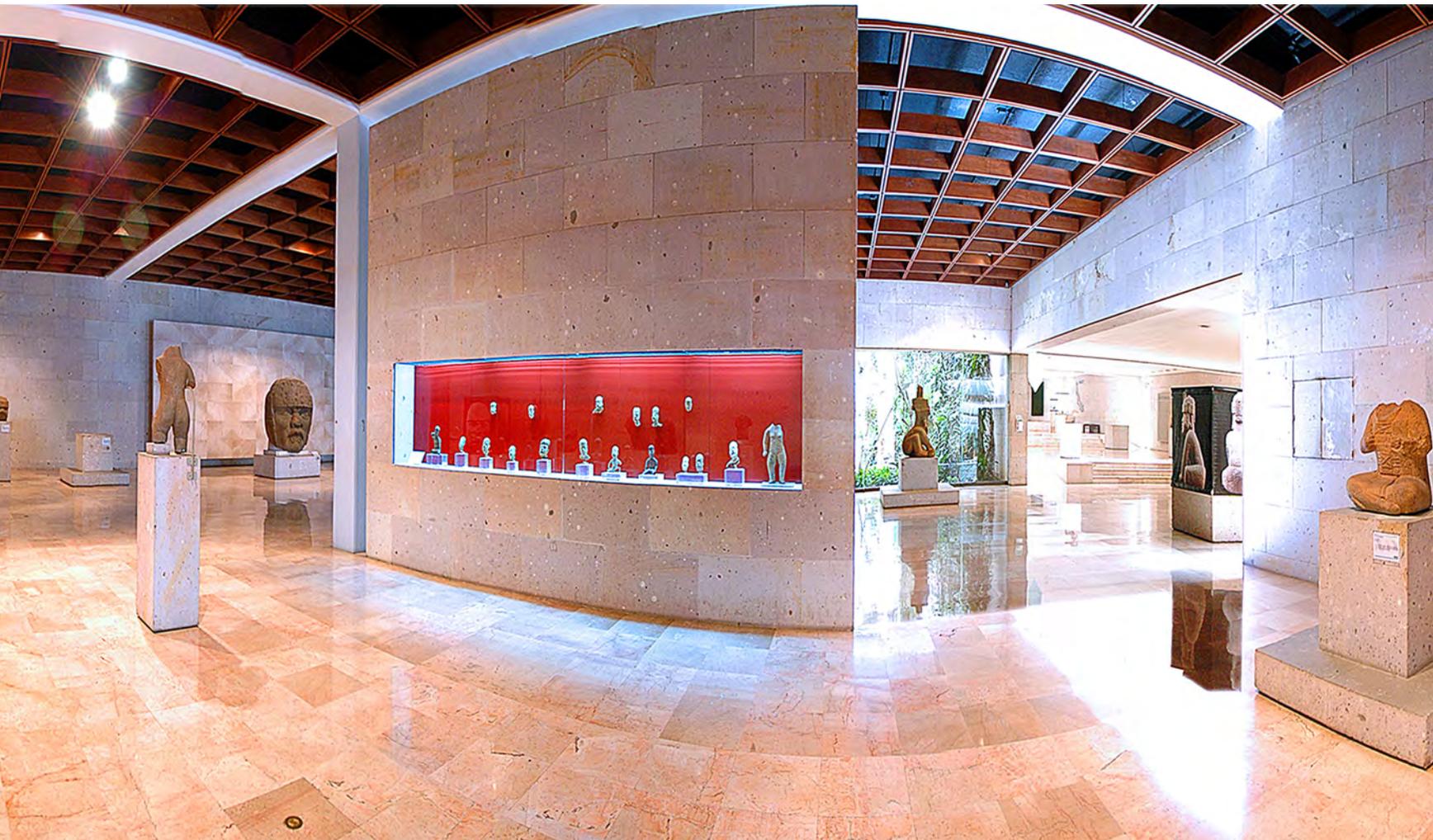
Conservación del bosque de niebla y del agua con declaración de zona de turismo sustentable

**Objetivo general:** Conservar el entorno natural de Xalapa promoviendo la protección del bosque de niebla, el cuidado del agua, la declaración de la región como una zona de turismo sustentable y mejorando la gestión de los residuos sólidos en la ciudad.

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                                   | METAS  |
|---|--|--|--|--|
| 5.1. Protección del bosque de niebla para aumentar la recarga de mantos freáticos y el volumen de agua que abastece a la ciudad.        | Proteger las zonas estratégicas de bosque mesó filo de montaña (bosque de niebla) para aumentar la recarga de mantos freáticos y el volumen de agua que abastece a la ciudad, así como amortiguar los efectos generados por el cambio climático como inundaciones, deslaves e incendios. | Impulso de proyectos de conservación y ecoturismo Campesino en tres municipios y 7 comunidades dentro del Parque Nacional Cofre de Perote. | Porcentaje de crecimiento de la mancha urbana en bosque de niebla por año.                   | 0% de crecimiento de la mancha urbana sobre zonas de bosque de niebla              |
| 5.2. Impulso de proyectos de conservación y ecoturismo en la cuenca del Río Pixquiac y declararlo como zona de turismo sustentable.     | Implementar proyectos de conservación y declaración de zona de turismo sustentable.  | Impulso de proyectos de conservación   | Porcentaje de proyectos en operación respecto de proyectos impulsados.                       | 100% de los proyectos en operación   |
|   |  | Instalación de un Órgano Desconcentrado para la realización de pago por servicios ambientales.   | Un Órgano Desconcentrado para la realización de pago por servicios ambientales.              | Órgano Desconcentrado que opere en 2015.   |
|   |  | Solicitud de declaratoria de Xalapa y entorno como una Zona de Desarrollo turístico Sustentable.   | Número de prestadores de servicios participantes en la integración del expediente como ZOTUR | Declaración de Xalapa y entorno como una Zona de Desarrollo turístico Sustentable. |
| 5.3. Rescate del paisaje urbano con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes. | Reconstruir los paisajes urbanos y periurbanos de Xalapa con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes.   | Estrategia y compromiso de colaboración entre ayuntamiento, SEDEMA, CONAFOR, PRONATURA, ONG´s.   | 1 convenio de colaboración.  | Firma de convenio en 2014.   |
|   |  | Colocación de árboles y arbustos.  | Árboles sembrados por año.   | 6,000 árboles al término de la administración. 1,500 al año.                       |

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                         | METAS  |
|--|---|---|--|--|
| 5.4. Promoción de decreto y manejo de áreas protegidas.  | Promover decretos y manejo de áreas protegidas en el municipio para detener el crecimiento urbano en el bosque de niebla, detener la deforestación del cinturón verde de Xalapa.  | Identificar el potencial de áreas, inspección en campo.   | Diagnóstico.   | 1 diagnóstico por año.   |
|  |   | Difusión y capacitación para que la población conozca cuáles son las áreas protegidas.  | Una campaña dividida en cuatro etapas.   | Una etapa por año.   |
|  |   |   | Número de talleres por año   | Al menos 6 talleres al año.  |
|  |   | Decretos de áreas protegidas y programas de manejo.   | Porcentaje de decretos de protección respecto del total de necesidades detectadas. | 100% de los decretos requeridos.   |
| 5.5. Capacitación a la sociedad para participar en acciones en torno al cambio climático.  | Capacitar a la sociedad civil sobre el cambio climático. Actualización del PACMUN de Xalapa.  | Talleres de abril a diciembre impartidos por la Secretaría de Medio Ambiente estatal.   | Número de talleres al año.   | Al menos 6 talleres al año.  |
| 5.6. Arboricultura y rescate de la flora original de Xalapa.   | Recuperar y dar tratamiento a las especies de árboles originales de Xalapa erradicando plagas como el muérdago y correhuela.  | Valoración y diagnóstico técnico para definir los tratamientos de intervención.   | Diagnóstico por zonas.   | Realización un diagnóstico por zona.   |
|  |   | Labores de intervención in situ de los árboles.   | Porcentaje de árboles rescatados respecto total de árboles diagnosticados.         | Al menos 50% de los árboles diagnosticados en las áreas públicas fueron rescatados al término de la administración |
| 5.7. Reducción de los volúmenes de residuos sólidos urbanos, a través de una cultura ciudadana de la separación de la basura y la fabricación de lombricomposta. | Promover una cultura ciudadana de la separación de basura para disminuir el volumen de residuos sólidos a través de la educación ambiental orientada a la disminución de la recolección, el reciclaje y deposición final de residuos sólidos urbanos por parte de la población. | Realización de campañas de concientización de la separación de basura. Una campaña permanente dividida en 4 etapas.   | Una etapa por año.   | Fabricar lombricomposta a partir de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.                                  |
|  |   | Reglamentar la separación de residuos sólidos y orgánicos a través de multas.   | Una adición al reglamento de limpia pública.                                       | Una adición al reglamento en 2014.   |
|  |   | Implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y producción de lombricomposta con el apoyo de la Subdirección de limpia pública y Subdirección de Medio Ambiente municipal y estatal. Siguiendo la experiencia del municipio de Teocelo. | Disminución en Porcentaje del volumen de residuos sólidos.                         | Reducir en un 25 % el volumen de basura y un 50% al final de la administración.                                    |
|  | Fabricar composta a partir de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.   |   |  |  |





Museo de Antropología de Xalapa.

PROGRAMA 6: “NUESTRA CAPITAL DE SERVICIOS DE CALIDAD”

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

Mayor capacidad de respuesta de los servicios públicos municipales.

**Objetivo general:** Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales de manera que el gobierno municipal tenga una mayor capacidad de respuesta a las demandas actuales de la sociedad xalapeña.

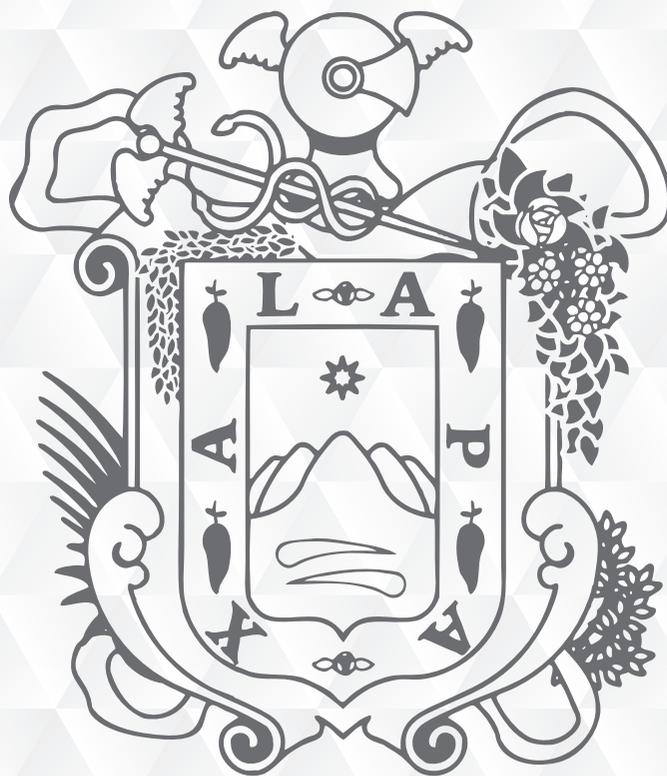
| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO: UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                                 | METAS  |
|--|---|---|---|--|
| 6.1. Prestación del servicio de Limpia Pública con mayores capacidades de respuesta a la ciudadanía.   | Dotar de mayores capacidades a la Subdirección de Limpia Pública para la recolección de residuos sólidos.   | Activar el total de unidades recolectoras de basura.  | Porcentaje de camiones recolectores de basura en funcionamiento con respecto del total. | 25% de los camiones que estaban fuera de funciones son reactivados al año. 100% de los camiones funcionando al final de la administración. |
|  |   | Adquisición de parque vehicular recolector de basura.   | Número de unidades por año.   | Total de las unidades requeridas por año.  |
|  |   | Compra de vehículos de dimensiones pequeñas para recolectar basura en el centro de la ciudad. | Número de unidades por año.   | Total de las unidades requeridas por año.  |
| 6.2 Recolección por separado de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y mejora de barrido de calles con la participación de la población. | Extender el programa de recolección nocturna de basura a todas las colonias de Xalapa estableciendo rutas y horarios para residuos orgánicos e inorgánicos conocidos por la ciudadanía. | Vecinos sacan su basura entre 21 y 22 hrs., sin toque de campana.                             | Porcentaje de colonias con recolección de basura respecto del total.                    | Avance de 25% de las colonias anual. 100% de las colonias con recolección nocturna al término de la administración.                        |
|  |   | Difusión de las rutas y los horarios para basura inorgánica (noche) y para orgánica (día).    | Número campañas publicitarias al año  | 12 campañas por año.   |
|  |   |   | Número de reuniones con jefes de manzana.   | 12 reuniones por año con jefes de manzana.   |
| Reglamentar la participación de los recolectores “carretoneros” mediante incentivos.   | 1 reglamento.   | 1 reglamento para 2014.   |   |  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA  | METAS  |
|---|--|---|---|--|
|   | Mejorar el sistema de barrido de la ciudad con la participación de la ciudadanía procurando mantener un "frente limpio" de casas, una imagen limpia en negocios y procurando la mejora continua del servicio de parte de la autoridad. | Promover un "frente limpio" de casas y negocios para disminuir basura que provoca inundaciones en las calles. | Porcentaje de desazolves respecto a los realizados el año anterior.                               | Disminución anual del 25% las inundaciones de calles ocasionadas por basura.   |
|   |  |   | Porcentaje Volumen de basura barrido por el ayuntamiento respecto a la cantidad del año anterior. | 10% menos anual.   |
|   |  | Inducción de la participación del comercio xalapeño en tareas de imagen urbana.                               | Porcentaje de comercios participantes.  | 80% de los comercios asentados, registrados y acreditados están participando en tareas de imagen urbana al término de la administración. |
|   |  | Mejora continua del servicio de barrido mediante el programa "hormiguitas".                                   | Porcentaje del costo de barrido.  | Reducción de un 20% del costo del programa de barrido en un año.   |
| 6.3. Manejo eficiente de los recursos hidráulicos del municipio aumentando la capacidad de respuesta a las fugas de agua. | Responder de manera más eficaz a la fugas de agua para evitar la pérdida del líquido.  | Fortalecer al equipo de CMAS con recursos humanos y técnicos para atender de manera.                          | Porcentaje de fugas atendidas con respecto al total.  | 100% de fugas atendidas al día.  |
|   |  | Mantenimiento a la red de agua potable.   | Porcentaje de volumen de agua que se pierde en fugas.   | Se reduce en un 50% el volumen de agua que se pierde en las fugas.   |
|   | Promover una cultura del ahorro y el reciclaje del agua en Xalapa.   | Campaña para promover la cultura del ahorro del agua en Xalapa.   | 1 campaña permanente.   | 1 campaña en cuatro etapas, una para cada año de gestión de la actual administración.  |
| 6.4. Mayor cobertura y mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado.   | Incrementar la cobertura y mantenimiento de la red de alcantarillado en la zona rural con la participación ciudadana.  | Trabajos de rehabilitación y mantenimiento.   | Número de metros lineales de drenaje rehabilitado y construido.                                   | Total de los metros lineales programados por año.  |
|   |  | Ampliación de la cobertura de drenaje y alcantarillado.   | Número de viviendas con cobertura de drenaje y alcantarillado.                                    | Total de viviendas con cobertura programadas por año.  |

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | OBJETIVOS   | ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y FRECUENCIA                | METAS  |
|--|---|--|---|--|
| 6.5. Creación de un relleno sanitario.                           | Crear relleno sanitario intermunicipal en zona de baja biodiversidad y cuidando de no dañar mantos freáticos. | Realizar proyecto ejecutivo.   | 1 proyecto ejecutivo.   | 1 relleno sanitario funcionando antes de 2017.                                     |
| 6.6 Tratamiento de residuos para disminuir el volumen de basura. | Instalar una planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.                                       | Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que produce lombricomposta. | 1 proyecto ejecutivo sobre la implementación de la planta de tratamiento. | 1 planta de tratamiento al final de la administración.                             |
| 6.7. Mejora continua de parques y jardines.                      | Brindar mantenimiento y rehabilitación de los parques y jardines.   | Rehabilitación de los columpios y resbaladillas en mal estado.   | Número de parques con servicio de mantenimiento al año.                   | Total de parques de Xalapa con mantenimiento en un año.                            |
|  |   | Equipamiento de los parques para actividades deportivas.   | Número de parques equipados para actividades físicas.                     | Total de parques equipados para actividades físicas al final de la administración. |
| 6.8. Mejora en el servicio de panteones.                         | Construcción de un panteón en la congregación de El Tronconal.  | Reunir los requisitos sanitarios, permisos de uso de suelo.  | Número de requisitos cumplidos.   | Total de requisitos cumplidos.   |
|  |   | Proyecto.  | Número de proyectos.  | Construcción de 1 Panteón en la congregación de El Tronconal para 2015.            |
|  |   |  |   |  |



Vista de noche de Los Lagos.



ESTRATEGIA DE  
SEGUIMIENTO  
Y EVALUACION  
DEL PLAN



## VII. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

### BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

#### Programa: "NUESTRA CAPITAL DEL BUEN GOBIERNO"

| ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|--|------|------|------|------|
| Conformación de consejos de participación ciudadana.  | Número de proyectos de presupuesto participativos desarrollados (frecuencia: anual).   | *    | *    | *    | *    |
| Priorización de proyectos por parte de la ciudadanía.   | Número de consejos de participación para presupuesto participativos frecuencia: anual).  | *    | *    | *    | *    |
| Establecer la plataforma permanente para recibir propuestas ciudadanas.   | Índice de percepción de confianza en el gobierno municipal. Escala likert de 1 a 5, donde 5 es mucha confianza y 1 desconfianza.                           |      | *    | *    | *    |
| *Implementar un portal de transparencia que se actualice conforme a la ley 848 difundiendo:<br>a). Los indicadores de gestión de los servicios públicos que preste el ayuntamiento; b).El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas, a realizar y;<br>c). Los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de ese cuerpo colegiado. | Actualización del portal de transparencia trimestral.  | *    | *    | *    | *    |
| Incorporar servicios y trámites al sistema de gobierno electrónico.   | Número de servicios y trámites incorporados al gobierno digital.   | *    | *    | *    | *    |
| Un sistema electrónico par que la ciudadanía califique la calidad del servicio.   | Promedio de calificaciones ciudadanas por cada trámite y servicio público de alto impacto entre el total de trámites y servicios públicos de alto impacto. | *    | *    | *    | *    |
| Certificar los procesos ISO de los servicios públicos digitales.  | Número de procesos certificados existentes entre el total de procesos susceptibles de contar con certificación de calidad por 100, con una medición anual. | *    | *    | *    | *    |
| Involucramiento de la sociedad civil en el diseño de estrategias de prevención del delito.  | Número de instituciones en educación superior participantes, con medición anual.   | *    | *    | *    | *    |
|   | Número de ONG´s participantes.   | *    | *    | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: "NUESTRA CAPITAL DEL BUEN GOBIERNO"

| ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|--|------|------|------|------|
| Capacitación a funcionarios públicos municipales a través de talleres.  | Porcentaje de funcionarios capacitados en talleres entre el total de funcionarios. Medición anual.                       | *    | *    | *    | *    |
| Profesionalización de funcionarios públicos municipales a través de diplomados licenciaturas y/o posgrados.                                   | Número de funcionarios cursando programas de educación continua entre el total de funcionarios.                          |      | *    | *    | *    |
| Sistema de contratación de servidores públicos que privilegie el perfil, la idoneidad y el mérito de los profesionales y servidores públicos. | Número de funcionarios que ingresan por concurso entre el total de funcionarios contratados, con una medición anual.     |      |      | *    | *    |
| Actualizar al 100% del parque vehicular de protección civil de acuerdo con las especificaciones de las normas del SSA.                        | Porcentaje de vehículos que cumplen con norma entre el total de vehículos.   | *    | *    | *    | *    |
| Equipamiento especial (moto-sierras, quijadas de la vida, equipo hidráulico, detectores de atmósferas peligrosas).                            | Número de equipos especiales.  | *    | *    | *    | *    |
| Capacitación integral para todos los miembros de la coordinación de protección civil.   | Número de capacitaciones por año.  | *    | *    | *    | *    |
| Incorporación de 4 especialistas en análisis de riesgo.   | Número de especialistas incorporados al año.   | *    | *    | *    | *    |
| Difusión de las atribuciones de Protección Civil.   | Número de talleres por año.  | *    | *    | *    | *    |
|   | Número de campañas al año.   | *    | *    | *    | *    |
| Elevar la coordinación de Protección Civil a Dirección como lo señala la ley nacional de Protección Civil.                                    | 1 Dirección de Protección Civil.   |      | *    |      |      |
| Crear el sistema de armonización contable.  | Porcentaje de requerimientos del sistema establecidos en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | *    |      |      |      |
| Aplicación de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CNAM).  | Número de disposiciones del CNAM al año.   | *    | *    | *    | *    |
| Capacitación técnica.   | Número de talleres por año.  | *    | *    | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: “NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO SOCIAL”

| ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA                           | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|------|------|------|------|
| Convenio con instituciones educativas de todos los niveles para la impartición de cursos, talleres y educación continua en todos los niveles. | No. de convenios firmados por año.  | *    | *    | *    | *    |
| Campaña de difusión de participación ciudadana.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | *    | *    | *    | *    |
| Realizar convenios con los sectores social y privado.   | Firma de convenios con organismos representantes por año.                               | *    | *    | *    | *    |
| Incorporar señaléticas braille en exteriores y en oficinas del servicio público.  | Porcentaje de señaléticas instaladas respecto al total requeridas.                      | *    | *    | *    | *    |
| Postular al programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores ante OMS.  | Número de requisitos cumplidos respecto al número de requisitos estipulados por la OMS. |      | *    |      |      |
| Campaña de difusión de apoyo y solidaridad ciudadana.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | *    | *    | *    | *    |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.  | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.                       | *    | *    | *    | *    |
| Cursos de capacitación y sensibilización al personal del municipio.   | Número de cursos de capacitación.   | *    | *    | *    | *    |
| Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia en colonias marginadas.   | Porcentaje de mujeres atendidas respecto al total que solicitan asesoría al año.        | *    | *    | *    | *    |
| Realizar un convenio con las autoridades del Seguro Popular.  | Firma de convenio con las autoridades del Seguro Popular.                               | *    |      |      |      |
| Campaña de difusión para incentivar la cobertura en materia de salud por parte de la ciudadanía.  | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | *    | *    | *    | *    |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.  | Porcentaje de cobertura por año.  | *    | *    | *    | *    |
| Realizar convenios con los sectores educativo y social.   | Firma de convenios con escuelas y organismos representantes por año.                    |      |      |      |      |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

**Programa: “NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO SOCIAL”**

| <b>ACTIVIDADES</b>   | <b>INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br/>UNIDAD DE MEDIDA Y<br/>FRECUENCIA</b> | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Talleres para padres de familia y maestros principalmente en zonas marginadas.             | No. de talleres al año.  | *           | *           | *           | *           |
| Campaña de difusión de la historia, las tradiciones y la cultura de Xalapa.                | Una campaña dividida en cuatro etapas.                                 | *           | *           | *           | *           |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.      |             | *           | *           | *           |
| Definir y crear espacios para los distintos tipos de manifestaciones artísticas en Xalapa. | Número de espacios dedicados al arte.                                  | *           | *           | *           | *           |
| Reabrir el teatro J.J Herrera.   | Número de actividades artísticas en el teatro.                         | *           | *           | *           | *           |
| Elaborar y poner en operación el proyecto de restauración de los murales.                  | Número de murales restaurados.   |             | *           |             |             |
| Difusión y publicación de catálogos de los murales.  | Número de catálogos impresos y distribuidos.                           |             | *           | *           | *           |
|  | Número de campañas de difusión.  |             | *           | *           | *           |
| Establecer rutas del muralismo en Xalapa.  | Número de rutas y/o recorridos de murales en Xalapa.                   |             | *           |             |             |
| Realizar convenios con los sectores social y privado.                                      | Firma de convenios con organismos representantes por año.              | *           | *           | *           | *           |
| Campaña de concientización de la situación y los derechos de la infancia.                  | Una campaña dividida en cuatro etapas                                  | *           | *           | *           | *           |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases       |             | *           | *           | *           |
| Diseño de un programa de capacitación.   | Número de programa   | *           |             |             |             |
| Impartición de cursos para capacitadores.  | Número de Cursos por año   | *           | *           | *           | *           |
| Impartición de cursos a la ciudadanía.   | Número de Cursos por año.  | *           | *           | *           | *           |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: “NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO”

| ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA           | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---|------|------|------|------|
| Realizar convenios para la generación de empleos con los sectores social y privado.  | Firma de convenios con organismos representantes por año.               | *    | *    | *    | *    |
| Campaña de difusión de apoyo a la inserción laboral.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.                                  | *    | *    | *    | *    |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.       |      | *    | *    | *    |
| Estudió de análisis, e instrumentación de simplificación administrativa y mejora regulatoria.  | Un programa de simplificación administrativa y mejora regulatoria.      | *    |      |      |      |
| Puesta en operación del programa de simplificación administrativa y mejora regulatoria.  | Tres fases del programa..   |      | *    | *    | *    |
| Realizar convenios con los sectores de turismo social y privado,   | Firma de convenios con organismos y sus representantes por año.         | *    | *    | *    | *    |
| Impulso por parte de las autoridades del municipio del diseño y puesta en operación de un programa de capacitación para prestadores turísticos de la región. | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos. | *    | *    | *    | *    |
| Impulso por parte de las autoridades del municipio para la certificación en materia de “calidad turística” de los prestadores turísticos de la región.       | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos. | *    | *    | *    | *    |
| Impulso por parte de las autoridades del municipio del diseño y puesta en operación de un programa de mercadotecnia turística de la región.                  | Porcentaje de participación de los prestadores de servicios turísticos. | *    | *    | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: “NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO”

| ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|--|------|------|------|------|
| Campaña de difusión turística de Xalapa.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.   | *    | *    | *    | *    |
| Estudio de evaluación del impacto de la campaña.   | Un estudio de evaluación del impacto de la campaña en tres fases.  |      | *    | *    | *    |
| Crear nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel. | Crear nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel. |      |      | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: "NUESTRA CAPITAL VERDE Y BELLA"

| ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA                                 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---|------|------|------|------|
| Impulso de proyectos de conservación y ecoturismo Campesino en tres municipios y 7 comunidades dentro del Parque Nacional Cofre de Perote. | Porcentaje de crecimiento de la mancha urbana en bosque de niebla por año.                    | *    | *    | *    | *    |
| Impulso de proyectos de conservación.  | Porcentaje de proyectos en operación respecto de proyectos impulsados.                        | *    | *    | *    | *    |
| Solicitud de declaratoria de Xalapa y entorno como una Zona de Desarrollo turístico Sustentable.   | Número de prestadores de servicios participantes en la integración del expediente como ZOTUR. |      | *    |      |      |
| Estrategia y compromiso de colaboración entre ayuntamiento, SEDEMA, CONAFOR, PRONATURA, ONG´s.   | 1 convenio de colaboración.   |      | *    |      |      |
| Colocación de árboles y arbustos.  | Árboles sembrados por año.  | *    | *    | *    | *    |
| Identificar el potencial de áreas, inspección en campo.  | Diagnóstico.  | *    | *    | *    | *    |
| Difusión y capacitación para que la población conozca cuáles son las áreas protegidas.   | Una campaña dividida en cuatro etapas.  | *    | *    | *    | *    |
|  | Número de talleres por año.   | *    | *    | *    | *    |
| Decretos de áreas protegidas y programas de manejo.  | Porcentaje de decretos de protección respecto del total de necesidades detectadas.            | *    | *    | *    | *    |
| Diagnóstico.   | Diagnóstico por zonas.  | *    | *    | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: "NUESTRA CAPITAL VERDE Y BELLA"

| ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|--|------|------|------|------|
| Decretos de áreas protegidas y programas de manejo.  | Porcentaje de decretos de protección respecto del total de necesidades detectadas.   | *    | *    | *    | *    |
| Talleres de abril a diciembre impartidos por la Secretaría de Medio Ambiente estatal.  | Número de talleres al año.   | *    | *    | *    | *    |
| Valoración y diagnóstico técnico para definir los tratamientos de intervención.  | Diagnóstico por zonas.   | *    | *    | *    | *    |
| Labores de intervención in situ de los árboles.  | Porcentaje de árboles rescatados respecto total de árboles diagnosticados.   | *    | *    | *    | *    |
| Realización de campañas de concientización de la separación de basura.   | Una campaña permanente dividida en 4 etapas.   | *    | *    | *    | *    |
| Implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos y producción de composta con el apoyo de la Dirección de limpieza pública y Dirección de Medio Ambiente municipal y estatal. | Disminución en Porcentaje del volumen de residuos sólidos.   | *    | *    | *    | *    |
| Realizar proyecto ejecutivo.   | Porcentaje de aumento en la capacidad de recepción de residuos sólidos inorgánicos que llegan por separado en el relleno sanitario del destino Xalapa. |      |      |      | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: "NUESTRA CAPITAL DE SERVICIOS DE CALIDAD"

| ACTIVIDADES   | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA                                     | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|------|------|------|------|
| Activar el total de unidades recolectoras de basura.  | Porcentaje de camiones recolectores de basura en funcionamiento con respecto del total.           | *    | *    | *    | *    |
| Adquisición de parque vehicular recolector de basura.   | Número de unidades por año.   | *    | *    | *    | *    |
| Compra de vehículos de dimensiones pequeñas para recolectar basura en el centro de la ciudad.                 | Número de unidades por año.   | *    | *    | *    | *    |
| Vecinos sacan su basura entre 21 y 22 hrs., sin toque de campana.   | Porcentaje de colonias con recolección de basura respecto del total.                              | *    | *    | *    | *    |
| Difusión de las rutas y los horarios para basura inorgánica (noche) y para orgánica (día).                    | Número campañas publicitarias al año.   | *    | *    | *    | *    |
|   | Número de reuniones con jefes de manzana.   | *    | *    | *    | *    |
| Reglamentar la participación de los recolectores "carretoneros" mediante incentivos.                          | 1 reglamento.   | *    |      |      |      |
| Promover un "frente limpio" de casas y negocios para disminuir basura que provoca inundaciones en las calles. | Porcentaje de desazolves respecto a los realizados el año anterior.                               | *    | *    | *    | *    |
|   | Porcentaje Volumen de basura barrido por el ayuntamiento respecto a la cantidad del año anterior. | *    | *    | *    | *    |
| Inducción de la participación del comercio xalapeño en tareas de imagen urbana.                               | Porcentaje de comercios participantes.  | *    | *    | *    | *    |

BATERÍA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR PROGRAMA MUNICIPAL

Programa: "NUESTRA CAPITAL DE SERVICIOS DE CALIDAD"

| ACTIVIDADES  | INDICADORES DE DESEMPEÑO:<br>UNIDAD DE MEDIDA Y<br>FRECUENCIA             | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---|------|------|------|------|
| Mejora continua del servicio de barrido mediante el programa "hormiguitas".          | Porcentaje del costo de barrido.  | *    | *    | *    | *    |
| Fortalecer al equipo de CMAS con recursos humanos y técnicos para atender de manera. | Porcentaje de fugas atendidas con respecto al total.                      | *    | *    | *    | *    |
| Mantenimiento a la red de agua potable.  | Porcentaje de volumen de agua que se pierde en fugas.                     | *    | *    | *    | *    |
| Campaña para promover la cultura del ahorro del agua en Xalapa.                      | 1 campaña permanente.   | *    | *    | *    | *    |
| Trabajos de rehabilitación y mantenimiento.  | Número de metros lineales de drenaje rehabilitado y construido.           | *    | *    | *    | *    |
| Ampliación de la cobertura de drenaje y alcantarillado.                              | Número de viviendas con cobertura de drenaje y alcantarillado.            | *    | *    | *    | *    |
| Realizar proyecto ejecutivo.   | 1 proyecto ejecutivo.   |      |      |      | *    |
| Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento.                                      | 1 proyecto ejecutivo sobre la implementación de la planta de tratamiento. |      |      |      | *    |
| Rehabilitación de los columpios y resbaladillas en mal estado.                       | Número de parques con servicio de mantenimiento al año.                   | *    | *    | *    | *    |
| Equipamiento de los parques para actividades deportivas.                             | Número de parques equipados para actividades físicas.                     | *    | *    | *    | *    |
| Reunir los requisitos sanitarios, permisos de uso de suelo.                          | Número de requisitos cumplidos.   | *    |      |      |      |
| Proyecto.  | Número de proyectos.  |      |      | *    |      |





Palacio Municipal del Ayuntamiento de Xalapa.

## 7.2 Dependencias Municipales Responsables de la operación de los Programas.

| Dependencias Municipales Responsables de la operación de los Programas.         |   |  |
|---|---|--|
| PROGRAMA  | DEPENDENCIA MUNICIPAL RESPONSABLE   | VINCULACIONES INSTITUCIONALES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES POSIBLE   |
| <p><b>Programa 1:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL DEL BUEN GOBIERNO”</b></p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia Municipal.</li> <li>• Dirección de Buen Gobierno y Proyectos Especiales.</li> <li>• Dirección de Gobernación</li> <li>• Dirección de Participación Ciudadana.</li> <li>• Contraloría Interna.</li> <li>• Coordinación de Informática del gobierno municipal.</li> <li>• Dirección de Servicios Municipales.</li> <li>• Coordinación de Atención Ciudadana.</li> <li>• Tesorería municipal.</li> <li>• Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Unidad de acceso a la información.</li> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría del Estado.</li> <li>• INAFED.</li> <li>• INVEDEM.</li> <li>• El Colegio de Veracruz.</li> <li>• Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).</li> <li>• Dirección General de Innovación Tecnológica, SEFIPLAN.</li> <li>• Dirección General de Contabilidad Gubernamental, SEFIPLAN</li> <li>• Tesorería del Estado.</li> <li>• Consejo Nacional de Armonización Contable.</li> <li>• Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.</li> <li>• Secretaría de Seguridad Pública estatal.</li> <li>• Secretaría de Protección Civil del Estado.</li> <li>• Centro Nacional de Prevención de Desastres.</li> </ul> |
| <p><b>Programa 2:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO SOCIAL”</b></p>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIF Municipal.</li> <li>• Dirección de la Juventud.</li> <li>• Dirección de Cultura, Educación y Deporte.</li> <li>• Dirección de Participación Ciudadana.</li> <li>• Coordinación de Atención Ciudadana.</li> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores.</li> <li>• Instituto Municipal de las Mujeres.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIF Estatal.</li> <li>• Instituto Veracruzano de las Mujeres.</li> <li>• Secretaría de Salud del gobierno del Estado.</li> <li>• Secretaría de Educación.</li> <li>• Instituciones educativas locales (secundarias y tele-bachillerato)</li> <li>• Universidad Veracruzana.</li> <li>• El Colegio de Veracruz.</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social del Estado.</li> <li>• Instituto Veracruzano de la Cultura.</li> <li>• Instituto Veracruzano de la Juventud Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL, federal).</li> </ul>   |
| <p><b>Programa 3:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO”</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Económico.</li> <li>• Dirección de Servicios Municipales.</li> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores.</li> <li>• Dirección de Cultura, Educación y Deporte.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.</li> <li>• Secretaría de Turismo estatal</li> <li>• Secretaría de Turismo federal.</li> <li>• Empresarios y prestadores de servicios de la región.</li> <li>• Canacintra, Canaco, Asociación de Hoteles y Moteles, Canirac.</li> <li>• Municipios colindantes.</li> <li>• Instituto Veracruzano de las Mujeres.</li> <li>• Sedarpa.</li> <li>• SAGARPA.</li> <li>• ICATVER.</li> <li>• Delegación de la Secretaría de Economía.</li> </ul>  |

**Dependencias Municipales Responsables de la operación de los Programas.**

| <b>PROGRAMA</b>  | <b>DEPENDENCIA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>  | <b>VINCULACIONES INSTITUCIONALES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES POSIBLE</b>   |
|--|---|---|
| <p><b>Programa 4:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL EN MOVIMIENTO”</b></p>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;</li> <li>• Dirección de Obras Públicas;</li> <li>• Dirección de Desarrollo Económico.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Coordinación General Centro (SCT-CGC).</li> <li>• Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. (SIOP-Veracruz).</li> <li>• Sectur Federal y Estatal.</li> <li>• Empresas y aerolíneas privadas.</li> <li>• Empresas transporte terrestre privadas.</li> <li>• Tránsito del Estado.</li> <li>• CFE.</li> <li>• El Colegio de Arquitectos.</li> </ul>   |
| <p><b>Programa 5:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL VERDE Y BELLA”</b></p>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Económico. CMAS.</li> <li>• Dirección de Servicios Municipales.</li> <li>• Consejo Municipal de MA y Desarrollo Sustentable.</li> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores.</li> <li>• Dirección de Cultura, Educación y Deporte.</li> <li>• Coordinación de Comunicación Social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectur Federal y Estatal.</li> <li>• Semarnat y Sedema.</li> <li>• Sagarpa, Sedarpa.</li> <li>• CONAGUA.</li> <li>• INECOL A.C.</li> <li>• CAFECOL.</li> <li>• SENDAS A.C. - UNAM.</li> <li>• El Colegio de Veracruz.</li> <li>• Universidad Veracruzana.</li> <li>• SCT, Capufe, Siop.</li> <li>• Tránsito del Estado.</li> <li>• CFE.</li> <li>• Secretaría de Educación del Estado.</li> <li>• Comunicación Social.</li> <li>• Consejos Consultivos Turísticos estatales y municipales.</li> <li>• Canacinfra, Canaco, Asociación de Hoteles y Moteles, Canirac.</li> <li>• SEMARNAT - CECADESU (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.</li> </ul> |
| <p><b>Programa 6:</b><br/><b>“NUESTRA CAPITAL DE SERVICIOS DE CALIDAD”</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Servicios Municipales.</li> <li>• Coordinación de Vinculación Gubernamental y Asesores.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</li> <li>• CMAS.</li> <li>• Coordinación de Atención Ciudadana.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• INAFED.</li> <li>• INVEDEM.</li> <li>• El Colegio de Veracruz.</li> <li>• Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).</li> <li>• Dirección General de Innovación Tecnológica, SEFIPLAN.</li> </ul>   |



CONCORDANCIA DE LOS  
OBJETIVOS MUNICIPALES  
DE DESARROLLO CON  
LOS OBJETIVOS DEL PLAN  
NACIONAL (2013-2018) Y EL  
PLAN VERACRUZANO DE  
DESARROLLO (2011-2016).



## VIII. CONCORDANCIA DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE DESARROLLO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL (2013-2018) Y EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (2011-2016).

El proyecto de Nación que se perfila desde el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 considera que la tarea del desarrollo y el crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. “El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.”

Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.

Para ello se establecen como metas nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con educación de calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo presenta estrategias transversales para democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas.

Cada uno de estos ejes que rigen al Plan Nacional de Desarrollo, contemplan varios objetivos, no todos pertenecen a las capacidades del Municipio, pero brindan soporte al proceso de desarrollo. De manera simplificada los objetivos de cada eje se explican de la siguiente manera:

---

*“El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.”*

---



Cabezas Olmecas del Museo de Antropología de Xalapa.

**1.- Un México en Paz:** “Requiere la consolidación de la fortaleza institucional,...el marco institucional de la democracia mexicana actual debe perfeccionarse para representar adecuadamente los intereses de toda la población.

Por otro lado, las instituciones de seguridad del país deben tener como fin prioritario garantizar la integridad física de la población...la falta de seguridad genera un alto costo social y humano e incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas.”

**2.- Un México Incluyente:** “El Desarrollo Social debe ser la prioridad de un México Incluyente. Muchos mexicanos se enfrentan a factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas.

La pobreza, la desigualdad de ingresos, la discriminación y el limitado acceso a los servicios de salud y a una vivienda digna son problemas lacerantes para nuestra población. Lo anterior no solamente es lamentable en términos de justicia social, sino que también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país.”

**3.- Un México con Educación de Calidad:** “Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda.

La falta de capital humano no es sólo el reflejo de un sistema de educación ineficiente, sino también de la falta de vinculación entre los sectores educativo, empresarial y social.”

**4.- Un México Próspero:** “La igualdad de oportunidades es la clave para conseguir un México próspero. El crecimiento desordenado de algunas zonas metropolitanas en México se ha traducido en ciudades donde las distancias representan una barrera.

Por otro lado, existen diversos sectores en la economía mexicana donde la falta de regulación apropiada o la falta de una adecuada implementación de la ley permiten que algunas empresas limiten la entrada a nuevos competidores.

Todo lo anterior demanda gobiernos que faciliten y generen las condiciones propicias para la vida económica de un país.”

En este sentido, el Municipio se adhiere como actor de suma importancia por su cercanía a la población y contempla dentro de sus programas acciones que sin duda afectaran de manera positiva a la conclusión de los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional.

Sumándose también la ciudadanía como eje central mediante su participación dentro de los foros de participación ciudadana de cara a la creación del Plan de Desarrollo Municipal y mediante su intervención en las políticas públicas en los llamados presupuestos participativos.

**5.- En lo que respecta al eje de un "México Incluyente",** el programa "Nuestra Capital del Buen Gobierno introduce la participación social como eje fundamental en la hechura de políticas públicas que permitan la transparencia de la actuación de los gobernantes hacia los gobernados; así como acciones enfocadas a promover la profesionalización de los servidores públicos para un mejor y correcto desempeño en la atención a las demandas ciudadanas.

Además de promover un Gobierno Cercano y Moderno mediante la implementación de plataformas de gobierno electrónico que permitan a la población tener acceso a la información pública y conocer el avance de los objetivos del gobierno.

Un “México incluyente” se logra en base a acciones tales como el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas que permiten el desarrollo armónico de la sociedad, así como el apoyo a población en desamparo y vulnerabilidad para lograr mejorar la calidad de vida y así incrementar el capital humano.

No menos importante es la promoción y el logro de la equidad de género y la inserción de la población a la vida laboral mediante la implementación de estrategias que disminuyan la economía informal y potencialicen el crecimiento y el desarrollo económico de la economía local.

Todo esto acompañado de servicios de salud para todos que permitan el pleno desarrollo de los habitantes del municipio, objetivos que marca el programa “Nuestra Capital del Desarrollo Social”.



Los Lagos.

**Estrategia Nacional: México en Paz**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |  | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DE DE LA REPÚBLICA 2013-2018</b>                      |   |
|---|--|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>PROGRAMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL<br/>DEL BUEN<br/>GOBIERNO".</b>      | Incentivar a la ciudadanía a participar, mediante el mecanismo de presupuestos Participativos en el diseño e implementación de programas de infraestructura.   | <b>MÉXICO EN PAZ</b>   | Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.  |
|   | Disminuir la tasa de delitos a través de una cultura de la prevención del delito.  |  | Garantizar la seguridad nacional.   |
|   | Fortalecer el sistema de protección civil dotándolo de mayores capacidades técnicas y profesionalizando y certificando a su personal.  |  | Mejorar las condiciones de seguridad pública.   |
|   | Implementar plataformas tecnológicas de gobierno electrónico que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información pública, proponer acciones y conocer el avance de los objetivos del Gobierno.  |  | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. |
|   | Establecer un sistema de Alta Dirección y Gestión Municipal, dedicado a la profesionalización y capacitación del personal del ayuntamiento mediante un servicio profesional de carrera con procesos de selección que privilegien el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. |  | Gobierno cercano y moderno.   |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL DE<br/>DESARROLLO<br/>SOCIAL".</b>   | Apoyar a madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e integrantes de las etnias originales del estado y del país.   | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. |   |
|   | Mejorar las condiciones de la infancia.  |  |   |
|   | Impartir programas de educación en comunidades marginadas sobre "proyectos de vida" para los jóvenes.  |  |   |
|   | Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.  | Perspectiva de género.   |   |

**Estrategia Nacional: México Incluyente**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Social Incluyente**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |   | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DE DE LA REPÚBLICA 2013-2018</b> |   |
|---|---|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL DEL<br/>DESARROLLO<br/>SOCIAL"</b>   | <p>Apoyar a madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e integrantes de las etnias originales del estado y del país.</p> <p>Mejorar las condiciones de la infancia.</p> <p>Impartir programas de educación en comunidades marginadas sobre "proyectos de vida" para los jóvenes.</p> <p>Promover una paternidad responsable.</p> | <b>MÉXICO<br/>INCLUYENTE</b>  | <p>Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>            |
|   | <p>Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.</p>  |   | <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>  |
|   | <p>Promover la cobertura universal de los servicios de salud en el municipio de Xalapa.</p>   |   | <p>Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> |
|   | <p>Fomentar el desarrollo personal y de la ciudadanía de manera armónica en el Municipio de Xalapa.</p>   |   | <p>Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>                           |

**Estrategia Nacional: México Próspero**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Económico Sostenible y Desarrollo Ambiental Sustentable**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b>   |  | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DE DE LA REPÚBLICA 2013-2018</b> |  |
|---|--|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL DEL<br/>DESARROLLO<br/>ECONÓMICO".</b> | Reducir los trámites para abrir negocios.  |   | Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.  |
|   | Reducir los trámites para abrir negocios.  |   | Promover el empleo de calidad.   |
|   | Incrementar la inserción laboral de la población.  | <b>MÉXICO PRÓSPERO</b>  | Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. |
|   | Integrar un clúster turístico con los municipios colindantes para detonar el desarrollo económico de "Xalapa-la región".   |   | Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.   |
|   | Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar la calidad de sus servicios, estandarizar tarifas y para presentar al mercado una oferta turística diversificada, ordenada y con certificado de calidad. |   | Desarrollar los sectores estratégicos del país.  |
|   | Desarrollar un programa de Mercadotecnia Turística dirigida a los mercados nacional e internacional para posicionar a Xalapa y su región en los mercados turísticos de naturaleza, cultural y de negocios.     |   |  |
|   | Posicionar la marca de destino turístico "Xalapa la región" con la oferta turística: 1) historia y cultura, 2) aventura y naturaleza, 3) sol y playa, 4) gastronomía y café.                                   |   |  |
|   | Fomentar la creación nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel.                |   |  |
|   | Proteger las zonas estratégicas de bosque mesó filo de montaña (bosque de niebla) para aumentar la recarga de mantos freáticos y el volumen de agua que abastece a la ciudad.                                  |   |  |

**Estrategia Nacional: México Próspero**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Económico  
Sostenible y Desarrollo Ambiental Sustentable**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b>   |   | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DE DE LA REPÚBLICA 2013-2018</b> |   |
|---|---|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  |
|   | <p>Implementar proyectos de conservación y declaración de zona de turismo sustentable.</p> <p>Reconstruir los paisajes urbanos y periurbanos de Xalapa con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes.</p> <p>Promover decretos y manejo de áreas protegidas en el municipio para detener el crecimiento urbano en el bosque de niebla, detener la deforestación del cinturón de Xalapa.</p> <p>Recuperar y dar tratamiento a las especies de árboles originales de Xalapa erradicando plagas como el muérdago y correhuela.</p> <p>Instalar una planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> | <b>MÉXICO PRÓSPERO</b>  | <p>Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica del país.</p>                       |
| <p><b>PROGRAMA<br/>"MOVILIDAD URBANA,<br/>ACCESIBILIDAD Y ÓPTIMO<br/>APROVECHAMIENTO DEL<br/>ESPACIO URBANO".</b></p> | <p>Mejorar la calidad de la prestación del servicio de transporte público.</p> <p>Mejorar la infraestructura del transporte en el municipio.</p> <p>Proponer proyectos para la movilidad sustentable.</p>   |   | <p>Contar con una infraestructura del transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> |

**Estrategia Nacional: México con Educación de Calidad**

**Eje de Desarrollo Municipal:  
Desarrollo Social Incluyente**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |   | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DE DE LA REPÚBLICA 2013-2018</b> |  |
|---|---|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL DEL<br/>DESARROLLO<br/>SOCIAL".</b>  | Fortalecer la identidad cultural de los Xalapeños.<br><br>Promover más espacios artísticos en Xalapa.<br><br>Establecer rutas del muralismo en Xalapa.                                  | <b>MÉXICO CON<br/>EDUCACIÓN DE<br/>CALIDAD</b>                                | Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.                           |
|   | Capacitar a los responsables de los Contenedores de Cómputo e Internet para fortalecer el vínculo entre gobernantes y gobernados mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. |   | Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. |
|   | Impulsar el desarrollo de capacidades a través del aprendizaje continuo y capacitación de la ciudadanía en todos los niveles.   |   | Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.   |
|   | Brindar mantenimiento y rehabilitación de los parques y jardines de la zona rural de Xalapa.  |   | Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.   |

## **Objetivos rectores apegados al Plan Veracruzano de Desarrollo (2011-2016).**

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, en su artículo 31, los Planes Municipales de Desarrollo deben estar perfectamente vinculados con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

“El Plan Veracruzano de Desarrollo estructura estrategias de largo plazo con una visión que resalta la atención a las políticas de desarrollo social sustentadas en la participación; fomenta el incremento de los ingresos para reflejarlo en el producto interno y la creación de empleos; fortalece las instituciones, de la sociedad, para alentar las opciones democráticas y el fortalecimiento del ciudadano. Estas estrategias dan lugar a los cuatro ejes de Gobierno sobre los que se sustenta el Plan:

- 1) Construir el Presente  
para un Mejor Futuro para Todos.**
- 2) Economía Fuerte para el Progreso de la Gente.**
- 3) Consolidar un Veracruz Sustentable.**
- 4) Desarrollar un Gobierno y una Administración  
Eficiente y Transparente.**

La concordancia de las políticas Estatales y Municipales se refleja de la siguiente manera:

**Estrategia Estatal: Construir el Presente para un Mejor Futuro para Todos**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Social Incluyente**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |  | <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2011-2016</b> |   |
|---|--|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>PROGRAMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA<br/>CAPITAL DEL<br/>DESARROLLO<br/>SOCIAL"</b>   | Fomentar el desarrollo personal y de la ciudadanía de manera armónica en el Municipio de Xalapa.   | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO<br/>DE DESARROLLO<br/>SOCIAL.</b>                    | Diseñar y aplicar políticas de combate a la pobreza y marginación.  |
|   | Apoyar a madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e integrantes de las etnias originales del estado y del país. |  | Ampliar la cobertura de los servicios públicos y el equipamiento urbano para el desarrollo de los municipios. |
|   | Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.  |  | Fortalecer la estructura familiar.  |
|   | Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.  |  | Promover la equidad de género.  |
|   | Promover la cobertura universal de los servicios de salud en el municipio de Xalapa.   |  |   |
|   | Prevencción del embarazo en la adolescencia.   | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO DE<br/>ASISTENCIA SOCIAL</b>                         | Promover el desarrollo pleno de los jóvenes.  |
|   | Mejorar las condiciones de la infancia.  |  | Promover los derechos sociales.   |
|   | Promover el rediseño ordenado, global y sustentable del espacio urbano.  |  | Combatir los rezagos sociales.  |
|   | Promover la cultura a través de más espacios artísticos.   | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO DE<br/>SALUD</b>                                     | Mejorar los servicios de salud.   |

**Estrategia Estatal: Economía Fuerte para el Progreso de la Gente**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Económico Sostenible**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b>  |   | <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2011-2016</b>         |  |
|--|---|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROGRAMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA CAPITAL<br/>DEL DESARROLLO<br/>ECONÓMICO".</b>  | Fomentar la creación de nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel.  | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO<br/>DE DESARROLLO<br/>ECONÓMICO Y<br/>PORTUARIO</b>          | Incrementar la presencia de productos veracruzanos en mercados internacionales.  |
|  | Integrar un clúster turístico con los municipios colindantes para detonar el desarrollo económico de "Xalapa-la región".<br><br>Fomentar la creación nuevos productos turísticos enfocados en el potencial y vocación del destino que diversifique la oferta y sea la base para estructurar productos turísticos de alto nivel.<br><br>Desarrollar un programa de Mercadotecnia Turística dirigida a los mercados nacional e internacional para posicionar a Xalapa y su región en los mercados turísticos de naturaleza, cultural y de negocios. | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO DE<br/>TURISMO, CULTURA Y<br/>CINEMATOGRAFÍA</b>             | Diversificar la oferta turística para atraer más turismo nacional e internacional al Estado.<br><br>Apoyar y fortalecer las actividades culturales propias de las regiones veracruzanas. |
|  | Incrementar la inserción laboral de la población.   | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO<br/>DE TRABAJO,<br/>PREVISIÓN SOCIAL Y<br/>PRODUCTIVIDAD</b> | Oportuna vinculación de la población desempleada y subempleada con las necesidades de mano de obra que presenta el sector empresarial.   |
| <b>PROGRAMA<br/>"NUESTRA CAPITAL<br/>DEL DESARROLLO<br/>SOCIAL".</b>   | Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.  | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO<br/>DE TRABAJO,<br/>PREVISIÓN SOCIAL Y<br/>PRODUCTIVIDAD</b> | Promover la equidad y la inclusión laboral por medio del impulso a la igualdad de oportunidades.   |
| <b>PROGRAMA<br/>"MOVILIDAD URBANA,<br/>ACCESIBILIDAD<br/>Y ÓPTIMO<br/>APROVECHAMIENTO<br/>DEL ESPACIO<br/>URBANO."</b> | Establecer proyectos de movilidad sustentable.<br><br>Promover la modernización del aeropuerto "El Lencero".  | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO DE<br/>COMUNICACIONES</b>                                    | Modernizar, ampliar y desarrollar la capacidad de los aeropuertos de la Entidad para contar con mayor eficiencia en la comunicación por vía aérea.                                       |

**Estrategia Estatal: Consolidar un Veracruz Sustentable**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Ambiental Sustentable**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |  | <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2011-2016</b> |  |
|---|--|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>PROGRAMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>PROGRAMA "NUESTRA<br/>CAPITAL VERDE Y<br/>BELLA"</b>                   | <p>Reconstruir los paisajes urbanos y periurbanos de Xalapa con la finalidad de mejorar la calidad del aire y recobrar hábitats para aves migratorias y residentes.</p> <p>Promover decretos y manejo de áreas protegidas en el municipio para detener el crecimiento urbano en el bosque de niebla, detener la deforestación del cinturón de Xalapa.</p> <p>Promover una cultura ciudadana de la separación de basura para disminuir el volumen de residuos sólidos a través de la educación ambiental orientada a la disminución de la recolección el reciclaje y deposición final de residuos sólidos urbanos por parte de la población.</p> <p>Fabricar composta a partir de los residuos sólidos.</p> | <b>PROGRAMA<br/>VERACRUZANO DEL<br/>MEDIO AMBIENTE</b>                           | <p>Promover la participación social como complemento para la gestión ambiental y la sustentabilidad.</p> <p>Promover la educación ambiental como complemento para la gestión ambiental y la sustentabilidad.</p> <p>Diseñar estrategias para el manejo integral de los residuos sólidos.</p> |
|   | <p>Capacitar a la sociedad civil sobre el cambio climático.</p>  |  | <p>Mitigar las emisiones de gas invernadero así como controlar y reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p>   |
| <b>PROGRAMA "NUESTRA<br/>CAPITAL DE SERVICIOS<br/>DE CALIDAD"</b>         | <p>Responder de manera más eficaz a la fugas de agua para evitar la pérdida del líquido.</p> <p>Promover una cultura del ahorro y el reciclaje del agua en Xalapa.</p> <p>Instalar una planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p>  |  | <p>Promover el uso racional y eficiente del agua.</p> <p>Dar cobertura de agua y saneamiento a toda la población de Veracruz.</p>  |

**Estrategia Estatal: Desarrollar un Gobierno y una Administración Eficiente y Transparente**

**Eje de Desarrollo Municipal: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.<br/>AYUNTAMIENTO DE XALAPA 2014-2017</b> |   | <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.<br/>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2011-2016</b>    |  |
|---|---|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   |
| <b>PROGRAMA "NUESTRA<br/>CAPITAL DEL BUEN<br/>GOBIERNO"</b>               | <p>Incentivar a la ciudadanía a participar, mediante el mecanismo de presupuestos participativos en el diseño e implementación de programas de infraestructura.</p> <p>Implementar plataformas tecnológicas de gobierno electrónico que permitan a la ciudadanía tener acceso a la información pública, proponer acciones y conocer el avance de los objetivos del gobierno.</p> <p>Ampliar el sistema de gobierno electrónico para la realización de trámites y servicios.</p> | <b>PROGRAMA VERACRUZANO DE GOBIERNO Y DEMOCRACIA</b>                                | <p>Situar al ciudadano al centro de la política.</p> <p>Aumentar la participación ciudadana.</p> <p>Asegurar la libertad de expresión.</p> |
|   | Disminuir la tasa de delitos a través de una cultura de la prevención del delito.   | <b>PROGRAMA VERACRUZANO DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>                                    | Disminución de los delitos a través de un enfoque preventivo.  |
|   | Establecer un sistema de Alta Dirección y Gestión Municipal, dedicado a la profesionalización y capacitación del personal del ayuntamiento mediante un servicio profesional de carrera con procesos de selección que privilegien el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades.  | <b>PROGRAMA VERACRUZANO DE MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> | Incrementar la confianza ciudadana en la gestión gubernamental.  |
|   | Fortalecer el sistema de protección civil dotándolo de mayores capacidades técnicas y profesionalizando y certificando a su personal.   | <b>PROGRAMA VERACRUZANO DE PROTECCIÓN CIVIL</b>                                     | Fortalecer el sistema de protección civil mejorando la capacitación de los elementos participantes.  |
|   | Procurar la eficiencia del gasto público, la transparencia y rendición de cuentas mediante el sistema de armonización contable.   | <b>PROGRAMA VERACRUZANO DE FINANZAS PÚBLICAS</b>                                    | <p>Mejorar la rendición de cuentas.</p> <p>Recuperar el orden de las finanzas públicas.</p>  |

## Documentación Consultada Ordenamientos Jurídicos

- Código No. 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Juntas de Mejoras del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Planeación.
  - Ley General de Desarrollo Social.
  - Ley No 59 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley No. 100 de Obras Públicas para el Estado.
  - Ley No. 139 que establece las Bases Normativas a que se sujetan los Reglamentos en Materia de faltas de Policía que expidan los Ayuntamientos del Estado.
  - Ley No. 147 de Ingresos del Municipio.
  - Ley No. 24 para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios.
  - Ley No. 36 de Responsabilidades y Situación Patrimonial de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz, Llave.
  - Ley No. 56 para la Planeación del Estado.
  - Ley No. 602 de Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley Orgánica del Municipio Libre.
  - Ley que establece las Bases Normativas conforme a las cuales los Ayuntamientos del Estado deberán expedir sus Bandos de Policía, Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas.
  - Ley sobre Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural.
- Instituciones Generadoras de Información
- Ayuntamiento de Xalapa.
  - Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa “Estudios de disponibilidad y calidad del agua en Xalapa-Enríquez” 2011.
  - Consejo Nacional de Población (CONAPO).
  - El Colegio de Veracruz.- Competitividad del Destino Turístico Xalapa de Enríquez. Piñar Álvarez, María de los Ángeles (Coordinadora General); Arredondo Tapia, Roxana (Coordinadora de Destino) 2013.

- Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), 2013.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

- Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

- Secretaría de Turismo (SECTUR).

- Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

- Sistema de Información Municipal (SIMBAD).

Estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013.

- Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011.

- Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto.

- El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública.

- Evaluación Estratégica de Protección Social en México.

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012.

- Evaluación Estratégica sobre Mortalidad Materna en México 2010.

- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011.

- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2008.

- Informe de Evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México.

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.

- Normatividad para la evaluación de los programas federales.

- Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNVIH 2002-2005.

- Documentos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013.

- Estadísticas de gobierno, seguridad pública y justicia estatal, 2012.

- Estadísticas de gobierno, seguridad pública y justicia estatal, 2011.

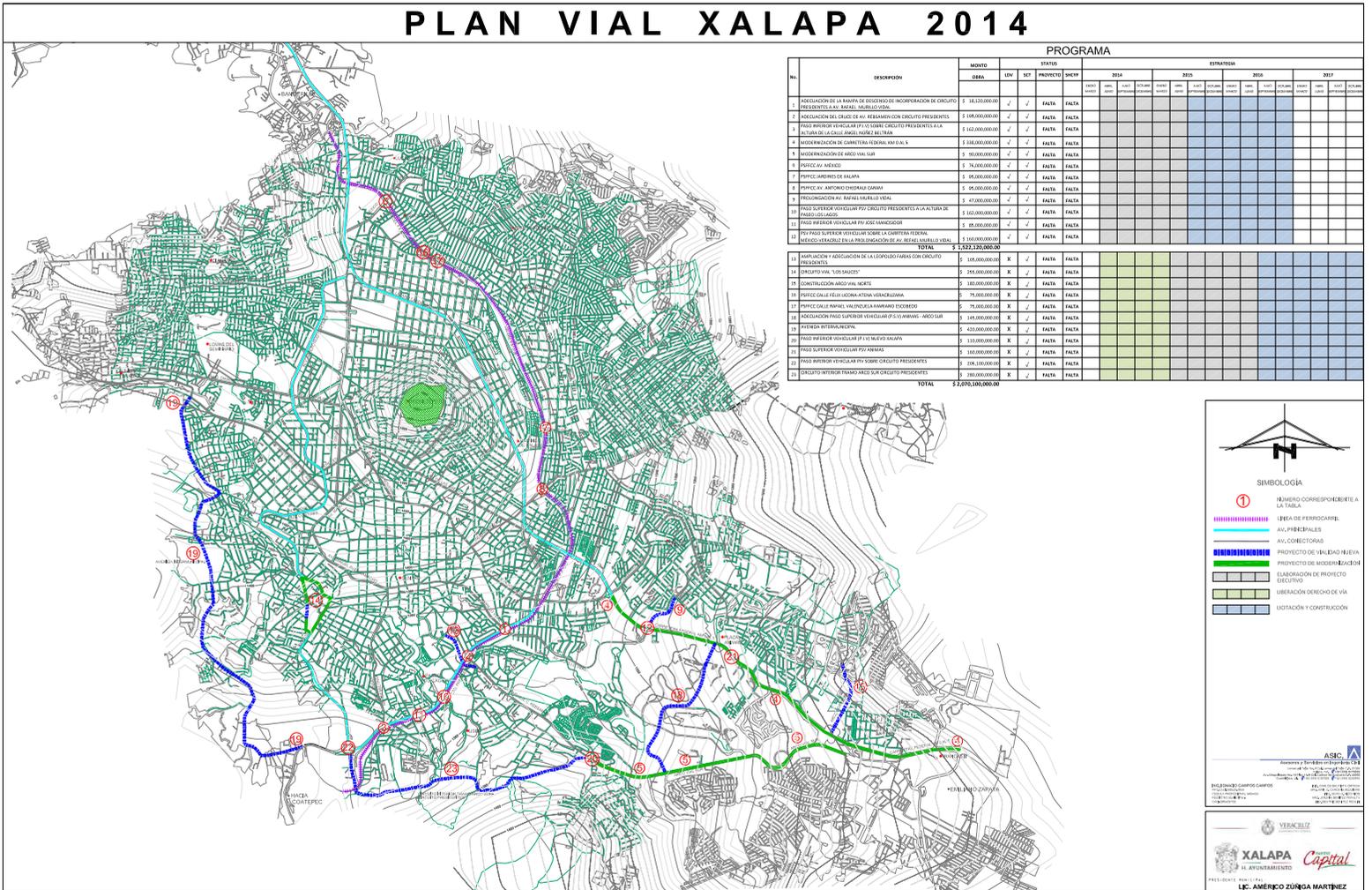
- Perfil de las empresas manufactureras de exportación 2007-2010.





ANEXOS

IX. ANEXOS  
9.1 Plan Vial de Xalapa 2014.

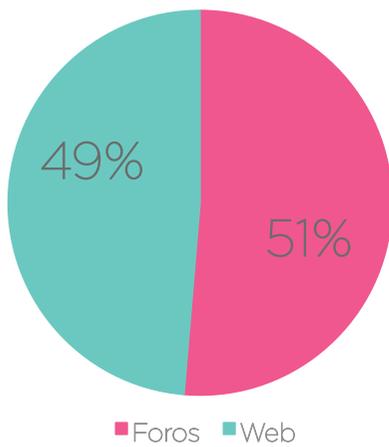


9.2 Resumen General de la Consulta Ciudadana.

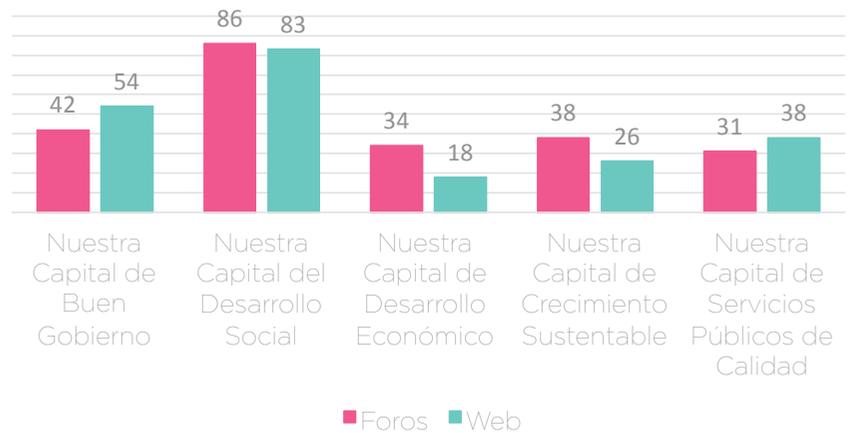
# Resumen general

PMD - Consulta Pública

Porcentaje de propuestas recibidas en foros y por internet



Propuestas recibidas en foros y por internet



| Foros temáticos     |       | Participación por internet |        |
|---------------------|-------|----------------------------|--------|
| Total de ponencias: | 231   | Visitas a la página        | 14,493 |
| Total de asistentes | 1,012 | Propuestas                 | 219    |
|                     |       | Votos                      | 32,398 |









**XALAPA**  
H. AYUNTAMIENTO